



GESTIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO

PROBLEMÁTICA, ACCIONES Y RETOS



GESTIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO

PROBLEMÁTICA, ACCIONES Y RETOS

GESTIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO

PROBLEMÁTICA, ACCIONES Y RETOS



Francisco Javier López Morales

Francisco Vidargas

EDITORES

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH



SECRETARÍA DE CULTURA

Rafael Tovar y de Teresa
Secretario

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Diego Prieto Hernández
Secretario Técnico
Encargado de la Dirección General

Alejandro Ordoño Pérez
Secretario Administrativo

Leticia Perlasca Núñez
Coordinadora Nacional de Difusión

José María Muñoz Bonilla
Coordinador Nacional de Centros INAH

Francisco Javier López Morales
Director de Patrimonio Mundial

Francisco Vidargas
Subdirector de Patrimonio Mundial
y Convenciones UNESCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO

Ricardo Villarreal García
Presidente Municipal



Primera edición, 2016

Producción:

Secretaría de Cultura

Edición: Francisco Javier López Morales

Coordinación editorial: Francisco Vidargas/Beatriz Zebadúa

Coordinación de fotografía: Erick Montes

Fotografía de portada: Rita Villanueva

Diseño: Juan Carlos Burgoa

Impresión: Servicios Especializados de Impresión Acuario, S.A. de C.V.

© Instituto Nacional de Antropología e Historia

Córdoba 45, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Cultura. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Antropología e Historia

ISBN: 978-607-484-860-1

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico



Índice

Presentación

- FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES 8
MARÍA PÍA GALLINA TESSARO 14

Informes periódicos

- FRANCISCO VIDARGAS 22

Sitios culturales

- Experiencias en gestión, manejo y conservación. Ciudad Prehispánica de Teotihuacán* 28
VERÓNICA ORTEGA
Centro Histórico de Morelia 44
CARLOS ALBERTO HIRIART PARDO
Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila 60
IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA
Primeros Monasterios del Siglo XVI en las laderas del Popocatepetl 76
FRIDA ITZEL MATEOS
Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco 88
JOSÉ A. CUAUHTLI MEDINA

Sitios naturales y mixtos

- Sian Ka'an* 98
YADIRA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca 106
FELIPE MARTÍNEZ MESA

Conclusiones 118

- BEATRIZ ZEBADÚA YÁÑEZ

Plan de Acción 2014-2024 para América Latina y el Caribe 123

PRESENTACIÓN



REUNIÓN NACIONAL DE GESTORES DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Francisco Javier López Morales
Dirección de Patrimonio Mundial. INAH

La *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en 1972, es el más importante instrumento internacional para la identificación, protección, conservación, presentación y transmisión del patrimonio cultural y natural del mundo a las generaciones futuras.

Conforme a la *Convención*, los países adheridos a ella se comprometen a tomar las medidas que sean necesarias para la protección de su patrimonio y a participar en actividades de cooperación internacional. La *Convención* se refiere al patrimonio cultural y natural en general, y también a ciertos bienes específicos a los que el Comité del Patrimonio Mundial ha atribuido un Valor Universal Excepcional y que se encuentran, por tanto, inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial*.

Desde 2004 y hasta su versión en 2014, el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe se ha basado en las tendencias y los acontecimientos más generales que se observaron en la región. Los informes presentados a la fecha han examinado tanto la aplicación general de la *Convención* como el estado de conservación de ciertos bienes específicos del Patrimonio Mundial.

El *Plan de Acción Regional para el Patrimonio Mundial*, tiene como una de sus metas contribuir al logro de los cuatro Objetivos Estratégicos (“las Cuatro C”) adoptados por el Comité del Patrimonio Mundial en ocasión del 30° aniversario de la *Convención*, en el año 2002, y luego completados en 2007 con una “Quinta C”:

1. Fortalecer la *Credibilidad* de la *Lista del Patrimonio Mundial*;
2. Asegurar una *Conservación* eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial;
3. Promover la elaboración de medidas eficaces de creación de *Capacidades* en los Estados Partes;
4. Aumentar, a través de la *Comunicación*, los niveles de concientización, participación y apoyo en las actividades vinculadas al Patrimonio Mundial;
5. Fortalecer el papel de las *Comunidades* en la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*.

Durante los últimos años, la Región de América Latina y el Caribe ha participado activamente en la implementación de la *Convención*. Actualmente, 192 países han suscrito la Convención, y varios de los Estados Partes de la región, que son actualmente 33, han tenido representantes en el Comité del Patrimonio Mundial.

Las primeras inscripciones en la *Lista del Patrimonio Mundial* correspondieron a nominaciones de América Latina. Hoy en día, el número de bienes de la región alcanza un total de 138, en comparación con un total de 1052 bienes inscritos en todo el mundo.

Oratorio de
San Felipe Neri
(San Miguel de
Allende, 2016)
Foto: FV.

Sobre esto último es importante señalar que, un examen de la representatividad de la *Lista del Patrimonio Mundial* y los bienes incluidos en las *Listas Indicativas* (que son los inventarios donde los Estados Partes incluyen los bienes que pueden ser contemplados a los efectos de su futura inclusión en la *Lista del Patrimonio Mundial*) muestra que las Listas no reflejan de manera clara la gama completa de la diversidad cultural y natural que ofrece la región, y que existen ciertas áreas geográficas cuya representación se sitúa muy por debajo de lo deseable.

Bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNESCO, la región de América Latina y el Caribe fue pionera en el análisis del estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial, con un proyecto piloto de monitoreo sistemático llevado a cabo entre 1991 y 1994, que fue conocido como

Proyecto Regional para el Patrimonio Cultural, Urbano y Ambiental.

Los resultados de este proyecto piloto incluyeron informes y recomendaciones de carácter técnico sobre el estado de conservación de un alto número de bienes culturales así como un informe de síntesis regional que se presentó al Comité en 1994. Asimismo, durante los últimos 20 años, toda

vez que surgió la necesidad de hacerlo, el Comité analizó un importante número de informes sobre el estado de conservación de bienes específicos.

Actualmente siete bienes de la Región forman parte de la *Lista del Patrimonio Mundial en Peligro*. Gracias a la Asistencia Internacional del Fondo del Patrimonio Mundial, la UNESCO y otras fuentes bilaterales y multilaterales, se ha generado una considerable cooperación internacional en la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural. Durante muchos años, gran parte de esta asistencia fue destinada a actividades de capacitación regional o fue otorgada en respuesta a los desastres naturales que con frecuencia han afectado a los países del Caribe, América Central, México o las zonas andinas.

En los últimos años se ha registrado un aumento de la financiación y la cooperación internacionales en temas vinculados a la gestión y el monitoreo. Desde su



Francisco Javier
López Morales,
Ricardo Villarreal
García, Verónica
Agundis
Foto: Mauricio
Marat/INAH.

adopción inicial, la *Convención* ha realizado importantes aportes a la conservación, la gestión y la creación de capacidad respecto del patrimonio cultural y natural de la región. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer.

El análisis de los Informes Periódicos presentados en 2004 respecto a la aplicación general de la *Convención*, posibilitó la identificación de las preocupaciones, necesidades y prioridades generales que deben ser atendidas en el futuro cercano. Por otra parte, hace cuatro años, en ocasión del 40º aniversario de la *Convención*, los Estados Partes y los Órganos Consultivos fueron invitados a reflexionar sobre el futuro de la *Convención*, a reconocer sus éxitos y su creciente complejidad, a identificar aspectos relacionados con una estrategia global, con desafíos claves y con tendencias y oportunidades y a desarrollar posible enfoques, incluyendo sinergias con otros instrumentos internacionales. Entre los desafíos para el futuro próximo es posible mencionar:

- Complejidad creciente de las nominaciones a la *Lista del Patrimonio Mundial*, incluyendo el número progresivo de nominaciones transnacionales en serie, todo lo que requiere un ajuste de los métodos y criterios de evaluación;
- El hito —hace cuatro años— próximo de 1000 bienes inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* (hoy 1052), lo que implica que habrá que aumentar los esfuerzos para garantizar su adecuada conservación y gestión;
- El cambio climático global y los desastres naturales que implican un serio riesgo para el patrimonio;
- Los desafíos para la conservación asociados con las crecientes presiones debidas al desarrollo y también a la falta de desarrollo;
- El incremento progresivo del turismo que puede, en algunos casos, amenazar los valores y la integridad de los bienes Patrimonio Mundial.



Templo de San Francisco (San Miguel de Allende, 2016).
Foto: Mauricio Marat/INAH.

Al mismo tiempo, el campo de los actores sociales involucrados en la protección y conservación del patrimonio se ha ampliado notablemente. Teniendo en cuenta una

concepción más antropológica del patrimonio, las comunidades locales se han convertido en un actor fundamental en el proceso de identificación, protección y gestión de los bienes.

La importancia de la activa participación de la comunidad en el proceso de Patrimonio Mundial se hace evidente en el tema seleccionado por el Comité de Patrimonio Mundial para la celebración del 40º aniversario de la *Convención*: “Patrimonio Mundial y desarrollo sostenible: el papel de las comunidades locales”.

Una de las preocupaciones principales de los últimos años es de qué modo la condición de Patrimonio Mundial puede contribuir al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales. En este sentido, el *Plan de Acción para América Latina y el Caribe (2014 -2024)* constituye una agenda específica que servirá fundamentalmente para fomentar la cooperación regional, reforzar sinergias y fortalecer la coordinación de esfuerzos desplegados por la comunidad de Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe.

El *Plan* ha sido diseñado respondiendo al contexto específico de la Región y a las necesidades identificadas por los Estados Parte, traducidas en términos de acciones y actividades prioritarias para el próximo decenio. También pretende definir una agenda estratégica de acción, de carácter experimental, de modo que genere buenas prácticas en la Región.

En suma, el objetivo general del Plan, que reúne a todos los demás en su conjunto, es considerar al patrimonio como un factor para el desarrollo sostenible, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los pueblos de América Latina y el Caribe, a reducir la pobreza, a promover la igualdad de género, y a promover la diversidad cultural y natural.



*Parroquia
(San Miguel de
Allende, 2016)
Foto: FV.*

PRESENTACIÓN



PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL DE MÉXICO Y EL REFORZAMIENTO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, COOPERACIÓN Y SINERGIAS.

María Pia Gallina Tessaro,
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, SEMARNAT

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)

La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* promueve la identificación, protección y preservación del Patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. Es uno de los instrumentos legales internacionales más importantes para el rescate, la conservación y salvaguarda del patrimonio de la humanidad.

Por lo que concierne a la *Convención*, el patrimonio natural está constituido por las formaciones físicas, biológicas y geológicas, ecosistemas y comunidades de plantas y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos, hábitats naturales importantes para la conservación de la diversidad biológica incluidos aquellos hábitats de especies amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético, o bien representan grandes periodos de la historia de la tierra.

Los sitios incluidos en la *Lista del Patrimonio Mundial* se distinguen de los demás por tener *Valor Universal Excepcional*, que significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. En el caso de aquellos sitios de relevancia natural, su Valor Universal Excepcional (VUE) se encuentra contenido en cuatro de los 10 Criterios que pueden definirlo y que son:

Criterio vii, *representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;*

Criterio viii, *ser ejemplos representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, de procesos geológicos de gran significación;*

Criterio ix, *ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas y en las comunidades de plantas y animales, terrestres, acuáticos, costeros y marinos;*

Criterio x, *contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.*¹

En general, los bienes naturales son grandes extensiones terrestres y costero-marinas, cuyos atributos en biodiversidad son cuantificables (números de ecosistemas y

¹ UNESCO "Selection criteria", <http://whc.unesco.org/en/criteria/>



Agrupaciones
de mariposas

especies, cobertura de vegetación, número de especies endémicas o amenazadas, especies únicas de interés global).

Otra condición que deben cumplir los bienes es la *integridad*, una medida del carácter unitario e intacto del patrimonio natural y/o cultural, que consiste en: a) incluir todos los elementos necesarios para expresar su Valor Universal Excepcional; b) ser de tamaño adecuado para asegurar la total re-

presentación de sus características y procesos que confieren la importancia del bien; y c) no deberán padecer los efectos adversos del desarrollo y/o abandono.

La protección y la gestión de bienes del Patrimonio Mundial debe asegurar que su VUE, incluyendo sus condiciones de integridad y/o autenticidad en el momento de la inscripción, se mantengan o mejoren a lo largo del tiempo. Los bienes deberán entonces contar con una adecuada protección y mantenimiento para asegurar que se mantengan seguros.

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) proporcionan la plataforma legal y administrativa para las nominaciones de sitios del Patrimonio Mundial en los rubros de integridad, protección y manejo, con amplia participación de actores interesados y colaboración sectorial. Por tanto, la *Convención del Patrimonio Mundial* tiene el potencial de hacer una contribución excepcional a la conservación del patrimonio natural en el mundo.

Obligaciones de las áreas designadas Bienes Naturales de Patrimonio Mundial

Una vez inscrito un Bien Natural en la *Lista del Patrimonio Mundial*, el Estado Parte adquiere las siguientes obligaciones con respecto a ese sitio:

- Garantizar la protección y conservación de los valores o cualidades (criterios) por los que fue inscrito.
- Mantener la integridad ecológica del bien (4 elementos: hábitats clave, tamaño, interacciones externas y conectividad).
- Contar con adecuada protección y sistema de manejo que asegure su salvaguarda (Decreto, Administración, Programa de Manejo).

El Pinacate,
Cráter
El Elegante



- Someter regularmente reportes sobre el estado de conservación y las diversas medidas de protección establecidas en los sitios.
- Realizar Monitoreo de las condiciones del sitio.
- Señalización y difusión.

Factores que afectan a los Bienes Naturales

Derivado del Segundo Ciclo del Informe Periódico del Patrimonio Mundial, se identificaron los principales factores que afectan a cada uno de los bienes naturales y a las ANP los cuales fueron considerados en el *Plan de Acción para América Latina y el Caribe 2014-2024*. Estos factores son:

- principales complejos de alojamiento e infraestructura asociada, infraestructura para transporte marino y carretero;
- efectos derivados del uso de la infraestructura del transporte;
- contaminación de aguas marinas y aguas superficiales;
- residuos sólidos;
- cambios de uso del suelo;
- erosión;
- caza ilegal;
- sobrepesca;
- extracción de agua;
- plagas forestales;
- fuego;
- cambios de modos tradicionales de vida y sistemas de conocimiento, por impactos del turismo, visitantes, recreación;
- desarrollos turísticos inmobiliarios,
- efectos del cambio climático;
- especies exóticas e invasoras;
- minería.



Islas del Golfo
de California

El contexto Institucional

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), creada en el año 2000, es un órgano desconcentrado de la SEMARNAT cuya “misión” es “la conservación de

los ecosistemas más representativos de México y su biodiversidad, mediante las ANP y otras modalidades de conservación y el desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en su entorno, con criterios de inclusión y equidad”.

Su objeto es administrar las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal, para la conservación de la biodiversidad, e imprimir una visión social a la conservación, reconociendo que ésta sólo es posible con la participación activa e incluyente de la sociedad, en particular de quienes su sustento y modo de vida están ligados al aprovechamiento de estos recursos.



Cabo Pulmo
Islas y AP
Golfo de
California

Cuenta con el *Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas PNANP 2014-2018*, que define los objetivos específicos y las líneas estratégicas para avanzar en el cumplimiento de la Misión, los cuales son: manejo integrado del paisaje; conservación y manejo de la biodiversidad; atención a los efectos del cambio climático y disminución de emisiones de gases de efecto invernadero; Economía de la Conservación; fortalecimiento de la coordinación estratégica intrasectorial (integralidad); fortalecimiento

de la coordinación intersectorial (transversalidad); marco legal para la conservación del patrimonio natural; fortalecimiento institucional; comunicación, educación, cultura y participación social para la conservación.

Para ello, la institución cuenta con instrumentos que se aplican en la protección, conservación y manejo de las áreas naturales protegidas y que consisten en: Decretos, Programas de manejo, la *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente* (LGEEPA) y su Reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas, normas, zonificación y subzonificación, presupuesto asignado y financiamiento, presencia de personal, Consejo Asesor, difusión y trabajo con comunidades (actividades productivas sustentables) por mencionar algunas.

Los instrumentos mencionados le dan a la CONANP las herramientas para lograr el cumplimiento de obligaciones y compromisos adquiridos por el Gobierno de México en materia de áreas naturales protegidas y biodiversidad, dos temas sustantivos de la *Convención de Patrimonio Mundial*, para los sitios naturales y mixtos.

Actualmente en México hay 177 áreas naturales protegidas, creadas mediante decreto, que se distribuyen en todo el territorio y en sus zonas marinas, de las cuales 17 han sido reconocidas como Sitios o Bienes del Patrimonio Mundial Natural y Mixto.

En la actualidad la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*

(LGEEPA) define, en su Reglamento en Materia de Áreas Naturales Protegidas (RANP), como Programa de Manejo, al instrumento rector de planeación y regulación que establece actividades, acciones y lineamientos básicos para la operación y administración del área natural protegida, el cual debe contener, entre otros datos, la especificación de las densidades, intensidades, condicionantes y modalidades a las que se ajustarán las obras y actividades que se realicen en las mismas, en términos de lo establecido en el Decreto de creación, su categoría y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Una responsabilidad de la CONANP es asegurar la participación de todos los involucrados, de los grupos indígenas y de las comunidades locales, en la implementación de los programas de manejo de las ANP.

Para cumplir con las obligaciones que adquirió el Gobierno Mexicano al ratificar la *Convención del Patrimonio Mundial*, la CONANP cuenta con la cooperación y colaboración de numerosas Instancias federales, estatales y municipales, instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y grupos indígenas, así como agencias internacionales de cooperación bilateral, que en diferentes temas apoyan para el mejor desempeño en la gestión de ANP.



El Pinacate
Cráter
El Colorado

Participación internacional de la CONANP

Una de las fortalezas de la CONANP es el posicionamiento internacional que ha logrado a lo largo de 16 años. Es responsable o participa en la aplicación de los principales tratados y programas multilaterales suscritos por México en materia ambiental y de biodiversidad, tales como: la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*; la *Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación*; el *Convenio sobre la Diversidad Biológica* (con el cual México se suma a la preocupación global y a los esfuerzos de conservación de la biodiversidad, para alcanzar las metas mundiales, llamadas Metas de Aichi); entre muchos otros acuerdos y programas regionales y bilaterales.

También hay otros Convenios y Programas Internacionales que, aplicados a las Áreas Naturales Protegidas han permitido a la CONANP reforzar su conservación, ya que otorgan un reconocimiento internacional que trasciende fronteras y constituye una poderosa herramienta para elevar su importancia y adquirir mayor prestigio y

visibilidad mundial al conjuntar intereses y voluntades en torno a la conservación de estas áreas y su biodiversidad. Los Convenios y Programas son un fuerte soporte legal y administrativo para lograr mejorar la calidad y efectividad del manejo de las áreas naturales y su atractivo para las comunidades locales, sociedad civil, visitantes, conservacionistas, investigadores e inversionistas. Éstos son:

- a) La *Convención de Patrimonio Mundial*, con los Bienes inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial*.
- b) La *Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional* (Ramsar), con Sitios Ramsar.
- c) El Programa Hombre y Biosfera (MaB), con las Reservas de la Biosfera incorporadas a la Red Mundial.

La consolidación de *ANP con designación internacional*, a la vez que cumple con la Misión y objetivos para los que fueron establecidas, van a cumplir los compromisos y obligaciones internacionales asumidas por México con efectividad y con los más altos estándares para la conservación, protección y manejo de sus valores y paisajes, con la participación de todos los actores sociales y la comunidad internacional.

El Plan de Acción 2014-2024

Los 238 sitios naturales y mixtos en el mundo, que en conjunto suman alrededor del 22.6 % del total de 1,052 Bienes del Patrimonio Mundial, protegen más de 280 millones de hectáreas terrestres y marinas y representan más del 8% de la superficie total de las áreas protegidas registradas en el mundo.

El *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe* (2014-2024), basado en los resultados y prioridades regionales como son la educación, comunicación e información, la gestión integral del patrimonio y el turismo sostenible, identifica categorías de patrimonio prioritarias que deben ser impulsadas, entre las que se encuentran los Sitios naturales.

Partiendo del Plan, cada Estado Parte deberá preparar su propio *Plan de Acción Nacional*, conjugando todos los bienes del Patrimonio Mundial con los que cuenta y las actividades de las instituciones responsables o que coadyuvan a la aplicación de la *Convención*. Esto se reflejará en los indicadores de las acciones correspondientes.

Los sitios naturales implican grandes extensiones que conjugan todos los elementos que componen los ecosistemas; es prioritario que cuenten con una protec-

ción legal al más alto nivel, que garantice su permanencia a largo plazo y el manejo de todos los elementos, que incluyen no solo la biodiversidad, sino también el aprovechamiento de sus recursos para beneficio de las comunidades, como contribución al desarrollo sustentable.

Como sucede en otros países, los sitios naturales que en México cumplen con estas condiciones sólo se encuentran en las áreas naturales protegidas (ANP), que es el instrumento más efectivo de conservación y manejo de la biodiversidad, de ahí que todos los bienes naturales y mixto del patrimonio mundial son ANP de carácter federal.

Hasta el año 2016, México cuenta con 34 Bienes de Patrimonio Mundial:

- Bienes culturales 27
- Bienes naturales 6
- Bien mixto 1

Los seis bienes naturales y el mixto involucran la participación de 17 ANP competencia de la Federación.

Siguientes Pasos...

El INAH y la CONANP se preparan para coordinar los trabajos conjuntamente con los gestores de los sitios, a fin de construir a partir del *Plan de Acción regional*, y contar en breve con el *Plan de Acción de Patrimonio Mundial de México*, que refleje nuestro quehacer en la protección de nuestro *Patrimonio* cultural y natural en el periodo 2017 al 2024.



*Antigua Ciudad
Maya y Bosques
Tropicales
Protegida de
Calakmul,
Campeche*

PRESENTACIÓN



INFORMES PERIÓDICOS

Francisco Vidargas
Dirección de Patrimonio Mundial, INAH

Fue a partir del año 2001, conforme a los lineamientos establecidos por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, señalados en el artículo 29 de la *Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural* (1972), que se han llevado a cabo 2 ciclos de Informes Periódicos del estado de conservación de los bienes inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial*. En una primera etapa, se llevó a cabo un análisis crítico de los 21 bienes mexicanos que hasta 1999 habían sido reconocidos por el Comité del Patrimonio Mundial.

Para dar inicio al primer proceso de preparación de los Informes, la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, con apoyo del Centro del Patrimonio Mundial, llevó a cabo en Morelia, en 2002, el “Seminario Nacional de Informes Periódicos de los bienes mexicanos declarados Patrimonio Mundial”, con la finalidad de dar a conocer y responder el *Formato de Informes Periódicos* aprobado por el Comité durante los trabajos de su Sesión 22, realizada en Kyoto, Japón (1998).

Ese mismo año se organizó una segunda reunión para los países de Centroamérica y México, así como los del Caribe de habla castellana, que tuvo lugar en Campeche. Fue organizada por la Oficina de la UNESCO en México, en coordinación con el Centro del Patrimonio Mundial. Más tarde, en 2006 se llevó a cabo otra más en México de carácter regional.

Las expectativas de estas reuniones fueron el desarrollo de una metodología de trabajo, que permitiera evaluar de manera objetiva la diversidad de bienes que poseen nuestro país y la región, conformando una base de datos para el seguimiento periódico de cada sitio.

A partir de esa experiencia y de otras más recientes, México ha venido proponiendo y consolidando metodologías e instrumentos normativos (principalmente desde el INAH), que permitan planificar las acciones a realizar, incluyendo los trabajos de investigación, conservación, protección técnica y jurídica, manejo, gestión, prevención de desastres y difusión de las ciudades históricas, las zonas arqueológicas, los monumentos modernos, las rutas e itinerarios culturales, así como los sitios naturales.

El segundo ciclo del *Informe Periódico para América Latina y el Caribe*, junto con la preparación del Inventario Retrospectivo y la Declaración Retrospectiva de Valor Universal Excepcional de los sitios inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial*, dio inicio en noviembre de 2009 en Buenos Aires, Argentina, con un Taller Informativo para toda la región.

Como señaló Nuria Sanz en el *Final Report on the results of the second cycle of the Periodic Reporting Exercise for Latin American and the Caribbean* presentado al Comité del Patrimonio Mundial (WHC-13/37.COM/10A), este segundo ciclo dio a los Estados

Reunión Final
segundo ciclo
Informe
Periódico
(Santiago de
Chile, 2012)
Foto: FV.



Taller seguimiento
segundo ciclo
Informe Periódico
(Zacatecas, 2012)
Foto: FV

todos los Estados Partes y bienes del Patrimonio Mundial” en la región.

La revisión de acciones y prioridades, el incremento en el nivel de conciencia sobre la correcta implementación de la *Convención del Patrimonio Mundial* y en el manejo y gestión de los bienes, además del fortalecimiento de lazos de cooperación regional, son resultados obtenidos de este segundo ciclo que concluyó con la presentación del *Informe Periódico* por parte de autoridades del Centro del Patrimonio Mundial y de los Estados Partes, durante los trabajos de la 37ª. Sesión del Comité del Patrimonio Mundial, en Phnom Penh, Camboya (2013).

El análisis de las problemáticas y factores de impacto en cada sub-región de América Latina y el Caribe, está permitiendo la planeación y desarrollo de estrategias específicas que incidan directamente para mitigar y resolver a mediano y largo plazo, las afectaciones más significativas, así como para un mayor fortalecimiento de las capacidades técnicas que aseguren la conservación del Valor Universal Excepcional de los bienes.

Las categorías predominantes en la Sub-región México y Centroamérica, son los centros históricos y sitios arqueológicos, además de bienes mixtos, paisajes culturales y monumentos de la arquitectura moderna. A partir de ese enfoque temático, el Centro del Patrimonio Mundial, en colaboración con la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH y el Instituto Regional para el Patrimonio Mundial en Zacatecas, llevaron a cabo 2 Talleres de seguimiento a nivel sub-regional en 2010 y 2012.

Asimismo, en 2012 se llevó a cabo en la ciudad de México una reunión del Grupo Temático sobre Sitios Mayas, que redactó un *Plan de conservación de Sitios Mayas del patrimonio mundial*, cuyo principal objetivo es la elaboración y puesta en acción

Partes “la oportunidad de evaluar los progresos realizados a nivel nacional y regional, así como de identificar mejor los desafíos, con el fin de mejorar el estado de conservación de los bienes inscritos desde el Primer Ciclo del Informe Periódico.” Además, esto permitió llevar a cabo “un examen de la situación en

de una estrategia para multidisciplinar los criterios para intervenciones reversibles y para desarrollar prácticas sostenibles culturales, naturales, sociales y económicas en las 22 áreas arqueológicas reconocidas por la UNESCO.

El *Plan de acción para el patrimonio mundial en América Latina y el Caribe (2014-2024)* fue adoptado por los Estados Partes de la región, en colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial, los órganos consultivos (ICOMOS, IUCN, ICCROM) y los dos Centros de Categoría 2 regionales, al concluir los trabajos de la reunión “Hacia un Plan de acción para América Latina y el Caribe”, llevada a cabo en Brasilia, Brasil, en 2014.

Constituye una agenda específica que servirá, fundamentalmente, para fomentar la cooperación regional, reforzar sinergias y fortalecer la coordinación de esfuerzos desplegados por la comunidad en la región. Fue concebido, respondiendo al contexto específico de la región y a las necesidades identificadas por los Estados Partes, traducidas en términos de acciones y actividades prioritarias. Finalmente, impulsa una

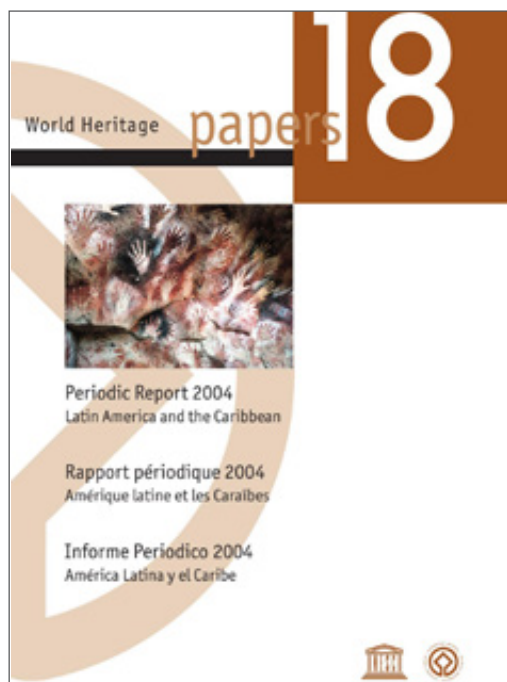
Taller preparación del segundo ciclo del Informe Periódico para América Latina y el Caribe (Villa Ocampo, Buenos Aires, Argentina, 2009).
Foto: UNESCO.



agenda estratégica de acción mediante proyectos piloto, de carácter experimental, a fin de impulsar y generar buenas prácticas regionales, asegurando una más eficaz conservación de los bienes del patrimonio mundial.

La “Reunión Nacional de Gestores del Patrimonio Mundial”, convocada por la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, bajo los auspicios de la Presidencia Municipal de San Miguel de Allende, y en la que participaron la mayoría de los actuales gestores y responsables de los bienes mexicanos culturales y naturales, tuvo como propósito el dar continuidad al proceso concluido en 2013 del segundo ciclo del *Informe Periódico*, y poder tener un diagnóstico más claro sobre la problemática que aqueja a cada uno de los 34 bienes inscritos por nuestro país. También, para ir preparando la Reunión Sub-regional con los países de Centroamérica, que se llevará a cabo en 2017.

La presente publicación, una breve selección de las ponencias presentadas en San Miguel de Allende, dan cuenta de ese gran compromiso que tanto gestores de bienes como autoridades en México, mantienen para una mejor implementación de la *Convención del Patrimonio Mundial y ahora, también de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado* (1954) y sus dos Protocolos, en virtud de que en 2015 nuestro país concluyó el proceso de inscripción de 9 zonas arqueológicas patrimonio mundial en el *Registro Internacional de Bienes Culturales bajo Protección Especial*, colocando en cada una de ellas el Escudo Azul, promoviendo así su protección ante todo tipo de circunstancias.



Informe
Periódico 2004.
Foto: Archivo
DPM.

Informe
Periódico 2013.
Foto: Archivo
DPM.



Afortunadamente, cada vez son más los países de nuestra área que, a fin de orientar sus esfuerzos de gestión y refrendar los principios de conservación integral con usos sustentables a largo plazo, vienen elaborando estrategias metodológicas y políticas públicas entre las que destacan lineamientos para investigación, apertura y manejo de zonas y sitios, la elaboración y creación de unidades de gestión, además de la publicación de guías técnicas para la planeación, protección y prevención de desastres.

En la mayoría de los trabajos emprendidos regionalmente, prevalece una premisa: los procesos de planificación para el manejo de sistemas patrimoniales son la conservación integral, el uso sustentable y la corresponsabilidad multisectorial, con la participación cada vez más activa de la sociedad civil.

La Convenciones culturales de la UNESCO nos obligan a todos, en pleno siglo XXI, a concebir y proponer nuevas maneras de ver, defender, disfrutar y promover al patrimonio mundial, más acordes al mundo contemporáneo en que vivimos, sin olvidar nunca su significación social. Es una tarea que debemos considerarla siempre —como escribió Françoise Choay—, “abierta al porvenir, un combate de vanguardia para asumir nuestra modernidad.”

Bibliografía

- Choay, Françoise (1993). “L’invention du patrimoine urbain. Quel patrimoine aujourd’hui?”, en *Conservación de Ciudades, Pueblos y Barrios Históricos*; Andras Román (compilador). Madrid: Xunta de Galicia, CIVVIH, ICOMOS.
- Centro del Patrimonio Mundial (2013). *Final Report on the results of the second cycle of the Periodic Reporting Exercise for Latin American and the Caribbean* (WHC-13/37.COM/10A). Unesco: París.
- Centro del Patrimonio Mundial (2014). *Plan de acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (2014-2024)*. UNESCO: París.



Santiago
(Chile, 2012)
Foto: FV.

SITIOS CULTURALES. EXPERIENCIAS EN GESTIÓN,
MANEJO Y CONSERVACIÓN.



ACCIONES A FAVOR DE LA CONSERVACIÓN
Y EL VÍNCULO CON LAS COMUNIDADES
EN LA CIUDAD PREHISPÁNICA DE TEOTIHUACÁN.

Verónica Ortega Cabrera
Zona Arqueológica de Teotihuacán, INAH

Durante la segunda mitad del siglo XX, particularmente en las décadas posteriores a la entrada en vigor de la *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, la noción sobre estos bienes de valor universal excepcional ha estado sometida a una transformación continua, adquiriendo nuevas connotaciones que involucran cada vez una mayor cantidad de variables y actores sociales en los procesos de conservación y protección, para lograr una efectiva transmisión de dichos bienes a las futuras generaciones, en condiciones de integridad y autenticidad.

Hacia el año 2012, con cuatro décadas de experiencia aplicando, experimentando y enriqueciendo los contenidos de la *Convención*, se dio la oportunidad de reflexionar acerca de las estrategias operativas en la gestión de los sitios que forman parte de la *Lista*, considerando que cada estado parte cuenta con una experiencia distinta, derivada de sus condiciones particulares y de la naturaleza de los bienes que ha nominado. Esta diversidad de prácticas conforma un paisaje rico en posibilidades que, una vez que se comparten, abren la oportunidad para que se nutran con otras experiencias y a su vez puedan ser implementadas en bienes de naturaleza similar, bajo el enfoque de la generación de sinergias y mecanismos de cooperación regional.

En el caso específico de Latinoamérica y el Caribe, en el año 2014 se generó una agenda de temas a abordar para el período 2014-2024, denominada *Plan de Acción*¹, misma que integra la prioridad de atención identificadas en la región, con el objetivo de armonizar el desarrollo local con la conservación del valor universal excepcional, basándose en las cinco “C” que se desprenden de la Declaración de Budapest (2002) y su ratificación y complemento en el año 2007.

Dicho Plan de Acción marca una guía en la búsqueda de consensos y el desarrollo de buenas prácticas a partir de temas que impactan en todos los bienes de patrimonio mundial, y que están presentes en todos los estados parte de esta región: la educación, la gestión integral, el turismo sostenible y las diferentes categorías del patrimonio.

El plan de acción y los sitios arqueológicos

México es el país de esta región que más bienes tiene inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* (hasta hoy suman 34); de ellos casi el 80% son culturales, diez son arqueológicos y uno mixto, cuyo componente cultural pertenece a los bienes arqueológicos. Esta cifra muestra la variedad de sub-categorías en las que se pueden clasificar los sitios arqueológicos y los diferentes retos que enfrentan, pero, sobre todo, el peso es-

¹ *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe*. Documento PDF proporcionado por la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, 13 páginas, México.

*Paisaje del área
monumental
desde La
Ciudadela hacia
las pirámides
del Sol y la Luna;
como fondo se
aprecia el
Cerro Gordo.
Foto: Aldo Díaz
Avelar*

pecífico que las prácticas de gestión de estos bienes tienen en el conjunto patrimonial mexicano.

Las cualidades que permitieron su inclusión en la *Lista* constituyen una serie de factores que diversifica los usos y vínculos del bien patrimonial con sus diferentes entornos (próximos y lejanos), sin embargo el hecho de contar con una categoría mundialmente reconocida, los somete también a procesos similares de presión turística, urbana e incluso de deterioro acelerado, lo que hace indispensable una gestión en la que se considere la participación de diversos actores sociales, para atender asuntos técnicos, académicos, sociales y territoriales.

Particularmente para el caso de México, los sitios arqueológicos constituyen un tema de gran trascendencia en el discurso de la identidad nacional y en el reconocimiento del patrimonio cultural local. Además, con el impulso que se ha dado al turismo cultural en las últimas décadas, también se han posicionado como importantes sitios de llegada para el turismo masivo, sobre todo aquellos sitios con arquitectura monumental que se encuentran bajo el área de influencia de grandes polos turísticos como la Ciudad de México, Cancún, Quintana Roo y la Ciudad de Oaxaca. El uso de estos sitios como atractivos turísticos en las estrategias de desarrollo económico, genera la confluencia de intereses específicos sobre los territorios en que se encuentran, pues ya no sólo los habitantes locales aprovechan el recurso cultural como producto turístico, sino también grandes inversionistas se hacen presentes, transformando en buena medida los usos del espacio y las formas de organización de las comunidades aledañas. Nuevas condiciones sociales y ambientales surgen, trayendo la necesidad de planificar el crecimiento y la vocación de los asentamientos humanos que se encuentran en el entorno de los sitios, en la búsqueda de armonizar este fenómeno con la conservación de su valor universal excepcional.

Desde finales de la década de los años noventa y en lo que va de este siglo, el INAH ha priorizado la integración de planes de manejo para los sitios arqueológicos incluidos en la *Lista* de la UNESCO, en los que se consideran agentes institucionales, sociales y territoriales como partícipes de los mecanismos de gestión y, aunque los resultados en su aplicación resultan muy diversos, se ha adquirido una gran experiencia en materia de delimitación de responsabilidades, diseño de estrategias de vinculación y administración de recursos, lo que pone al país es un lugar significativo en la región, que le permite liderar temas de cooperación y colaboración técnica en materia de gestión.

Uno de los tópicos incluidos en la agenda del *Plan de Acción para América Latina y el Caribe 2014-2024* es, precisamente, el desarrollo de mejores prácticas y enfoques

metodológicos y la implementación de sistemas de gestión orientados hacia el equilibrio entre la presencia de los sitios y su significación cultural, histórica y social, desde una perspectiva de sustentabilidad y planeación integral; frente a esto, en la Ciudad Prehispánica de Teotihuacán ha puesto énfasis en varios puntos de la agenda, como se desarrolla a continuación.

La Ciudad Prehispánica de Teotihuacán

Este sitio arqueológico se localiza a 48 km al NE de la Ciudad de México. El área bajo protección del INAH fue inscrita en la *Lista* de la UNESCO en el año de 1987, cumpliendo los criterios i, ii, iii, iv y vi. Durante el período clásico mesoamericano (100 aC-650 dC) fue la sede del poder de la sociedad teotihuacana; su traza urbana integró elementos naturales del valle de Teotihuacán, como el río San Juan, cuyo curso fue desviado para cruzar de manera perpendicular la Calzada de los Muertos, principal eje de referencia de la urbe. Uno de los elementos característicos de su arquitectura civil y religiosa es el llamado “talud-tablero”, que llegó a ser un rasgo distintivo de esta cultura, así como la distribución de habitaciones en torno a patios hundidos y grandes plazas. La planeación de la ciudad incluyó complejos monumentales ordenados en grandes manzanas, en las que se distribuían más de dos mil conjuntos arquitectónicos, cuyas funciones eran habitacionales, artesanales y administrativas. Contaban con sistemas de drenaje, abastecimiento de agua, callejones y calles que compartían la orientación norte sur de la Avenida de los Muertos. Entre las edificaciones monumentales sobresalen las Pirámides del Sol y la Luna, con sus respectivos complejos de plazas y habitaciones; la Ciudadela con el Templo de Quetzalcóatl (también conocido como Templo de la Serpiente Emplumada) y el Gran Conjunto. Un número considerable de construcciones fue decorado con pinturas murales en las que se plasmaron elementos de la cosmovisión y el medio ambiente de la época. Por lo an-



Vista a la Pirámide del Sol desde el Palacio de Quetzalpapálotl. Fotografía de Aldo Díaz Avelar

terior, esta ciudad prehispánica es considerada un modelo de urbanización y planeación a gran escala, que impactó las concepciones del espacio de culturas posteriores.²

La ciudad prehispánica se ubica en los municipios de Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, en el Estado de México. A su alrededor habitan aproximadamente 80 000 personas³ con una tendencia de crecimiento sostenido debido a que estos municipios forman parte de la zona metropolitana del Valle de México.⁴ Alrededor del área monumental de la antigua ciudad se distribuyen nueve localidades modernas, dos de ellas cabeceras municipales (San Juan Teotihuacán y San Martín de las Pirámides), mismas que cuentan con infraestructura vial de muy buen nivel, pues se llega a esta zona a través de autopistas y carreteras federales, así como con equipamiento urbano suficiente —en términos generales— para la población, y con posibilidades de crecimiento en lo que se refiere a centros hospitalarios, instalaciones educativas, deportivas, culturales y recreativas, así como de sus áreas habitacionales e industriales.⁵ La facilidad de acceso a esta región del Estado de México permite el desplazamiento continuo y permanente de sus habitantes hacia la Ciudad de México y municipios aledaños, generando una dinámica económica basada en el sector agropecuario y de servicios, principalmente.

Desde el año de 1988, a partir de la *Declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán*,⁶ los vestigios de la ciudad prehispánica cuentan con un polígono de protección en el que se definen tres modalidades de resguardo: el área A es de propiedad federal y se encuentra a cargo del INAH; comprende el área monumental. El área B, de propiedad particular, comunal y ejidal; en ella no se pueden hacer construcciones nuevas ni ampliaciones a las ya existentes, pues constituye una reserva para la investigación arqueológica en la que se ubican zonas habitacionales, talleres

² [consultado el 31 de octubre de 2016]. Disponible en internet: <http://whc.unesco.org/en/list/414/>,

³ *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*, CONEVAL, SEDESOL, 2010, [consultado el 31 de octubre de 2016], disponible en internet: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42711/Mexico_075.pdf.

⁴ *Cuarto almanaque de datos y tendencias de la calidad del aire en 20 ciudades mexicanas* (2000-2009), Anexo V. Delegaciones y municipios que forman la Zona Metropolitana del Valle de México, [consultado el 31 de octubre de 2016], disponible en internet: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/652/anexo5.pdf>.

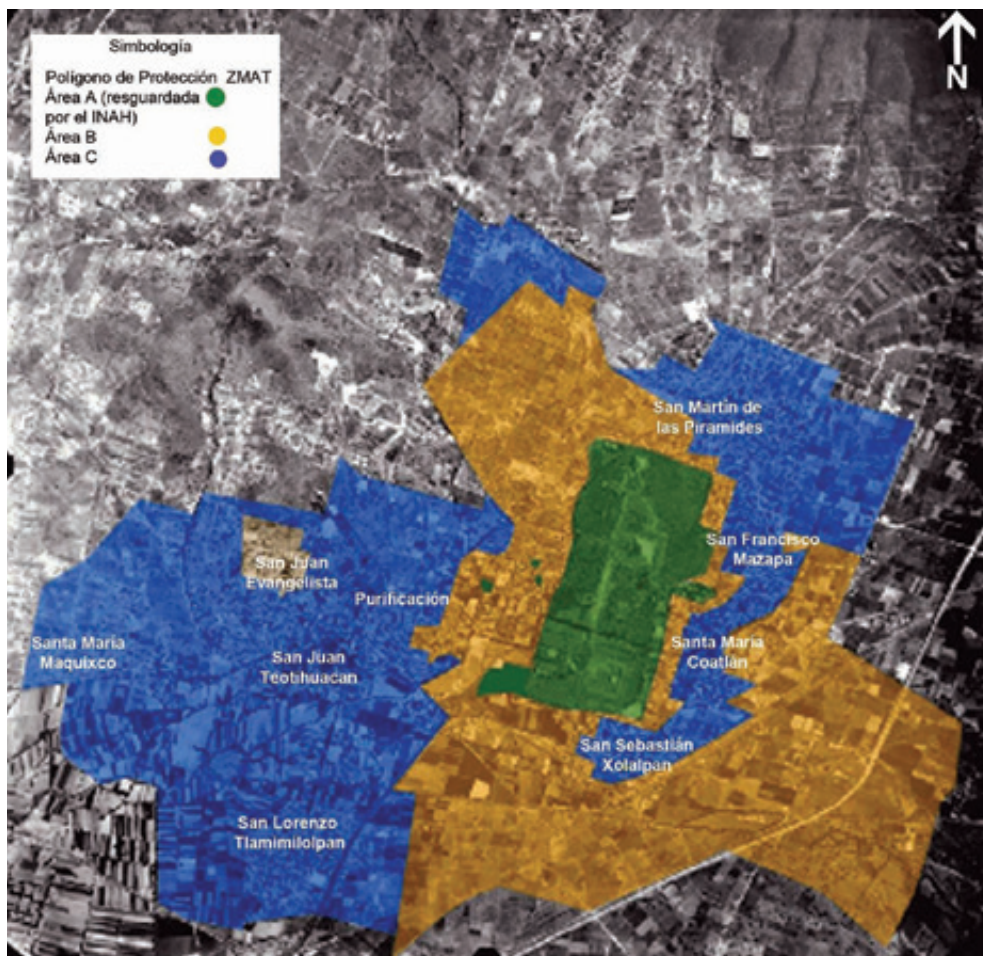
⁵ Véase *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Teotihuacán*, Junio de 2008, [consultado el 31 de octubre de 2016], disponible en internet: http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Teotihuacan/PMDU.pdf.

⁶ “Decreto por el que se declara Zona de Monumentos Arqueológicos el área conocida como Teotihuacán”, *Diario Oficial de la Federación*, [consultado el 1º de noviembre de 2016], disponible en internet: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4766768&fecha=30/08/1988.

y espacios agrícolas de la época precolombina. El área C, con todas las formas de tenencia de la tierra y una gran diversidad de vestigios arqueológicos, es susceptible de construcciones nuevas, siempre y cuando se realicen los salvamentos arqueológicos y el INAH emita la autorización correspondiente.

En una región en la que el proceso de crecimiento urbano ha marcado las dos últimas décadas, el mayor reto para la investigación y conservación tanto de los vestigios habitacionales de la ciudad como de su valor universal excepcional (VUE) es la implementación de las medidas de protección mencionadas, las cuales constituyen uno de los factores más relevantes en la relación establecida entre las comunidades aledañas y el INAH.

Además de los trabajos técnicos de registro, documentación, protección e investigación de ese legado cultural, era preciso construir una serie de puentes con la sociedad contemporánea y las autoridades locales, para establecer co-responsabilidades en la conservación del paisaje cultural que enmarca a la gran ciudad prehispánica, tanto



Polígono de protección de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán sobrepuesto a fotografía aérea. Se muestran las tres áreas de restricción. Elaborado por Aldo Díaz Avelar y Verónica Ortega Cabrera



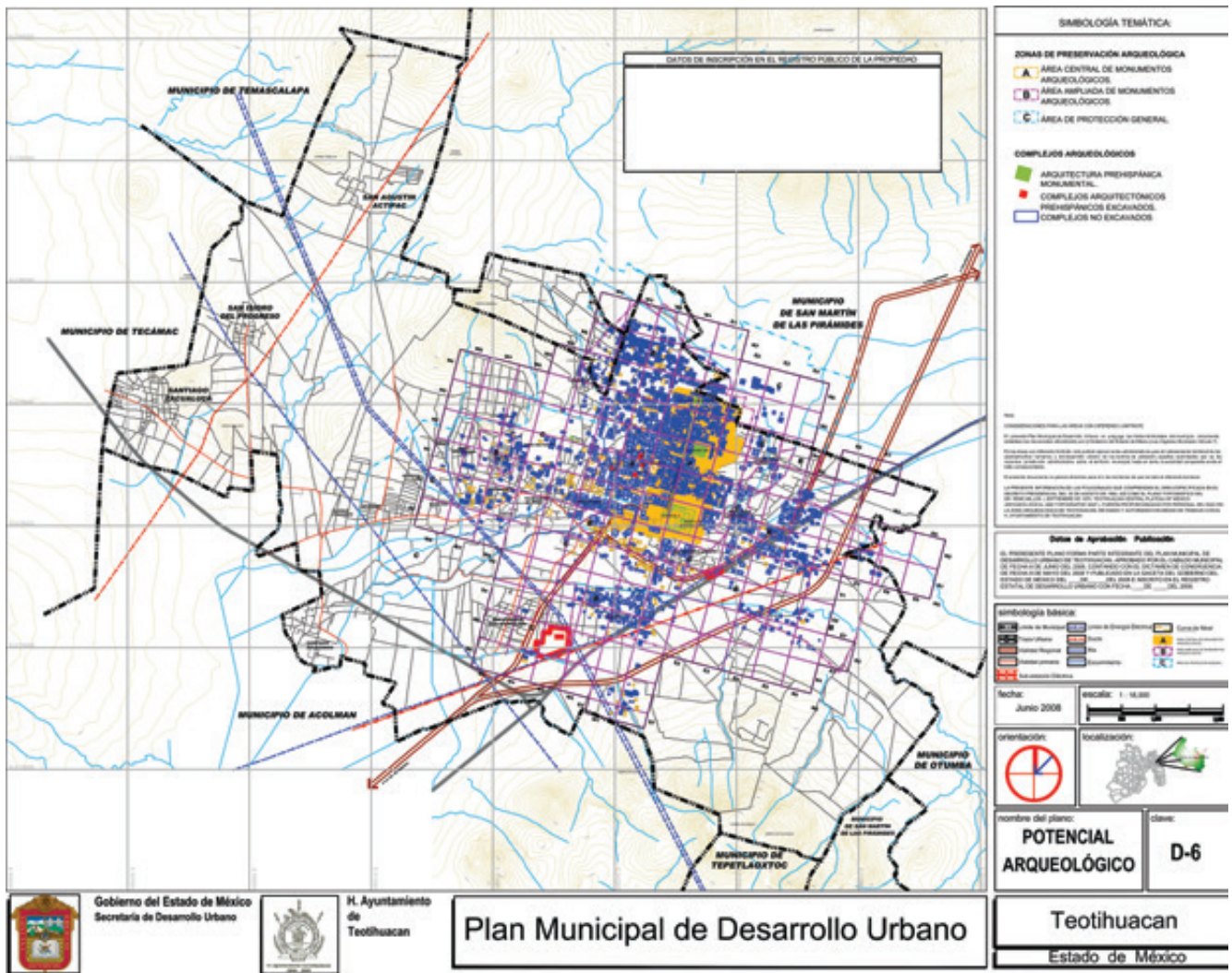
en lo social como en lo ambiental, a través del diseño de estrategias de colaboración interinstitucional, que permitiesen guardar una imagen urbana consecuente con la presencia del bien inscrito en la *Lista*, e integrar a las poblaciones que la rodean en una dinámica de identificación del patrimonio con sus propios valores culturales. En este sentido, tomando en consideración los puntos 2.1.2 al 2.1.6 del *Plan de Acción*,⁷ el trabajo fue enfocado a impulsar los reglamentos de imagen urbana de ambos municipios, ya que anteriormente privaba cierta confusión entre los

Registro gráfico
de arquitectura
vernácula del
Valle de
Teotihuacán.
Dibujos de Víctor
Álvarez

Ayuntamientos, el Gobierno del Estado de México y el INAH en cuanto al planteamiento de desarrollo económico para la región, así como para la conformación de normas y reglamentos que permitieran preservar y mejorar el aspecto de las poblaciones que se insertan en la Zona de Monumentos Arqueológicos.

Este tema tuvo un avance importante con la delimitación de los centros históricos de las dos cabeceras municipales y con la integración de un banco de imágenes de fachadas tradicionales, que aportó información importante para la concreción de los reglamentos, mismos que fueron la base para el nombramiento de programas tu-

⁷ Finalizar la revisión de los límites y el establecimiento de las zonas de amortiguamiento así como de medidas reguladoras para los bienes de la Región; y, Desarrollar/actualizar herramientas para integrar el desarrollo sostenible en la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial, respectivamente.



rísticos estatales y federales, como *Pueblos con Encanto* (Estado de México) y *Pueblos Mágicos* (Gobierno de la República), con los que ya cuentan estos municipios del Valle de Teotihuacán. El gran banco de datos, derivado de la estrecha colaboración entre el INAH y los gobiernos municipales, nutrió e impulsó la generación de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal en el que se considera el potencial arqueológico del territorio y se establece que la vocación del municipio es la turística de bajo impacto, donde el equipamiento debe respetar volúmenes, alturas y características acordes con la presencia de los grandes monumentos, que en todo momento deben dominar el paisaje del valle. De esta forma dicho documento integró en su cartografía un plano de potencial arqueológico (Plano D-6), resultado de la integración del mapa del territorio con el plano de la antigua ciudad (Millon *et al.*, 1973), con el que se demuestra el

Plano D-6 de potencial arqueológico que forma parte del Plan de Desarrollo urbano municipal de Teotihuacán, Estado de México: <http://sedur.edomex.gob.mx/teotihuacan>

potencial cultural y la necesidad de considerarlo de manera prioritaria como criterio de planeación.⁸

Con el objetivo de abordar los puntos 5.1.1 a 5.1.4 y 5.2.2 del Plan de Acción 2014-2024,⁹ la dinámica que establecimos para reconfigurar la relación del INAH con las comunidades que se insertan dentro del polígono de protección, fue la de realizar actividades informativas dirigidas a los diversos sectores que componen la sociedad del valle de Teotihuacán. Nos enfocamos principalmente en dar a conocer los avances de la investigación en los diferentes sectores de la antigua ciudad, así como la interpretación de los hallazgos registrados. Estas actividades se realizaron a través de la publicación de artículos e inserciones en diferentes medios de comunicación locales para acercarnos a las comunidades a través de sus principales órganos de comunicación. Se elaboraron materiales visuales como folletos y trípticos que fueron distribuidos en las reuniones realizadas a través del programa de trabajo “Tu Comunidad desde la arqueología”, enfocado a presentar ante las diferentes poblaciones y los grupos de vecinos, los hallazgos arqueológicos y el resultado de los trabajos de exploración que realiza el área de salvamento.

Tomando como línea de trabajo el programa “Patrimonio Mundial en manos jóvenes” de la UNESCO, se diseñaron dos personajes que acompañarían al emblema “Patrimonio” para mostrar los valores culturales de la Ciudad Prehispánica de Teotihuacán en una campaña de difusión dirigida a escolares y jóvenes de las comunidades vecinas. Así, “Teotimonito” y “Teotimonita” juegan desde entonces el papel de voceros del patrimonio entre niños y jóvenes teotihuacanos a través de folletos y cuadernillos informativos que se distribuyen en las escuelas de la región y en los talleres educativos que se imparten en la zona arqueológica. Con estos antecedentes, desde el año 2011, comenzamos con el programa de integración denominado “Guardianes de Teotihuacán”, que consiste en un curso de verano dirigido a niños y adolescentes de 6 a 17 años de edad de las comunidades aledañas, introduciéndolos en un proceso de sensibilización hacia el patrimonio arqueológico de Teotihuacán, a partir de la aplicación de herramientas teórico-prácticas sobre el conocimiento, manejo y cuidado de los bienes culturales.

⁸ Plano D-6 Potencial arqueológico, [consultado el 1º de noviembre de 2016], disponible en internet: <http://sedur.edomex.gob.mx/teotihuacan>.

⁹ Promover el diálogo entre los diferentes actores involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio Mundial; Promover alianzas estratégicas entre las comunidades involucradas, los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y otros actores de la sociedad civil para generar financiamiento que las beneficie y que contribuya a la conservación del patrimonio; y, Desarrollar acciones que propicien una mejor información y una mayor comprensión en las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas sobre sus derechos y responsabilidades en el marco de la *Convención del Patrimonio Mundial*, respectivamente.



A seis años de iniciado el proyecto, éste se ha consolidado con el objetivo claro de provocar acciones de convivencia con el Patrimonio Mundial. En el año 2015 el curso fue oficialmente denominado *WHV-Young Guardians of Teotihuacan*, para ser parte de la campaña *UNESCO-World Heritage Education Programme. World Heritage Volunteers Initiative 2015 (WHV)*. *Patrimonito takes a stand in a changing global environment*, dentro del marco de la *Convención de 1972*, y en el 2016 se ha incorporado nuevamente dentro de la campaña *Young Guardians of Teotihuacan-World Heritage Volunteers. 2016. Together*

Imágenes de los personajes que ilustran los folletos en la campaña de difusión dirigida a niños y jóvenes del Valle de Teotihuacán. Dibujos: Victor Álvarez



Imagen y fotografías del programa Guardianes de Teotihuacán en sus ediciones 2015 y 2016.

Foto: Elba Estrada

for the Heritage, siendo el único programa reconocido por la UNESCO para México y uno de cuatro para América Latina, en el marco de las acciones para apoyar a la Juventud denominadas *UNESCO Operational Strategy on Youth 2014-2021*.

A la fecha se cuenta con la participación de 107 niños y jóvenes teotihuacanos, con los que se comparten temas que les permitan, entre otras cosas, conocer, proteger y promover el valor universal excepcional del sitio, acercarse a otros sitios mexicanos inscritos en la *Lista*, generar un sentido de identidad y construir una red de actores sociales en el área de amortiguamiento del bien cultural, como un mecanismo que permita enfrentar el desafío de la protección del mismo en el mediano plazo. Estas medidas corresponden con los puntos 4.1.2 y 4.1.5 del *Plan de Acción*¹⁰ y no se limitan al curso de verano, sino que el grupo de participantes se mantiene en continua comunicación con los gestores del sitio, quienes les dan seguimiento y los invitan a

¹⁰ Ampliar la comunicación sobre el VUE de los bienes y la importancia de los límites y las zonas de amortiguamiento; y, desarrollar actividades de sensibilización y divulgación para grupos específicos, particularmente los jóvenes, y articularlas con las redes educativas de UNESCO existentes (redPEA, "Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes", etc.), respectivamente

participar en diversas acciones de divulgación, como conferencias, talleres, exposiciones temporales y eventos conmemorativos alusivos a la Ciudad Prehispánica de Teotihuacán; además se organizan charlas con los investigadores y restauradores del sitio, con quienes pueden dialogar para conocer de cerca su trabajo.

El reto de la conservación integral

Precisamente en esa interacción con los especialistas se ha enfatizado que la conservación de los vestigios arqueológicos, específicamente de los bienes inmuebles prehispánicos, está enfocada a mitigar los efectos negativos del intemperismo que aceleran su degradación, a través de la revisión, actualización y puesta en práctica de los principios teóricos de la restauración que se han desarrollado principalmente en Europa occidental. A casi un siglo de intervenciones, los trabajos de conservación en el sitio han variado de la reconstrucción de los grandes monumentos y la reubicación de muchos de los materiales constitutivos (principalmente la pintura mural) a una mínima intervención, apoyada en varias disciplinas que coadyuvan a la preservación de los valores históricos, sociales y educativos de los propios vestigios, en la búsqueda de mejores prácticas en esta materia, como lo indica el *Plan de Acción* (objetivo 2, estrategias 2.2.2 y 2.2.3), que se reproduce en el último capítulo de estas memorias.

La integración de diversas áreas del conocimiento ha permitido el análisis y estudio de las problemáticas de deterioro y la sistematización de las vías resolutorias, considerando que las dimensiones artísticas, históricas, sociales y científicas¹¹ que definen al patrimonio, son componentes de la valoración social que las comunidades asignan al mismo, por lo que los procesos de intervención directa sobre la obra deben circunscribirse a una normatividad definida.

Las recomendaciones que organismos y documentos internacionales manejan en torno a la restauración de monumentos históricos (*Carta de Venecia*, ICOM, ICOMOS, ICCROM) han delineado los criterios a partir de los cuales se intervienen los monumentos arqueológicos de Teotihuacán, fundamentalmente el de “conservación integral”, que conjunta los valores esenciales de funcionalidad, historicidad y estética que caracterizan a este complejo urbanístico. Este concepto, a su vez, se fortaleció en el desarrollo de las disciplinas involucradas, condicionadas por tres contextos: un contexto pragmático, relacionado con intereses prácticos acumulados de la expe-

¹¹ Integridad y autenticidad, Art. 84, Directrices Prácticas para la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*, WHC. 08/01, Enero 2008, p.34. [Consultado el 27/09/2001]. Disponible en internet: <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>

riencia previa de las técnicas y materiales de restauración arqueológica; un contexto metodológico, relacionado con la elaboración progresiva de procedimientos técnicos y esquemas de pensamiento, donde la investigación forma un papel preponderante para abatir las limitaciones en materia de técnicas de manufactura; y un contexto normativo, del que ya se ha hecho mención.

Mediante el anterior esquema, hemos determinado revelar el valor de las cualidades estéticas de los monumentos,¹² proporcionando una imagen homogénea de intervención en todo el sitio, modificando el aspecto visual de los muros (tanto reconstruidos como originales), de un empleo masivo del cemento gris que lo caracterizaba, a una imagen más cercana a la utilización de la cal y el barro como materiales primarios de construcción teotihuacana.

Las implicaciones técnicas y metodológicas, así como el *corpus* teórico que sustenta actualmente una práctica reflexiva y sistemática, derivaron en un plan de trabajo que incluye el registro detallado de los bienes inmuebles y las problemáticas que los deterioran en todos sus aspectos, así como la elaboración de un plan de mantenimiento continuo. En el ejercicio de la interdisciplinariedad, se planteó desde un inicio la necesidad de modificar el discurso museológico de la zona abierta a la visita, en beneficio del público o receptor, actualizando no sólo el mensaje, sino las estrategias de comunicación para difundirla y conservarla. Es por eso que la intervención de los monumentos se plantea desde las cuatro líneas eje: la arquitectura, la arqueología, la restauración y la divulgación, para resolver los deterioros físicos de los edificios y obtener esta imagen homogénea de su intervención actual, así como integrar elementos museográficos que faciliten la accesibilidad y comprensión, para una mejor aprehensión de los valores que representan.

Las intervenciones realizadas en el último lustro en la zona arqueológica de Teotihuacán se fundamentan en los principios teóricos de la restauración, que internacionalmente dictan lineamientos como el respeto al original (no solo a nivel material, sino en cuestiones de ideologías, simbolismo o usos)¹³, la mínima intervención necesaria, la compatibilidad fisicoquímica de los materiales de restauración utilizados, la denotación de la intervención, la reversibilidad y retratabilidad de procesos, así como la estabilidad de los mismos. Por lo que los materiales y técnicas utilizados, se integran a la manufactura y conceptos teotihuacanos.

¹² Terán Bonilla, José Antonio, "Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica", en *Revista Conserva* No. 8, 2004, INAH, México.

¹³ [consultado el 25 de octubre de 2016], disponible en internet: http://www.adabi-ac.org/ccre/descargas/Art4_evaluacion_de_la_teoria.pdf, p.6, abril 2010.

Por otro lado, se han realizado análisis en el aspecto de la accesibilidad a los diversos conjuntos monumentales que conforman el área abierta al público, comprobando que no se contaba con instalaciones ni senderos adecuados para personas con capacidades diferentes o adultos mayores con dificultades motoras, lo que excluía a este tipo de visitantes al conocimiento y disfrute del patrimonio arqueológico, por lo que consideramos la importancia de contribuir en el tema a partir del diseño de soluciones prácticas, principalmente para la accesibilidad a los monumentos.

Basándonos en el principio 4, inciso 3 de la *Carta de ICOMOS para Interpretación y Presentación de sitios de Patrimonio Cultural* (2008), el mobiliario diseñado y colocado se fabrica con materiales nobles con el medio circundante, visualmente identificable sin agredir la naturaleza del bien cultural. Tienen un diseño sobrio, por lo que se integra con el contexto, pero cuenta con contraste para destacar ciertas zonas de seguridad y evitar incidentes que pongan en riesgo la integridad del visitante y/o del inmueble.

Finalmente, la capacitación constante y la integración de los profesionistas en redes de especialistas sobre temáticas de conservación son algunas de las acciones que requieren de un mayor impulso para consolidarlas, sin embargo, una vez que hemos identificado esta necesidad, estaremos definiendo la estrategia necesaria para resolverla.

Consideraciones finales

La conservación del Valor Universal Excepcional es el motor que dinamiza la gestión de los sitios reconocidos como Patrimonio Mundial. Más que un concepto abstracto, el VUE es un enunciado integrador que resalta un conjunto de singularidades sociales,



Trabajos de conservación arquitectónica y de pintura mural en el Conjunto arquitectónico Quetzalpapálotl. Fotografías de Aldo Díaz Avelar

geográficas e históricas que identifican al pasado y que tienden puentes con el presente. Su comprensión nos permite establecer prioridades en el actuar institucional y comunitario, pero sobre todo determina cuáles son las redes sociales que es necesario construir, tanto en local como en lo global.

La categoría de Patrimonio Mundial fue concebida desde la perspectiva de los consensos y la cooperación, con miras al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que se vinculan de manera cotidiana con los bienes nominados, pues su visibilidad en el paisaje político fomenta la participación de los sectores gubernamentales y civiles, atrayendo el interés de comunidades académicas y empresariales, entre otras, que buscan aprovechar esa condición para generar nuevas dinámicas educativas, sociales y culturales. Sin embargo, si no se cuenta con objetivos claros en el manejo de los sitios, pueden generarse escenarios adversos a los principios que respaldan la *Convención* de 1972, poniendo en riesgo los pilares que sostienen todas las nominaciones: la integridad y la autenticidad.

En este contexto, la construcción de alianzas es fundamental para fortalecer los mecanismos de gestión de estos bienes patrimoniales, particularmente en una región con grandes desequilibrios en la distribución de la riqueza y con importantes rezagos en los ámbitos educativo, de planeación territorial y desarrollo sustentable.

El establecimiento de metas compartidas es una de las estrategias más adecuadas para estructurar acciones, pues sólo de esta forma es posible visualizar colaboradores y acompañantes, por lo cual el *Plan de Acción para América Latina y el Caribe* constituye una guía a partir de la cual cada sitio deberá establecer sus propias dinámicas, en el entendido de que puede echar mano de la cooperación regional y la asistencia institucional pues, como se menciona en el apartado de objetivos de dicho documento, resulta fundamental compartir experiencias y poner en marcha procesos que ya se han probado en sitios similares, en la búsqueda de sinergias con todos los actores sociales involucrados con los bienes.

Hemos puesto a consideración el trabajo desarrollado en la Ciudad Prehispánica de Teotihuacán en los últimos años, trabajo que se ha nutrido de la experiencia compartida por otros sitios mexicanos como Monte Albán, Xochicalco, Paquimé y Tajín, de los cuales hemos tratado de aprender y adaptar a nuestro caso algunas de sus estrategias, reconociendo siempre la creatividad y compromiso de sus gestores y los importantes vínculos generados con sus entornos inmediatos.

Pero, si hay una clave del éxito para cualquier acción, esa es el seguimiento y la evaluación de resultados, pues por más esfuerzos que se hagan en un momento dado, si no hay seguimiento y constancia, lo más seguro es que los resultados serán difusos,

lo que hace indispensable que el *Plan de Acción* cuente con el respaldo institucional y gubernamental, a través de una política transversal, que realmente permee en los diversos ámbitos de gobierno y de autoridad y en la que se establezcan objetivos por lo menos a corto y mediano plazos.

Con el ánimo de contribuir a la generación de redes de cooperación a nivel nacional y regional, dimensionando además lo prioritario que resulta involucrar a las comunidades locales a conservar y proteger sus sitios patrimoniales, considero que la experiencia del programa “Guardianes de Teotihuacán” podría aplicarse de manera paulatina en otros sitios arqueológicos de México y posteriormente de la región, como un programa piloto orientado a formar nuevas generaciones de ciudadanos, más conscientes y comprometidos con la conservación de los recursos que integran los sitios de patrimonio mundial.

Por otro lado, y retomando la experiencia mexicana en la constitución de una red de Ciudades Patrimonio Mundial, que comprende principalmente los centros históricos de antiguas urbes de origen novohispano, considero que es posible establecer una red análoga para los sitios arqueológicos con la misma distinción, a través de la cual se cuente con apoyos y financiamiento gubernamental específicos para sostener procesos integrales de gestión de largo aliento, con los que se pueda enfrentar los fenómenos inherentes al cambio climático y el turismo masivo, pues varios sitios mexicanos aún adolecen de unidades o personal encargado específicamente de diseñar y aplicar las estrategias necesarias para garantizar la conservación del VUE.

Finalmente, es importante precisar que el *Plan de Acción* comienza a dar sus primeros resultados, por lo que en los próximos años será fundamental consolidar equipos, programas y redes, con la aspiración de llegar al 2024 como una región fortalecida, pero, sobre todo, bien articulada.

**SITIOS CULTURALES. EXPERIENCIAS EN GESTIÓN,
MANEJO Y CONSERVACIÓN.**



EL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA FRENTE A LOS
DESAFÍOS Y COMPROMISOS DEL *PLAN DE ACCIÓN
PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL 2014-2024 EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE*: ACCIONES RETROSPECTIVAS,
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y RETOS.

Carlos Alberto Hiriart Pardo
ICOMOS Mexicano

Introducción

En diciembre del 2016 el Centro Histórico de Morelia (CHM) conmemoró el XXV aniversario de su inclusión en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO como un bien cultural de México de Valor Universal Excepcional. La declaratoria respectiva se realizó el 13 de noviembre de 1991, en la XV Asamblea del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en la ciudad de Cartago, Túnez. Esta coyuntura de aniversario y el inicio de los trabajos para implementar el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial 2014-2024 en América Latina y el Caribe (*Plan de Acción 2014-2021 ALC*), impulsado en México por la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, se constituyen en sinergias y una oportunidad excepcional para analizar y ponderar -en una visión retrospectiva- las acciones pendientes para atender los diversos objetivos señalados en el *Plan de Acción 2014-2024 ALC*, valorar las fortalezas actuales, y en una perspectiva de corto, mediano y largo plazo, identificar los retos, estrategias y acciones prioritarias, buscando atender las Directrices de la *Convención del Patrimonio Mundial*.

Participar en la Reunión Nacional de Gestores del Patrimonio Mundial (agosto del 2016, *San Miguel de Allende, Guanajuato*) fue un primer paso para cumplir los postulados establecidos en las Decisiones 37 COM 10^a y —en particular— en la 38 COM 10B.4 aprobada en XXXVIII Reunión del Comité del Patrimonio Mundial (CPM), celebrada en Doha (Qatar) en junio de 2014.¹ Los documentos antes referidos plantean argumentos y directrices generales para la Región de América Latina y el Caribe (ALC) dirigidas a atender diversos procesos que se constituyen como amenazas para la eficaz conservación y manejo de los conjuntos patrimoniales y centros históricos.

El presente documento se enmarca en el proyecto de investigación (2016-2017) “La gestión integrada del Centro Histórico de Morelia: un análisis retrospectivo a 25 años de la Declaratoria de Patrimonio Mundial por la UNESCO”². La información recabada en él está vinculada con los resultados y la participación que se tuvo en la elaboración del 2º Informe Retrospectivo del Estado de Conservación del CHM, el análisis del *Plan de Gran Visión Morelia NEXT 2041* (Plan Morelia NEXT 2041) y del *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2016 / MORELIA NEXT 1.0*, la participación en la actuali-

¹ UNESCO / Comité del Patrimonio Mundial. *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial 2014-2024 en América Latina y el Caribe*. En Internet: <http://whc.unesco.org/es/actividades/846/>. Fecha de consulta miércoles 24 de agosto de 2016.

² Proyecto aprobado y financiado (2016-2017) por la Coordinación de Investigación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), en el cual se tuvo el apoyo del Arq. Carlos Barrera alumno de la Maestría en Arquitectura Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos de División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura.

zación del *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico* (PPDUCHM 2011) y en la elaboración *Plan de Manejo del CHM* (2011), así como diversas publicaciones e investigaciones realizadas, principalmente en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)³, contribuyen sustantivamente para plantear el diagnóstico y desarrollar este trabajo.

Metodológicamente se consideran conceptos y métodos de análisis vinculados a la gestión integrada de los conjuntos históricos, la resiliencia urbana y el turismo sustentable en las ciudades patrimoniales. Estos ejes conceptuales orientan el análisis para identificar y ponderar las amenazas, retos y fortalezas que inciden —desde el ámbito de la gestión municipal y local— para atender los objetivos y compromisos que tiene el CHM en el contexto del *Plan de Acción 2014-2021 ALC*.

I. Antecedentes

La gestión de los núcleos urbanos patrimoniales adquiere una gran relevancia en el siglo XXI en cara a los desafíos y problemas crecientes que afectan a sitios y ciudades con enclaves históricos. Actualmente es prioritario vigilar y dar respuesta temprana a presiones detonadas por fenómenos como la marginación, tercerización y cambios de uso del suelo, conflictos sociales, la especulación urbana, la movilidad vehicular, el terrorismo e inseguridad, la disminución de la función habitacional, el turismo y eventos masivos excepcionales de tipo cultural o religioso que generan expectativas sociales y una concentración de personas que rebasa la capacidad de carga física⁴ y hacen evidente los deficientes o inexistentes protocolos de seguridad que tienen los centros históricos.

En relación con la seguridad, aspecto prioritario en la gestión de las ciudades mexicanas patrimonio mundial, Rodríguez y Palencia destacan la relevancia de incluir estas poblaciones o conjuntos históricos, “en un aproximación integral”, dentro del Plan de Seguridad Nacional, vinculando también la iniciativa de la UNESCO para que los Estados Parte (EP) de la *Convención del Patrimonio Mundial* “integren como parte fundamental en la gestión de los sitios PM, la sustentabilidad ambiental, el desa-

³ Para mayor información consultar: Cabrales (2002); Hiriart (2006, 2013 y 2016), Mercado (2008 y 2009); Schildhause (2010); Troitiño et Alt (2010); Ettinger (2010); Pedraza (2012), Barrios (2012), Rodrigo (2012), Palomares (2016), Mercado, Barrios & Pérez (2016).

⁴ Como ejemplo de eventos de este tipo en México destacamos: El Festival Cervantino en Guanajuato y la visita pastorales que realizó su S.S. el Papa Benedicto XVI a la ciudad de Guanajuato en el marzo del 2012. En el caso del Centro Histórico de Morelia, el concierto público del grupo “Los Ángeles Azules” realizado el 11 de mayo de 2014 y la reciente visita de S.S. el Papa Francisco el 16 de febrero de 2016.

rollo social y económico, y el fortalecimiento de la paz y la seguridad”.⁵

En México, al igual que en gran parte de las ciudades o sitios históricos en la *Lista del Patrimonio Mundial* de ALC, el principal reto estriba en

implementar eficazmente estrategias de manejo y planificación territorial, buscando transitar —a partir de la nominación— hacia una conservación dinámica del patrimonio, más allá del “estatus” o “marca de prestigio” adquirida. Después de varios años se está dando prioridad y atención a cuestiones que van más allá de la estricta conservación estética e individualista del patrimonio urbano y arquitectónico.

Frente al mundo y en su territorio nacional, las ciudades PM tienen el desafío permanente de impulsar una protección eficiente de su legado cultural, mantener la vitalidad funcional y fomentar el desarrollo sustentable. Para tal efecto se hace necesario establecer una gestión integrada que considere en la “preservación —activa y dinámica— de los valores formales, simbólicos, sociales y funcionales de las ciudades patrimonio mundial, entidades urbanas cuyo legado histórico ha de transmitirse a las futuras generaciones”.⁶

II. El Centro Histórico de Morelia

Localización

La ciudad de Morelia está ubicada en la parte centro-norte del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Municipio de Morelia. Según estadísticas del INEGI, en 2015 residía en el Municipio una población de 784 778 habitantes en una superficie aproximada de 1 200 km². De esta población el 80% habita en Morelia, que se constituye en la capital política-administrativa de Michoacán y se identifica como una *ciudad media* y una *metrópoli con de influencia regional*.

⁵ Rodríguez Sumano, Abelardo y Plascencia Fregoso. Belén, “Patrimonio mundial, encrucijada y oportunidad para el fortalecimiento de la seguridad nacional en México”, en *Hereditas*, No. 23 y 24, Secretaría de Cultura, INAH- Dirección de Patrimonio Mundial, diciembre de 2015, México, p. 67.

⁶ García Hernández, María “Las Ciudades Patrimonio Mundial. Problemas y perspectivas” en *Soluciones Sostenibles para las ciudades Patrimonio Mundial*. Actas del Simposio Internacional, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, España, 2010, p.40.



Concierto de los
Ángeles Azules
en el Centro
Histórico de
Morelia.
Foto: H.
Ayuntamiento
de Morelia, 11
de mayo de
2014.



Localización nacional y dentro de la mancha urbana del Centro Histórico
Fuente: Morelia Next 2041 y Google Maps (2016).
Adecuación y diseño: Carlos Hiriart y Carlos Barrera, octubre 2016

banas de la España renacentista y la experiencia de Mesoamérica; el estilo denominado *barroco tablerado* en gran parte de sus monumentos; y la trascendental vinculación que tuvo con las corrientes de pensamiento, suceso y personajes que contribuyeron a la independencia de México (Ver Tabla 1).

III. Acciones retrospectivas vinculadas a los procesos de gestión

En el año 2001 se concluyó y aprobó el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001* (PPDUCHM-2001), reconociendo las fortalezas y sobre todo los problemas latentes que en ese momento prevalecían y deberían ser atendidos con acciones estratégicas a corto y mediano plazo. En 2011, durante el proceso de actuali-

La Declaración de Valor Universal Excepcional (DVUE)

Fundada en 1541 *Valladolid-Morelia* ejemplificó un modelo excepcional y particular de desarrollo urbano de las ciudades hispanoamericanas en el siglo XVI por su traza y ordenamiento espacial. En el año de 1990 se reconoció su alto valor patrimonial en el contexto nacional con el decreto de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia (ZMHM), considerando un área de 271.40 has., con 1,113 inmuebles y espacios urbanos patrimoniales. El 13 de diciembre de 1991 la UNESCO le otorgó el reconocimiento como Patrimonio Mundial aplicando los criterios; (i), (ii) y (vi) de la *Convención del PM*. El sitio se registró con el No. 585, identificado como Centro Histórico de Morelia.

La DVUE del sitio reconoce como valores y atributos: una traza reticular que fusiona las teorías ur-

Tabla 1

Criterios y valores de la Declaración Retrospectiva de Valor Universal Excepcional en la inscripción de Centro Histórico de Morelia en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO

Criterio (I):
Ser manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.

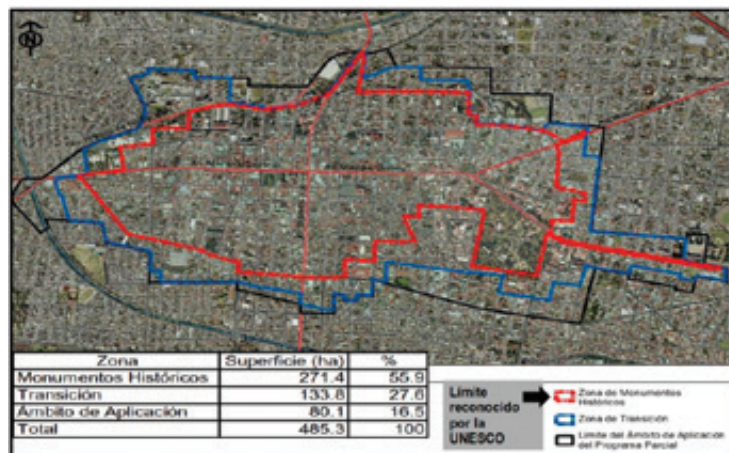
VALORES: La zona de monumentos históricos constituye en América un modelo original de desarrollo urbano del siglo XVI, su trazo reticular conjuga las teorías urbanas de la España renacentista y la experiencia de Mesoamérica.
El estilo barroco de sus numerosos monumentos se expresa aquí con un lenguaje particular, en la variante del denominado barroco tablerado presente en gran parte de sus edificaciones; su belleza está plasmada en la verticalidad y equilibrio de los inmuebles, en el volumen imponente de sus torres, en la armonía de los conjuntos arquitectónicos y en el uso racional de los elementos ornamentales.

Criterio (II):
Ser ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una etapa o etapas significativas de la historia de la humanidad.

VALORES: La ciudad de Morelia posee ejemplos extraordinarios de diversos estilos; tiene conjuntos característicos de la segunda mitad del siglo XVI en donde el espíritu de fortaleza medioeval armoniza con los principios y los elementos del Renacimiento, con el barroco florido y el academicismo del neo-clásico, creando una armoniosa unidad del conjunto.
Dentro de la traza reticular, las plazas de la ciudad están dispuestas de manera de evitar una posible rigidez. Forman sosiegos espaciales y constituyen fondos de perspectivas urbanas.

Criterio (VI):
Ser ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una etapa o etapas significativas de la historia de la humanidad.

VALORES: Morelia vio nacer a varios personajes importantes del México independiente, en el sitio se generó una corriente de pensamiento que tuvo un papel crucial en la historia del país.



Delimitación del Centro Histórico de Morelia y la Zona de Transición. Límites aprobados en el Programa de Desarrollo Urbano de Morelia en 1992 y ratificados en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia (PPDU-CHM) en 2001. Fuente: PPDUCHM 2001.

zación del PPDUCHM-2001 y la elaboración del *Plan de Manejo*⁷ se identificó que varios problemas se habían agudizado por falta de atención adecuada, ambos documentos se concluyeron a finales del 2011; sin embargo, no fueron presentados al Cabildo Municipal de Morelia para su aprobación.

Durante la elaboración del 2º Informe Periódico de Morelia se identificaron diversos sucesos claves que han marcado los procesos de gestión del CHM (Ver Tabla 2), los cuales plantean los retos y líneas estratégicas de actuación para atender los objetivos del *Plan de Acción para el PM 2014-2024* en América Latina y el Caribe.

En agosto de 2016, el *Plan de Gran Visión Morelia NEXT 2041*⁸ observó la importancia de actualizar los instrumentos antes señalados; este proceso inició en septiembre de 2016 cuando la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia (CMDUOT) aprobó el acuerdo respectivo.

Concretar estos instrumentos y su formal aprobación es prioritaria para atender los desafíos y diversos problemas latentes e impulsar acciones que fortalezcan una normatividad de vanguardia del CHM como un “Distrito de Excelencia”. Así mismo, al ser legalmente aprobados por el Cabildo de Morelia, deberán contribuir para atender parte de las responsabilidades asumidas y “asegurar la Conservación eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial”.⁹

IV. El Centro Histórico de Morelia: retos y acciones estratégicas en el marco de los objetivos del *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe 2014-2024*

El *Plan de Acción 2014-2024 ALC* establece una agenda específica para la Región, planteando objetivos para reforzar sinergias, que se convierten en acciones y actividades prioritarias de atención.

Diagnóstico y evaluación.

Para atender las metas de este trabajo, metodológicamente nos apoyamos en el diseño de “tablas de gestión” para evaluar los objetivos y las acciones faltantes, desa-

⁷ El *Plan de Manejo* se entregó formalmente en diciembre del 2012 en la Reunión Final del 2º Ciclo del Informe Periódico para la Región de ALC, señalando que estaba en proceso de aprobación por el H. Cabildo de Morelia. Escrito de fecha 21 de noviembre del 2012 del Presidente Municipal de Morelia Wilfrido Lázaro Medina dirigido a Nuria Sanz, Jefa de la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

⁸ Metropoli Ecosystem e IMPLAN-Morelia. *Plan de Gran Visión Morelia NEXT 2041*. Cities Lab, Morelia, 2016.

⁹ Ibidem. UNESCO, *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial 2014-2024* [...], p. 1.

Tabla 2

Diagnostico de los procesos de gestión del CH de Morelia (1990-2016)






<i>Debilidades</i>	<i>Fortalezas</i>
<p>1990 y 2001. Las políticas de gestión territorial se dieron de manera desarticulada y débilmente implementadas, sin considerar al CHM como un enclave de gestión territorial integral de la ciudad.</p> <p>1992-2001. Apropiación de los espacios públicos por más de 2000 comerciantes informales.</p> <p>1992-2018. Proceso de despoblamiento paulatino de los residentes del CHM.</p> <p>2001-2015. La falta de información actualizada, veraz y objetiva de los fenómenos urbanos y las funciones que impactaban la conservación del patrimonio edificado y la gestión sustentable del turismo.</p> <p>2008. Atentado narco-terrorista en el CHM el 15 de septiembre, durante la verbena popular de los festejos de la Independencia nacional.</p> <p>2008-2013. Declive de la actividad y competitividad turística, creciente inseguridad local y una percepción de violencia por acciones del crimen organizado.</p> <p>2001-2011. Los impactos funcionales de diversas actividades del CHM no habían sido sistematizada. (Porcentajes y tipologías de cambios de uso del suelo, el proceso de despoblamiento y deterioro de la vivienda dentro de la zona patrimonial, la movilidad vehicular, la inseguridad, etc.)</p> <p>2011-2012. Actualización (no se aprobaron) del Programa Parcial de Desarrollo Urbano el CHM y la Elaboración del Plan de Manejo del Centro Histórico.</p> <p>2016. Falta de actualización y aprobación del PPDUCHM 2011, el <i>Plan de Manejo del CHM</i> (2012).</p>	<p>Diciembre de 1990. Declaratoria Federal de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia.</p> <p>Diciembre 1991. Declaratoria de CHM como PM y su registro como bien cultural en la LPM del Patrimonio de la UNESCO.</p> <p>Junio 2001. Capacidad de concertación política para concretar un exitoso rescate del espacio urbano monumental.</p> <p>2001-2008. El rescate detonó inversiones públicas y privadas para restaurar inmuebles y espacios preponderantemente públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones y programas de reactivación turística justificadas en la promoción del patrimonio cultural. • Importantes inversiones públicas en los principales iconos patrimoniales arquitectónicos y urbanos. <p>2001. Elaboración y aprobación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del CH de Morelia.</p> <p>2014. Creación por Decreto del IMPLAN.</p> <p>2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una mayor valoración social respecto al patrimonio y la importancia de preservar el Valor Universal Excepcional del sitio como Patrimonio Mundial. Se conservan tradiciones vivas que han sido parte de la historia local de 474 años, fortaleciendo la identidad histórica. • El esfuerzo de la autoridad municipal para actualizar y generar instrumentos normativos que permitan orientar políticas públicas eficientes de planificación territorial en una visión de corto, mediano y largo plazo (IMPLAN-Morelia NEXT 20141). • Vinculación de los valores patrimoniales (DVUE) y la función turística como ejes de excelencia en el Plan Morelia NEXT 2014, considerando la conservación de los sitios patrimoniales. <p>2001-2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El comportamiento de los visitantes y el uso que se le da al sitio, para atender el turismo, genera una presión menor (más positiva que negativa). • Proceso de revaloración utilitaria del patrimonio edificado que ha posibilitado convertirlo en atractivo para el turismo. • Reapropiación del CHM la comunidad local para actividades de ocio cultural y esparcimiento. <p>2016. El 26 de septiembre se aprobó en la CMDUOT el acuerdo administrativo para para iniciar los trabajos de actualización del PPDUCH y el Manejo del CHM.</p>

rolladas o en proceso, considerando exclusivamente las gestiones realizadas por las administraciones municipales de Morelia y los actores locales (órganos consultivos y grupos de la sociedad civil organizada).

Los resultados se presentan en cuatro cuadros: Tabla 3. Credibilidad; Tabla 4. Conservación; Tabla 5. Comunicación y Tabla 6. Comunidades. Los objetivos y acciones que se señalan en cada una, son los que consideramos corresponden directamente a la gestión local del sitio y que pueden evaluarse en este momento con la información recabada.

A partir de la información recabada y presentada en la tabla 3. Credibilidad, se identificó que:

- Se han implementando algunas acciones para difundir y reforzar la credibilidad de la designación del sitio como PM.
- Existe una cooperación interinstitucional y mecanismos de coordinación que deben ser reforzados, para optimizar los procesos de gestión integral.
- Se deben establecer (en un plazo inmediato) estrategias eficientes de divulgación de las responsabilidades y compromisos que tiene el CHM como Patrimonio Mundial.

Tabla 3. CREDIBILIDAD							
OBJETIVO 1: Aumentar la credibilidad del Centro Histórico de Morelia como bien en la lista del Patrimonio Mundial (UNESCO)							
IMPACTO		ESTADO			PERIODO		OBJETIVOS Y ACCIONES DESARROLLADAS Y/O PRIORITARIAS POR IMPULSAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA
					2014-2018	2018-2021	
					2021-2014		
Acción 1: Fortalecer la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.							
	X	X					1.1.1- Desarrollar estrategias de educación y divulgación con relación a las responsabilidades y los beneficios de la Convención y los conceptos de PM. ▪ En el ámbito de los gobiernos municipal y estatal, ni de los OC no se han implementado estrategias orientadas para la divulgación de los compromisos y beneficios de que el CH de Morelia este en la LPM.
X			X				1.1.2.Examinar los marcos legislativos e institucionales para su mejora y armonización con el resto de las legislaciones: ▪ La administración Municipal actualizó y aprobó en octubre en 2015 el Reglamento de Construcciones del Municipio de Morelia, conjuntamente con OC. En el documento se incluyó un apartado específico para el CHM. ▪ Se está trabajando en la actualización del Reglamento Urbano de los Sitios Culturales y Zonas de Transición del Municipio de Morelia (2016), en una comisión colegiada que encabezan los regidores responsables de las Comisiones de Urbanismo y Obras Públicas y de Educación, Cultura y Turismo, del Cabildo de Morelia. ▪ Se aprobó la creación del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (2014). ▪ Se concluyó el Plan de Gran Visión Morelia Next 2014(2016)
X			X	X			1.1.3. Mejorar la cooperación interinstitucional e intersectorial y el involucramiento de la sociedad civil organizada en la conservación y la gestión del patrimonio. Se reúne con regularidad y opera adecuadamente el Consejo Consultivo del CHM, formado por regidores y funcionarios municipales, representante del INAH, OC.
Acción 2: Mejorar la participación de la Región en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial.							
X			X	X			1.2.1- Promover mecanismos para una mayor coordinación y cooperación para la conservación y gestión del Patrimonio Mundial de conformidad con las condiciones específicas de cada EP: ▪ La Dirección de Patrimonio Mundial del INAH desarrolla una labor permanente y diversas acciones (reuniones temáticas, publicaciones, dictámenes técnicos, etc., vinculación con los gestores de sitio y administraciones locales) para atender este objetivo.








La Tabla 4. Conservación, aglutina la mayor parte de los objetivos que inciden y deben ser atendidos para la conservación y gestión integral del CH Morelia. Las acciones que no han sido atendidas y tiene un impacto negativo son:

*Centro Histórico
de Morelia
Foto: Mauricio
Marat /INAH.*

- La falta de planes y sistemas de gestión integral para la protección del VUE y el monitoreo —con indicadores clave— de fenómenos y actividades que inciden en la conservación del CHM.
- No se han realizado talleres de formación en el ámbito local y regionales de gestión de riesgos antrópicos (inseguridad, incendios, terrorismo, manifestaciones sociales, etc.) y desastre naturales específicos para valorar la vulnerabilidad y capacidad de respuesta en Morelia y el CH.
- Carencia de instrumentos, incentivos y formas de financiamiento para la conservación y gestión sostenible del patrimonio edificado, en particular los inmuebles de propiedad privada.



Tabla 4. CONSERVACIÓN									
OBJETIVO 2: Garantizar la CONSERVACION eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial.									
IMPACTO		ESTADO			PERIODO			OBJETIVOS Y ACCIONES DESARROLLADAS Y/O PRIORITARIAS POR IMPULSAR LA GESTION DEL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA	
					2014-2018	2018-2021	2021-2024		
Acción 1: Mejorar la conservación y la gestión de los bienes del PM.									
	X	X							<p>2.1.1- Llevar a cabo talleres de formación regionales de gestión de riesgos de desastre para el PM.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción prioritaria que no ha sido atendida localmente.
X			X						<p>2.1.4- Promover la integración de la gestión de los sitios PM en las diferentes escalas de planificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el Plan de Gran Visión Morelia NexT 2041 se incluyen estrategias (en diversas escalas) de planificación territorial, integrando al CHM como uno de los ejes vertebrales para el desarrollo hacia el año 20141.
X		X							<p>2.1.5- Mejorar planes y sistemas de gestión para la protección del VUE y el monitoreo con indicadores clave.</p> <ul style="list-style-type: none"> La actualización de los PPDUCHM y el Plan de Manejo del CHM se constituyen como herramientas estratégicas para iniciar una gestión integral. No existe un sistema de indicadores clave para monitorear procesos de conservación y manejo del CHM.
X			X						<p>2.1.6- Desarrollar/actualizar herramientas para integrar el desarrollo sostenible en la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se incluyen estrategias en los programas que serán actualizados y en el Plan Morelia NExT 20141.
X			X						<p>2.1.7- Desarrollar/actualizar herramientas para garantizar la integración del turismo sostenible en la un conservación y la gestión del PM.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018: Morelia NExT 1.0, se incluyen un Eje Estratégico (EJE 4) que plantea acciones (E-4/E03) orientadas para el manejo sostenible del turismo vinculado a la conservación y la gestión del CHM como bien del PM. Se deberá reforzar este objetivo y vincularlo con estrategias puntuales que sean aprobadas dentro del PPDUCHM y en el Plan de Manejo en una visión transversal, de funcionalidad urbana, accesibilidad para todos, funcionalidad del patrimonio y la conservación patrimonial.
Acción 2: Reconocer el papel de los sitios del PM como modelos de mejores prácticas en la conservación y la gestión.									
X			X						<p>2.2.1- Promover redes de trabajo entre profesionales para intercambiar experiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta actividad se está dando principalmente dentro de las redes de investigación y trabajo en la División de Posgrados de Facultad de Arquitectura de la UMSNH. Acción esencial. Se debe impulsar explícitamente desde la administración municipal.
X			X						<p>2.2.2- Fomentar la participación de la ciencia y la tecnología en la conservación del PM.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividad que se está dando dentro de los proyectos y redes de investigación dentro de la División de Posgrados de Facultad de Arquitectura y otras dependencias de la UMSNH. Dentro de la Gerencia del CHM se puede incentivar de manera vinculante con OC, ONG's y Universidades.
X	X								<p>2.2.3- Analizar y difundir las mejores prácticas de conservación y gestión del PM.</p> <ul style="list-style-type: none"> No está atendida desde el contexto municipal.
Acción 3: Mejorar las estructuras de gestión.									
	X	X							<p>2.3.1- Reforzar los mecanismos e instrumentos financieros y generar nuevas formas de financiamiento para la conservación y la gestión sostenible del patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividad prioritaria que no ha sido atendida integralmente desde el contexto municipal.
X		X		X					<p>2.3.2- Desarrollar acuerdos y la cooperación entre las agencias gubernamentales, comisiones de sitios y universidades para la implementación de los planes de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> A partir de octubre del 2016, Morelia es la sede de una Secretaría Regional para América Central, el Caribe y México de la OCPM. De manera permanente investigadores de UMSNH y otras instituciones académicas locales y nacionales (COLMICH, UNAM, ETC.) participan con proyectos de investigación que inciden en los diagnósticos de los planes de gestión y ordenamiento territorial.
X			X	X					<p>2.3.3- Fortalecer la capacidad en recursos humanos para mejorar la conservación y de gestión del patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Morelia desde 1995 cuenta con una trayectoria de formación (nacional e internacional) de recursos humanos profesionales de alto nivel, en materia de conservación y gestión del patrimonio, principalmente dentro de los programas de Especialidad, Maestría y Doctorado que se ofertan en la Facultad de Arquitectura de la UMSNH.

Tabla 5. COMUNICACIÓN									
Objetivo 4: Aumentar la sensibilización, la participación y el apoyo públicos al Patrimonio Mundial mediante la COMUNICACIÓN.									
IMPACTO		ESTADO			PERIODO			OBJETIVOS Y ACCIONES DESARROLLADAS Y/O PRIORITARIAS POR IMPULSAR EN LA GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA	
					2014-2018	2018-2021	2021-2024		
									
Acción 1: Elaborar estrategias para la comunicación relativa al patrimonio a través de mecanismos que mejoren la colaboración entre instituciones públicas y privadas.									
X			X						4.1.1- Promover el diálogo entre las agencias y organizaciones nacionales, regionales y locales, la UNESCO y los organismos consultivos. ▪ Promovido por la Dirección de Patrimonio Mundial (DPM) del INAH, el ICOMOS Mexicano y la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio de Mundial (ANCMMPM). ▪ Se debe fortalecer a corto plazo.
	X	X							4.1.2- Ampliar la comunicación sobre el VUE de los bienes y la importancia de los límites y las zonas de amortiguamiento. ▪ No se ha iniciado el proceso para documentar y registrar la zona de amortiguamiento del CHM con sus límites, atendiendo lo señalado en 2012 por el CPM.
X			X						4.1.3- Compilar y divulgar las mejores prácticas nacionales en cuanto a conservación y gestión del patrimonio. ▪ Promovido solamente en el contexto nacional por la DPM del INAH.
X			X						4.1.4- Fomentar la participación de la academia en la conservación del Patrimonio Mundial y la difusión de los resultados de las investigaciones. ▪ Actividad impulsada principalmente en las redes de investigación y formación en la División de Posgrados de Facultad de Arquitectura de la UMSNH (Tesis de maestría, doctorales, inventarios de patrimonio, proyectos de investigación, publicaciones, etc.). ▪ Acción prioritaria que se debe vincular y apoyar desde la administración municipal.
X			X						4.1.5- Desarrollar actividades de sensibilización y divulgación para los jóvenes, y articularlas con las redes educativas de UNESCO existentes. ▪ Acción prioritaria que no ha sido potencializada ni atendida localmente.
Acción 2: Consolidar/Crear redes regionales para mejorar el intercambio de información									
X			X	X					4.2.1- Fomentar reuniones y talleres regionales para el intercambio de experiencias. ▪ Promovido permanentemente por la DPM del INAH.
X			X						4.2.2- Estimular el intercambio de información mediante redes, hermanamiento, talleres y plataformas electrónicas. Promovido por la DPM del INAH y el Ayuntamiento de Morelia a través de la ANCMMPM.

En la Tabla 5. Comunicación, se identifica que el proceso de *Ampliación de Límites* (Acción 4.1.2) de la declaratoria del CHM como sitio del PM, para registrar formalmente el límite y la zona de amortiguamiento, no ha sido atendido. Esta acción prioritaria fue observada desde 2012 por el Centro del Patrimonio Mundial y notificada formalmente a la administración municipal en enero del 2013 por el Gestor de Sitio.¹⁰

En la información valorada en la Tabla 6. Credibilidad, se identificó la ausencia de políticas y estrategias específicas —desarrolladas por la administración municipal— para promover de manera efectiva alianzas estratégicas entre la comunidad lo-

¹⁰ Con fecha 14 de enero del 2013, se informó por escrito al Director General del IMDUM que “[...] se deberá preparar un documento antes del día 1º de febrero del 2013, a efecto de formalizar la solicitud de *“ampliación menor de límites”*, expediente que deberá proponer, para su evaluación y aprobación respectiva, la Zona de Amortiguamiento (ZA) o Zona de Transición (ZT) del Centro Histórico de Morelia, a efecto de que sea reconocida y registrada formalmente como tal en el Centro del Patrimonio Mundial, dentro de las acciones del Inventario Retrospectivo de los Sitios del Patrimonio Mundial para América Latina y el Caribe”. Fuente: Expediente personal del autor.

Tabla 6. COMUNIDADES									
Objetivo 5: Fortalecer la participación de las COMUNIDADES en la identificación y gestión del Patrimonio Mundial									
IMPACTO		ESTADO			PERIODO			OBJETIVOS Y ACCIONES DESARROLLADAS Y/O PRIORITARIAS POR IMPULSAR LA GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA	
+	-				2014-2018	2018-2021	2021-2024		
Acción 1: Elaborar estrategias para la comunicación relativa al patrimonio a través de mecanismos que mejoren la colaboración entre instituciones públicas y privadas.									
X	X	X	X						5.1.1- Promover el diálogo entre los actores involucrados en la gestión y conservación del PM. • Proceso ambivalente que requiere articulación institucional. • El proceso está aún desarticulado entre las actividades que desarrollan la Gerencia del Centro Histórico, el Consejo Consultivo de los Sitios Culturales, el IMPLAN y su Consejo Consultivo, áreas que consideran en sus proyectos y programas la atención de este objetivo.
	X	X							5.1.2- Desarrollar modelos de gestión que se centren en garantizar la participación comunitaria efectiva para asegurar la conservación sostenible del PM y la protección de los intereses de las comunidades locales [...]. • No hay políticas ni estrategias específicas desarrolladas por la administración municipal que atiendan de manera efectiva esta acción.
X				X					5.1.3- Propiciar la implicación de las comunidades en responder los impactos derivados del desarrollo. • El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, el Programa Morelia NEXT 2041y la actualización del PPDUCHM (2011) consideran estrategias vinculadas con esta acción. • En IMPLAN y la Gerencia del Centro Histórico se están impulsando algunas iniciativas vinculadas con estos procesos.
	X	X							5.1.4 Promover alianzas estratégicas entre las comunidades involucradas, los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y otros actores de la sociedad civil para generar financiamiento que las beneficie y que contribuya a la conservación del patrimonio. • No hay políticas ni estrategias específicas desarrolladas por la administración municipal y/o el Gobierno del Estado de Michoacán que atiendan esta acción. • La pérdida de la función habitacional del CHM se vincula directamente con la ausencia de estrategias de gestión y modelos de financiamiento para los residentes que aún habitan en el CHM.

cal involucrada, los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y otros actores de la sociedad civil, para:

- Generar y diversificar políticas de financiamiento que beneficie y contribuya a la conservación del patrimonio.
- Propiciar una eficiente y expedita atención en los trámites para obtener permiso y autorizaciones de proyectos (INAH) y licencias de construcción (H. Ayuntamiento de Morelia) que motive las inversiones y la conservación integral del patrimonio edificado de propiedad privada.
- Revertir el acelerado proceso de pérdida de la función habitacional del CHM, que se vincula directamente con la ausencia de estrategias de gestión y modelos de financiamiento para los residentes que aún habitan en la zona patrimonial.

Conclusiones

En el CHM se han concretado acciones y procesos exitosos que se constituyen como fortalezas; sin embargo, persisten amenazas y debilidades, muchas de ellas señaladas en diversas investigaciones académicas, trabajos, informes y programas de desarrollo urbano. En este contexto, son muchos los retos que se tienen para atender los objetivos y concretar resultados esperados del *Plan de Acción 2014-2041 ALC*.

Coincidimos con Mercado, Barrios y Pérez (2016) en la importancia que tiene la “documentación y difusión de las historias particulares de los habitantes, de los inmuebles y de la relación de las edificaciones con familias, personajes o hechos históricos”. Esta actividad es trascendental para que el patrimonio edificado sea reconocido también con un valor simbólico, como parte de la memoria colectiva y del espíritu del lugar, más allá de los valores de uso inmobiliario que pueda tener¹¹, contribuyendo para reforzar la *Credibilidad* en la declaratoria de Morelia como PM y la *Comunicación* sobre de los valores universales que motivaron esa iniciativa.

Para atender desde la administración local los objetivos del *Plan de Acción para América Latina y el Caribe 2014-2024*: credibilidad, conservación, comunicación y participación de las comunidades y el impulso de una gestión y protección integral del sitio, se deben atender diversas acciones de manera inmediata, como:

- La Gerencia del CHM como organismo del Ayuntamiento de Morelia debe de constituirse como una eficiente “unidad de gestión”, con capacidad técnica especializada y administrativa para la evaluación y seguimiento de las políticas y estrategias que se desarrollan en la zona patrimonial atendiendo también el Plan de Acción 2014-2024.
- Iniciar el proceso y expediente técnico respectivo para documentar, justificar y registrar la zona de amortiguamiento del CHM con sus límites, atendiendo lo señalado por el Centro del Patrimonio Mundial en 2012.
- Establecer una profesional coordinación institucional para evitar los trámites largos y actitudes radicales de algunos burócratas de los diferentes niveles de gobierno que inciden en la conservación del patrimonio. Esta situación provoca que la población que habita los inmuebles dentro de la Zona de Monumentos Históricos pierda el interés por su restauración y de residir en ellos.

¹¹ Mercado, E., Barrios, Y. & Pérez, L. A., “La permanencia de la población en centros históricos desde la percepción de los residentes. El centro histórico de Morelia como caso de estudio”. En: ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno, 11 (31), 2016, p.33.



Centro Histórico
de Morelia
Foto: Mauricio
Marat /INAH.

- La ausencia de instrumentos, incentivos y formas de financiamiento para la conservación y la gestión sostenible del patrimonio inmueble de propiedad privada es un aspecto prioritario de atención, en virtud del acelerado proceso de despoblamiento que prevalece y el deterioro que presentan los monumentos históricos, principalmente en los barrios de la periferia de la zona declarada PM.
- Elaborar protocolos y manuales de seguridad y respuesta ante acciones de terrorismo, inseguridad y amenazas naturales o antrópicas que afecten a la población local y al patrimonio.

manuales de seguridad y respuesta ante acciones de terrorismo, inseguridad y amenazas naturales o antrópicas que afecten a la población local y al patrimonio.

- Diseñar y operar un sistema de indicadores específicos que permitan evaluar y diagnosticar los impactos de los aspectos socio-funcionales que inciden en la gestión del CHM como la actividad turística y la funcionalidad del patrimonio como recurso turístico, la conservación de los monumentos y el espacio público patrimonial, la movilidad vehicular y peatonal, la protección del medio ambiente natural, la participación social y la eficacia de las políticas públicas implementadas para la gestión del CHM.

Finalmente, consideremos que la actualización del PDUCHM y del *Plan de Manejo* del CHM, así como el diseño de un sistema de un monitoreo efectivo de los diversos procesos que inciden en el manejo del CHM, serán las herramientas estratégicas para iniciar una gestión integral. En estos programas se deben insertar los proyectos de peatonalización y rehabilitación urbana que actualmente se están impulsando, además de acciones de accesibilidad y movilidad para personas con capacidades diferentes y estrategias eficientes para impulsar un turismo sustentable atendiendo las recomendaciones nacionales e internacionales.

Bibliografía

- Cabrales Barajas Luis Felipe, "El centro histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio" en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, Vol. 22, Madrid, 2002, pp. 131-156.
- García Hernández, María "Las Ciudades Patrimonio Mundial. Problemas y perspectivas" en *Soluciones Sostenibles para las ciudades Patrimonio Mundial.*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, España, 2010.
- IMPLAN Morelia y H. Ayuntamiento de Morelia 2015-2018, *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. Morelia NExT 1.0*, Instituto de Planeación de Morelia, Morelia, México, 2015, 212 pp.
- Hiriart, C. y Mercado L., E. (2010), *Déclaration Rétrospective de la Valeur Universelle Exceptionnelle (DRVUE): Centre Historique de Morelia. Processus d'inventaire rétrospectif des biens inscrits dans la Liste de Patrimoine Mondial de l'UNESCO*, Municipalité de Morelia-IMDUM, Morelia (México), 2010, 22 pp. (Document de travail)
- Mercado, E.; Barrios, Y. & Pérez, L.A. *La permanencia de la población en centros históricos desde la percepción de los residentes. El centro histórico de Morelia como caso de estudio*, en *ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 11 (31): 13-38, UPC, España, 2016, p.13-38. En Internet: <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/88421?locale-attribute=es>.
- Metropoli Ecosystem e IMPLAN-Morelia. *Plan de Gran Visión Morelia NExT 2041*. Cities Lab, Morelia, 2016.
- MiMorelia.com, "Morelia camina hacia el desarrollo ordenado y sostenible: Alfonso Martínez". Nota periodística publicada por MIMorelia.com, lunes, 26 de septiembre 2016. En Internet: <http://www.mimorelia.com/morelia-camina-hacia-el-desarrollo-ordenado-y-sostenible-alfonso-martinez/>.
- OCPM, *Ciudades históricas en desarrollo, claves para comprender y actuar*, 2ª Edición (versión en español), Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM), UNESCO, Convención Francia-UNESCO, Paris, 2014.
- Rodríguez Sumano Abelardo y Plascencia Fregoso Belén, "Patrimonio mundial, encrucijada y oportunidad para el fortalecimiento de la seguridad nacional en México", en *Hereditas*, no. 23 y 24, Secretaría de Cultura-INAH- Dirección de Patrimonio Mundial, diciembre de 2015, México, p. 62-71. En Internet: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/article/view/7516>.
- UNESCO / Comité del Patrimonio Mundial. *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial 2014-2024 en América Latina y el Caribe*. En Internet: <http://whc.unesco.org/es/actividades/846/>.

SITIOS CULTURALES. EXPERIENCIAS EN GESTIÓN,
MANEJO Y CONSERVACIÓN.



LA GESTIÓN DEL “PAISAJE AGAVERO
Y LAS ANTIGUAS INSTALACIONES INDUSTRIALES
DE TEQUILA” A 10 AÑOS DE SU INSCRIPCIÓN
EN LA *LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL*.
ANTECEDENTES, LOGROS Y RETOS

Luis Ignacio Gómez Arriola
Centro INAH Jalisco

Introducción

El Paisaje Agavero de Tequila cumplió el 12 de julio de 2016 diez años de inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO, bajo la tipología patrimonial de *Paisaje Cultural*. Esta propuesta tuvo su inicio desde el año 2001, cuando se registró en la Lista Indicativa de sitios mexicanos con potencial para ser propuestos a ese reconocimiento internacional, por lo que se acumulan ya 15 años de trabajo y experiencias para identificar y poner en valor a un paisaje cultural americano. A lo largo de este tiempo se han acopiado múltiples experiencias que constituyen un valioso aprendizaje sobre cómo debe ser gestionado un espacio patrimonial de escala territorial en un país en vías de desarrollo, enfrentando hallazgos, problemáticas complejas, así como enormes retos para garantizar su continuidad histórica y la preservación de su autenticidad e integridad.

Con los comprensibles altibajos derivados de los continuos cambios en las administraciones gubernamentales, en la propuesta del Paisaje Agavero de Tequila se ha transitado, desde el año 2001 al 2016, por la identificación del sitio como un *paisaje cultural* de acuerdo a las definiciones de la UNESCO; la investigación de los valores culturales e históricos presentes en la comarca tequilera; la evaluación de las características distintivas del territorio; la elaboración de un expediente técnico de postulación de acuerdo a los lineamientos del Centro del Patrimonio Mundial; la presentación de una candidatura para la *Lista del Patrimonio Mundial*; la concepción de un plan de manejo y gestión; los retos que ha implicado la implementación de este documento rector sobre el territorio a fin de poner en concordancia con los gobiernos federal, estatal y municipal; la realización de obras de soporte e infraestructura en el territorio establecidas en el plan de manejo, hasta llegar a la actualidad con la creación y formalización de un sistema territorial de interpretación del patrimonio.

La declaratoria de un sitio como Patrimonio Mundial implica una planeación y cuidado de largo aliento y alcance, así como una enorme responsabilidad para los países que lo postulan ante el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO. La gestión y manejo de este tipo de lugares adquiere una relevancia fundamental para la adecuada transmisión al futuro de los *Criterios de Valor Universal* por los que fue inscrito. Cuando un sitio se registra se genera una proyección de alcance global que induce tanto una corriente positiva para la preservación y uso sostenible del lugar, como a inercias negativas de todo tipo para su transformación o modificación de su autenticidad e integridad. Al ser un espacio geográfico en el que se manifiestan presiones de diversos intereses políticos y económicos es necesario mantener un espíritu de colaboración

La cosecha de las plantas de agave azul se realiza después de 8 años de crecimiento por medio de la operación denominada "jima" por la que se retiran las pencas para liberar el corazón que resguarda los azúcares con los que se inicia el proceso de producción del tequila.

*Fotografías:
Ignacio Gómez
Arriola*

interinstitucional para promover su desarrollo sostenible y equilibrado. Reto nada fácil de implementar.

La Región Agaveira en los municipios de El Arenal, Amatitán, Tequila y Teuchitlán, en el Estado de Jalisco, constituye, sin lugar a dudas, uno de los paisajes culturales más importantes en el mundo, no solo por la importancia del paisaje natural que ofrece, sino por la ancestral tradición cultural que ha transformado y adaptado el entorno para permitir el surgimiento de uno de los íconos que identifican a este país: el tequila.

La gran diversidad de atractivos naturales y culturales que ofrece la comarca tequilera permitió su inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial* en la categoría patrimonial de *Paisaje Cultural*; es decir, el paisaje transformado por el trabajo del hombre a través de los siglos. Los *paisajes culturales productivos* son el resultado del trabajo del hombre en un territorio durante un largo periodo de tiempo. Son el resultado de la alianza entre el hombre, el medio natural, el beneficio de algunas variedades de plantas o animales y las tradiciones ancestrales. De acuerdo a la definición de la UNESCO “los paisajes culturales son constituidos por el trabajo combinado entre la naturaleza y el ser humano y expresan una larga e íntima relación entre las gentes y su entorno natural”.¹

El décimo aniversario de esta importante nominación es una excelente oportunidad para hacer un recuento de los hechos, ideas y planteamientos que permitieron que esta emblemática región jalisciense fuera reconocida como patrimonio de la humanidad. En lo que se refiere a los retos que se presentan para su gestión en el futuro inmediato, es importante tomar en consideración los contenidos del *Plan de acción para América Latina y el Caribe 2014-2024* del Centro del Patrimonio Mundial que dan las directrices para la planeación y para la gestión de los sitios inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* en la región latinoamericana.²

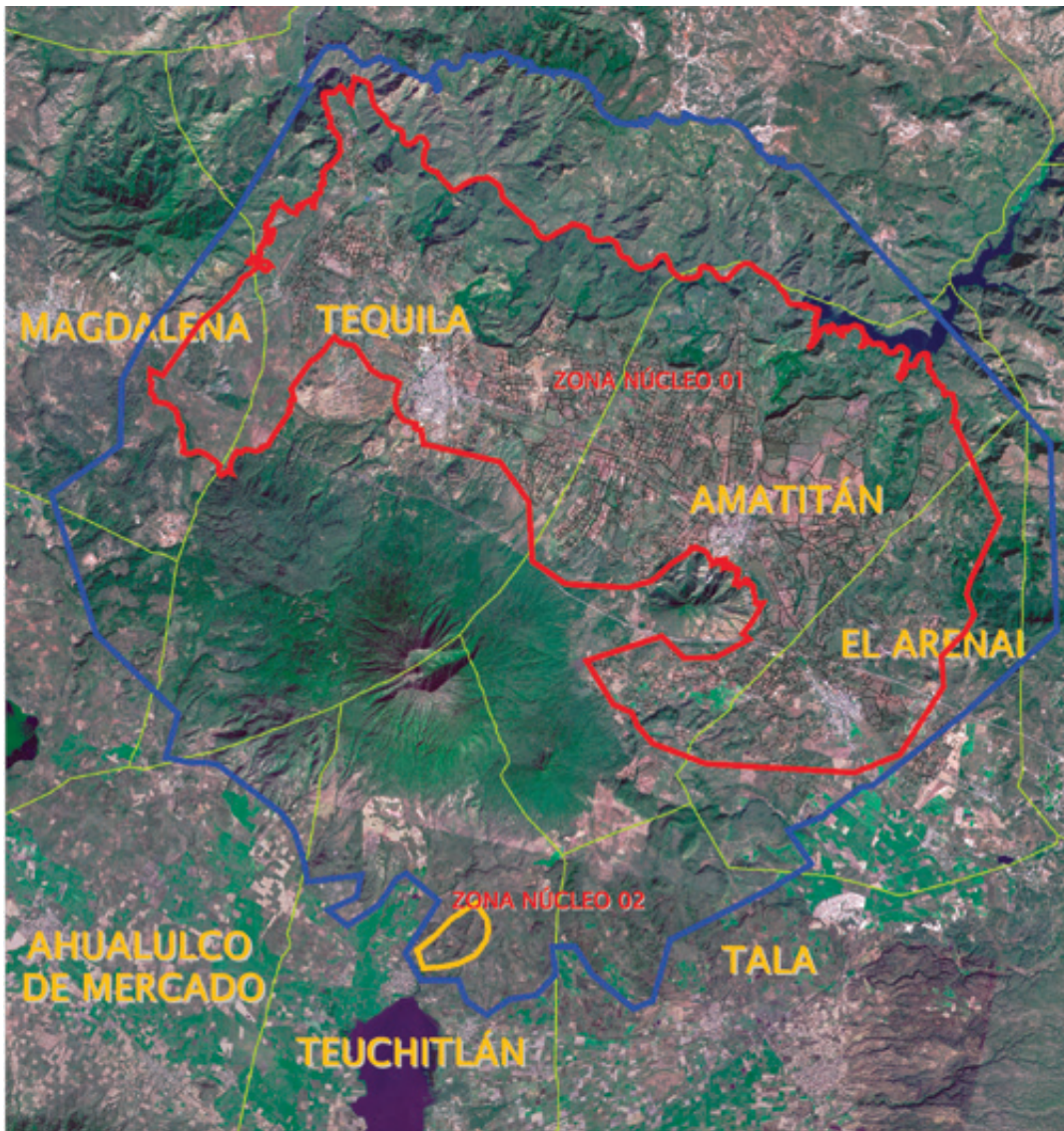
A continuación, haremos una síntesis de la labor que a lo largo de 15 años ha implicado la gestión y manejo de esta icónica región mexicana.

La preparación del Expediente de Postulación

Desde el año 2001 se comenzó a desarrollar la nominación para la *Lista del Patrimonio Mundial* en el seno del Instituto Nacional de Antropología e Historia con la evaluación

¹ UNESCO, *Directrices operativas de la Convención del patrimonio mundial, cultural y natural*, Centro del Patrimonio Mundial, París, 1972

² UNESCO, *Plan de acción para América Latina y el Caribe 2014-2024*, Centro del Patrimonio Mundial, Brasilia, 2014.



Mapa de la delimitación de la Zona Núcleo y Zona de Amortiguamiento del Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila.

del potencial de los valores culturales de la región del volcán de Tequila como un posible paisaje cultural americano. Al año siguiente, México registra oficialmente ante la UNESCO la candidatura del sitio como parte de la *Lista Indicativa Mexicana* solicitada por ese organismo internacional y se inician los trabajos de investigación histórica sobre los antecedentes de la región tequilera, recurriendo para el efecto a fuentes originales tanto documentales, cartográficas como bibliográficas. Como resultado de este proceso se pudo documentar la vinculación del actual paisaje agavero de Tequila con profundos antecedentes precolombinos. Paralelamente se llevó a cabo el trabajo de campo por la comarca tequilera realizando la identificación, registro y documentación de los ejemplos más representativos de las instalaciones industriales productoras de tequila.

Gracias al apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco y de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera se logró concluir durante 2004 la formulación del expediente para UNESCO. En enero de 2005 se realiza la entrega oficial por vía diplomática del Expediente Técnico de la Candidatura del Paisaje Agavero al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO en la ciudad de París, Francia.³ En el año 2006 se sumaron a la propuesta el H. Congreso del Estado de Jalisco y los cinco municipios involucrados en la comarca: Tequila, Magdalena, El Arenal, Magdalena y Teuchitlán.

Inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial*

Después de un prolongado esfuerzo interinstitucional, se logró la inscripción de "*El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila*" durante los trabajos de la XXX Asamblea del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO celebrado en la ciudad de Vilnius en Lituania del 8 al 16 de julio de 2006. De acuerdo a la Decisión 30 COM 8B.58 del Comité del Patrimonio Mundial los criterios de Valor Universal Excepcional con los que se inscribe al Paisaje Agavero de Tequila en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO son los siguientes:

- Criterio II. El cultivo del agave y su destilación ha producido un paisaje distintivo dentro del cual se ubica una colección de valiosas haciendas y destilerías que reflejan la fusión de la tradición prehispánica de la fermentación del jugo de mezcal con el proceso europeo de destilación y de tecnologías locales e importadas, ambas europeas y americanas.
- Criterio IV. La colección de haciendas y destilerías, en muchos casos completas con su equipamiento y reflejando el crecimiento de la destilación de tequila en el paso de doscientos cincuenta años, son en conjunto un extraordinario ejemplo de complejos arquitectónicos distintivos que ilustran la fusión de tecnologías y culturas.

³ En el proceso de elaboración del expediente técnico de nominación ante la UNESCO participaron la Dirección de Patrimonio Mundial y el Centro INAH Jalisco del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable así como el Instituto de Ordenación Territorial; la Cámara Nacional de la Industria Tequilera; los Ayuntamientos de Magdalena, Teuchitán, Tequila, Amatitán y El Arenal; la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Delegación Permanente de México ante la UNESCO y la Comisión Mexicana para la UNESCO. También se contó con la asesoría de especialistas y académicos destacados en cada uno de los temas involucrados en la nominación. Los trabajos estuvieron coordinados por el Dr. Luis Ignacio Gómez Arriola con la permanente asesoría del Dr. Francisco Javier López Morales.



Aspecto actual de las plantaciones de Agave Tequilana Weber variedad Azul en el Paisaje Agavero de Tequila.

- Criterio V. El paisaje agavero ejemplifica el vínculo continuo entre la antigua cultura mesoamericana del agave y el presente, así como el continuo proceso de cultivo desde el siglo XVII cuando se establecen las primeras plantaciones intensivas y las destilerías inician la producción de tequila. El paisaje constituido por campos agaveros, destilerías, haciendas y poblados es un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional y un uso de la tierra que es representativo de la cultura específica que se desarrolló en Tequila.

Selección de "hijuelos" o rizomas de agave para realizar nuevas plantaciones.

- Criterio VI. El Paisaje de Tequila ha generado trabajos literarios, películas, música, arte y danza, todos celebrando los vínculos entre México, el tequila y su lugar de origen en Jalisco. El Paisaje Agavero de Tequila está fuertemente asociado con percepciones de significado cultural más allá de sus fronteras.



El expediente de postulación fue aprobado con beneplácito por los países representados en el Comité del Patrimonio Mundial como un ejemplo excepcional de la categoría patrimonial *de Paisaje Cultural*. Quedó registrado con el número de identificación C1209 bajo el título: *Agave Landscape and Ancient Industrial Facilities of Tequila*.

Un plan de gestión para un paisaje cultural

Para dar soporte a la candidatura se elaboró entre los años 2005 y 2006 un *Plan de Manejo y Gestión* que ha tenido como objetivo el garantizar la conservación y uso sustentable de la comarca tequilera: el paisaje natural, el paisaje agavero, los vestigios arqueológicos, las antiguas instalaciones industriales y las poblaciones tradicionales. La versión final del documento fue remitida por vía diplomática al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO en enero de 2006.

Sobre la génesis de este documento es importante señalar que, al momento de su elaboración, el manejo y gestión de los sitios del patrimonio cultural y en particular de los paisajes culturales, tenía escasos referentes en el contexto mundial. En el ámbito internacional había pocos ejemplos de este tipo de documentos, teniendo en nuestro país como referentes más inmediatos los planes de manejo aplicados en áreas

A través de la cocción del agave los almidones del agave se transforman en azúcares aptos para la fermentación y destilación del tequila. Bateria de hornos de mampostería en Casa Herradura.



naturales protegidas. La experiencia en este campo había sido reciente y limitada, por lo que no se contaba aún con modelos metodológicos probados para las diferentes categorías del patrimonio cultural. Esta situación planteó una problemática a resolver en el momento de iniciar el proceso de elaboración del documento para la comarca tequilera. Frente a esto, se propuso el desarrollo de un modelo metodológico que abarcara la complejidad y diversidad de los componentes presentes en su extenso territorio:

- *Patrimonio Medioambiental*: comprende la flora, la fauna y el agua, que son base del desarrollo de la zona;
 - *Patrimonio Agrícola del Paisaje Agavero*: siembra tradicional, como patrimonio sustancial de la región;
 - *Patrimonio Arquitectónico*: monumentos arquitectónicos de las poblaciones, pero también las fincas de Haciendas e Industrias en el medio rural;
 - *Patrimonio Prehispánico*: zonas arqueológicas de la Tradición Teuchitlán;
- Patrimonio Urbano*: entorno urbano como ente de identidad social y arquitectónica;
- *Patrimonio Intangible*: tradiciones, fiestas, leyendas, usos del campo agavero, gastronomía, etc. de una cultura social que permanece por el sentido de identidad de social.



El aspecto decimonónico de algunas instalaciones tequileras se mantiene en la actualidad en las márgenes del río Atizcua en Tequila.

El *Plan de Manejo* busca propiciar la mejoría en la calidad de vida de la comunidad que la habita y actuar como integrador de los diversos instrumentos legales vigentes e instancias competentes en la comarca para garantizar la *autenticidad* y la *integridad* de cada uno de los componentes del Paisaje Agavero a través de su conservación, restauración y utilización adecuada de todos los testimonios de la ocupación humana que han permanecido en el territorio desde el periodo prehispánico hasta la actualidad y que, al paso del tiempo, han adquirido reconocimiento y significación como patrimonio cultural o natural en un paisaje cultural modificado por el hombre a través de centurias, así como estimular un crecimiento regional sustentable sopor-

tado por los valores culturales locales. De forma complementaria, el *Plan de Manejo* busca constituirse como un documento fundamental para que los agentes sociales y políticos que tienen que ver con la gestión de este territorio, puedan ubicar su papel y responsabilidad en la conservación de todos sus elementos valiosos.

El mejoramiento de la calidad de vida en el paisaje agavero

Al ser uno de los principales objetivos del *Plan de Manejo* el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que habitan el territorio tequilero y su desarrollo sostenible, se iniciaron algunas acciones y programas consideradas como prioritarias para la consolidación de la infraestructura cultural de la comarca.

Al haber presentado la postulación ante la UNESCO las autoridades Federales, Estatales y Municipales han asumido la preservación del Paisaje Agavero de Tequila como un compromiso oficial del Gobierno Mexicano, por lo que se incluyó en 2007 como un Proyecto prioritario para el desarrollo de Jalisco en el *Plan Estatal de Desarrollo 2007 - 2013*, considerándose como una política de estado para el desarrollo sustentable del territorio.

Para la supervisión y seguimiento del *Plan de Manejo* se inició la consolidación de un Organismo Mixto, bajo la figura de una *Comisión para la Conservación Revalorización, Rehabilitación y Difusión del Paisaje Agavero de Tequila*, el cual busca constituirse como una Unidad de Gestión para el sitio. Es encabezada por el Gobierno de Jalisco, como encargado de establecer la rectoría en las acciones a desarrollar para el Paisaje Agavero de Tequila. La Comisión se aprobó oficialmente en enero de 2008, fue constituida el 17 de mayo de 2008, y ha venido sesionando con diferentes niveles de intensidad y participación hasta el presente.

El Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, ha desarrollado un conjunto de obras para reforzar la infraestructura turística del paisaje agavero como patrimonio de la humanidad. Como parte del seguimiento al Plan de Manejo se han realizado acciones de mejoramiento de imagen urbana y espacios abiertos en Magdalena, Tequila, Amatitán y El Arenal. Entre ellas destacan:

- *Placas conmemorativas.* Construcción de plazoletas y colocación de placas de Patrimonio de la Humanidad en los municipios de Teuchitlán, Magdalena, El Arenal, Amatitán y Tequila.
- *Mejora de Imagen urbana tradicional.* Se han realizado acciones de mejoramien-

to de imagen urbana y espacios abiertos en Magdalena, Tequila, Amatitán y El Arenal, la iluminación de edificios patrimoniales y el rescate de caminos rurales hacia el paisaje agavero.

- *Recuperación de los guachimontones en la región del paisaje agavero.* Este programa busca la puesta en valor de los Guachimontones de Teuchitlán, principal sede de la tradición *Teuchitlán* que se esparció por las laderas del volcán de Tequila y la recuperación del sitio arqueológica de Santa Quiteria. Se está trabajando en la delimitación para la preservación de los vestigios arqueológicos de la Tradición Teuchitlán alrededor del volcán de Tequila.

- *Miradores al paisaje agavero.* El proyecto se integra con la construcción de varios miradores al paisaje agavero en Tequila, Amatitán y El Arenal para permitir la contemplación del valioso panorama de la región originaria del Tequila.

- *Señalética informativa sobre el paisaje agavero.* Se realizó la implementación de un proyecto de señalética infor-

mativa en las plazas públicas y miradores, cédulas informativas en los principales atractivos culturales de la región, placas de nomenclatura y orientación y señalamientos carreteros, conformando una red informativa de orientación y divulgación sobre la comarca tequilera. Con esto se pretende la recuperación de la *memoria* con la colocación de placas en edificios, tabernas y poblaciones, buscando sociabilizar la información recogida y retornarla a sus creadores originarios en forma de testimonios sobre sus hechos y su arquitectura.

- *Nomenclatura de calles en centros históricos.* Se indicó el nombre de la calle, el código postal de la población y el color de cada municipio en la Ruta.

- *Placas de orientación al visitante.* Se indicó la dirección de los atractivos culturales y el recorrido por la Ruta del Centro Histórico de cada población.

- *Iluminación de inmuebles patrimoniales.* Se realizó la iluminación de edificios patrimoniales y el rescate de caminos rurales hacia el paisaje agavero.



En el proceso tradicional de producción del tequila se realiza la molienda del agave cocido para la extracción de los jugos por medio de la tahona o molino de piedra. Destilería la Fortaleza en Tequila.

De forma paralela, se han desarrollado acciones para la protección legal del territorio tendientes a la actualización de *Planes de Desarrollo Municipal*, estableciendo un control del uso del suelo para la zona núcleo y el área de amortiguamiento, la elaboración de *Planes de Desarrollo Urbano de Centro Histórico para la conservación de la imagen urbana tradicional y la delimitación de polígonos para la preservación de los vestigios arqueológicos de la Tradición Teuchitlán alrededor del volcán de Tequila*.

Se está trabajando para conformar un *Sistema de Interpretación del Paisaje Agave-ro*, teniendo como eje la historia y tradiciones culturales que han dado identidad a la región. El proyecto se integra con la construcción de miradores al paisaje agave-ro, la implementación de un proyecto de señalética informativa en las plazas públicas y miradores, cédulas informativas en los principales atractivos culturales de la región, placas de nomenclatura y orientación y señalamientos carreteros, conformando una red informativa de orientación y divulgación sobre la comarca tequilera. Se está colaborando estrechamente con el proyecto "*La Ruta del Tequila*" auspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo



Históricamente para la elaboración del "Vino Mexcal de Tequila" se estableció la doble destilación. Destilería la Fortaleza en Tequila.

llo y el Consejo Regulador del Tequila con el objeto de recalificar la infraestructura y la oferta regional para el *turismo cultural*.

Como eje central de los trabajos de seguimiento de la nominación se restauraron tres fincas patrimoniales para establecer los centros de interpretación del Paisaje Agave-ro de Tequila con el objetivo de fortalecer la infraestructura cultural de la región tequilera, diversificando y ampliando la oferta cultural. Se ubican en El Arenal, puerta de ingreso al Paisaje Agave-ro de Tequila; en Amatitán, región donde se asentaron las primeras "tabernas" o destilerías artesanales de vino mezcal; y en Magdalena, puerta de salida de la comarca tequilera. Estos centros de interpretación tendrán también como función actuar como centros de recepción de visitantes a la región patrimonio mundial.

Reconocimiento internacional al Expediente de Postulación y al Plan de Manejo del Paisaje Agavero de Tequila

Tanto el *Expediente Técnico* de candidatura del Paisaje Agavero de Tequila como su *Plan de Manejo*, han sido propuestos por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO como modelos para las nuevas nominaciones sobre paisajes culturales productivos y ha servido como referencia para la formulación de Planes de Manejo para sitios patrimoniales arqueológicos e históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, contribuyendo así en la conceptualización de los planes de manejo que el INAH ha preparado para zonas arqueológicas bajo su custodia a través de la Dirección de Operación de Sitios.

En diversas publicaciones del Centro del Patrimonio Mundial se ha puesto al Paisaje Agavero de Tequila como un ejemplo representativo e icónico de los paisajes culturales productivos agrícolas en el mundo. De igual manera, diversas publicaciones especializadas en el ámbito internacional y nacional han dedicado artículos a este excepcional paisaje cultural americano.

Para conmemorar los 40 años de la *Convención de Patrimonio Mundial*, el 31 de junio de 2012 el *Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila* fue reconocido por la UNESCO y el Smithsonian Institution, como uno de los diez sitios mejor conservados de la *Lista de Patrimonio Mundial* que mantienen sólidos vínculos con sus comunidades

La metodología desarrollada para el Plan de Manejo del Paisaje Agavero de Tequila ha sido aplicada exitosamente en la formulación de los Planes de Manejo para los nuevos sitios mexicanos inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* que abarcan una escala territorial, particularmente en el *Camino Real de Tierra Adentro*, inscrito en 2010 y en el del *Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque*, inscrito en 2015.

Retos y compromisos que enfrenta el Paisaje Agavero de Tequila

Diez años de experiencias en la gestión del Sitio Patrimonio Mundial han permitido fortalecer la perspectiva sobre cómo enfrentar los retos y compromisos que enfrenta el territorio del paisaje agavero de Tequila. Los trabajos para promover la protección han pasado por un rico y complejo proceso, en ocasiones con gran éxito, en algunos periodos con regular fortuna, pero que permiten reconocer los aspectos que se deben mejorar para una mejor gestión del territorio tequilero. Para seguir trabajando en la preservación de este excepcional sitio Patrimonio de la Humanidad de

la UNESCO y cumplir con el compromiso internacional contraído por nuestro país se requiere continuar implementando las acciones consideradas en el *Plan de Manejo*. En este sentido, uno de los principales obstáculos al que nos enfrentamos es el frecuente cambio de administraciones en los tres niveles de gobierno, que no facilita dar continuidad a un proyecto de largo alcance como este.

El *Plan de Manejo* constituye la garantía para la preservación de la integridad y la autenticidad del sitio ante la comunidad internacional a la que México está comprometido y obligado, por lo que es necesario garantizar su continuidad y su aplicación en los años por venir. Al ser un documento de carácter evolutivo, estos 10 años pueden dar pie a una evaluación que permita realizar la actualización de algunos de sus contenidos y alcances. Durante el periodo de su elaboración, se tenían unas expectativas de desarrollo un tanto diferentes a las que se presentan actualmente en el territorio, por tanto, se requieren una reevaluación y revisión. El Paisaje Agavero de Tequila, es una región mexicana en donde interactúa, —no siempre de manera articulada— organismos públicos del gobierno Federal, Estatal y Municipal, empresas privadas tequileras, organismos no gubernamentales o actores de la sociedad civil, lo que provoca presiones y problemáticas que necesariamente se deben atender.

Las previsiones sobre el desarrollo urbano y rural en el territorio delimitado han cambiado en algunos aspectos, por lo que es importante hacer los ajustes pertinentes en proyectos y programas considerados en el documento inicial. Resultan de particular importancia las relacionadas con la mejoría de la integridad ambiental del sitio, como pueden ser: la declaración como Áreas Protegidas tanto del Volcán de Tequila y sus faldas, como del cañón de la barranca del Río Grande de Santiago; la transición de la aplicación de fertilizantes y pesticidas químicos en los cultivos agaveros hacia la utilización de productos de origen orgánico y sostenibles ambientalmente, a fin de evitar la contaminación del subsuelo y mantos freáticos; o, el manejo de desechos urbanos o de la industria tequilera.

Otro aspecto que se tiene que considerar en la actualización de contenidos del *Plan de Manejo* es lo referente a un mayor control del uso del suelo en el ámbito rural dentro de las zonas delimitadas, a fin de controlar la expansión de la mancha urbana metropolitana de Guadalajara y el crecimiento de los poblados dispersos en el territorio. Otro elemento a considerar es el involucramiento en la toma de decisiones para el territorio y para la gestión del sitio de las comunidades locales y los actores presentes en el sitio poniendo énfasis en el fomento y preservación de las prácticas tradicionales de cultivo del campo agavero. Lograr este ambicioso objetivo implica dar continuidad institucional a la *Comisión para la Conservación, Revalorización, Re-*

habilitación y Difusión, encabezada por el Gobierno de Jalisco con la participación de los tres niveles de gobierno, la empresa privada y la sociedad civil, en sus respectivos ámbitos de competencia. De hecho, existe un compromiso ante la UNESCO de establecer un *Organismo Mixto Responsable*, con capacidad ejecutiva y autofinanciable, que dé seguimiento y coordine los trabajos. La necesidad de que la Comisión cuente con un equipo de carácter ejecutivo que dé seguimiento a los acuerdos tomados es fundamental para el seguimiento de lo establecido en el Plan de Manejo.

Para dar continuidad al *Plan de Manejo del Paisaje Agavero* y mantener el liderazgo que este sitio patrimonio mundial ha logrado en el ámbito internacional es necesario que forme parte de las políticas de desarrollo estratégico y contar con una asignación presupuestal suficiente para enfrentar los retos de la preservación de este símbolo de la identidad nacional. Para lograr una acción permanente del Plan como un elemento de regulación efectiva del desarrollo sostenible del territorio y de coordinación entre instancias



que tienen competencia dentro del territorio delimitado, es esencial trascender administraciones de gobierno en los tres niveles de gobierno haciendo que el documento adquiera un carácter legal que permita la aplicación, en el corto mediano y largo plazo, de sus estrategias, proyectos y programas a través de su integración al *Plan Estatal de Desarrollo*, a los *Planes de Desarrollo Municipal*, a los *Planes Parciales de Desarrollo*; en la programación estratégica de cada una de las dependencias oficiales y en la reglamentación municipal.

En la segunda mitad del siglo XX se comenzó la producción del tequila reposado en barricas de roble para suavizar el gusto del tequila blanco.

El Plan de acción para América Latina y el Caribe 2014-2024

El *Plan de acción para América Latina y el Caribe 2014-2024* elaborado por el Centro del Patrimonio Mundial señala de manera específica algunas líneas de acción que necesariamente tienen que ver con el manejo y gestión de los paisajes culturales inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* en la región latinoamericana. El documento señala que: "*Los Paisajes culturales que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial (8 actualmente) no reflejan la diversidad de la Región. Es necesario generar conocimiento para mejorar*



Después de la "jima" se trasladan los corazones o piñas de agave a las destilerías.

actualización del *Plan de Manejo*, algunas líneas de acción propuestas, como son: el generar conocimiento para la conservación y gestión de los paisajes culturales productivos, o evaluar críticamente los instrumentos de gestión que actualmente están operando en el territorio tequilero.

Comentario final

La inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO representa una oportunidad excepcional para el desarrollo equilibrado del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. La enorme visibilidad y el gran reconocimiento internacional adquirido por la región agavera de Jalisco desde aquel 12 de julio de 2006 en la ciudad de Vilnius, Lituania, debe servir como estímulo para promover la continuidad hacia el futuro de este importante y único *Paisaje Cultural*.

Resulta de fundamental relevancia incorporar a la gestión de la comarca la importancia del concepto de *desarrollo sostenible*, (entendido como las acciones encaminadas en satisfacer las necesidades de las actuales generaciones, sin sacrificar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades), ya que en los paisajes culturales productivos inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* se detectan una serie importante de presiones provocadas por los múltiples actores que inciden en su territorio. Estos actores obedecen a modelos de desarrollo del ámbito rural que, por lo general, no tienen entre sus prioridades la sostenibilidad. De ahí la importancia de establecer estrategias de desarrollo sustentable que articulen en lo

⁴ UNESCO, *Plan de acción para América Latina y el Caribe 2014-2024*, Centro del Patrimonio Mundial, Brasilia, 2014.

la comprensión, la conservación y la gestión de esta categoría patrimonial, así como identificar posibles propuestas de inscripción para la Lista del Patrimonio Mundial. Igualmente, esta tipología comparte con las demás de la Región el reto de identificar mecanismos e instrumentos de gestión más adecuados a este tipo de patrimonio."⁴ En este sentido, es necesario retomar, para la

posible la gobernabilidad y la gobernanza del territorio, así como de contar con planes de gestión que tengan un carácter institucional que permita un proceso abierto y evolutivo en su planeación y gestión, a fin de ser retroalimentado y enriquecido tomando en consideración las experiencias recogidas a través de mecanismos de monitoreo y evaluación permanente.

Para celebrar los 10 años de experiencias del Sitio como Patrimonio Mundial se requiere redoblar los esfuerzos de coordinación entre todos los actores, tanto de las tres esferas de gobierno como de la sociedad civil que inciden e interactúan en el territorio y significativo territorio del *Paisaje Agavero de Tequila*.

Bibliografía consultada

- Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 1972*.
- Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 2008*.
- Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, *Engaging local communities in stewardship of world heritage, World Heritage Papers 40, París, 2015*.
- Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, *World heritage cultural landscapes, A handbook for conservation and management, World Heritage Papers 40, París, 2015*.
- Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, *Plan de acción para América Latina y el Caribe 2014-2024, Brasilia, 2014*.
- Feilden, Bernard M. y Jokilehto, Jukka, *Manual para el Manejo de los Sitios del Patrimonio Cultural Mundial, ICCROM, WHC - UNESCO, ICOMOS, Roma, 1998*.
- Gómez, Arriola, Ignacio, *Expediente de postulación del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, México, 2005*.
- Gómez, Arriola, Ignacio, *Lineamientos Generales para el Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro, México, 2012*.
- Gómez, Arriola, Ignacio, *Lineamientos Generales para el Plan de Manejo y Gestión del Acueducto del Padre Tembleque, México, 2015*.
- Gómez, Arriola, Ignacio, Rafael Fernández Pérez, Grupo Ciudad, *Plan de Manejo y Gestión para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, México, 2005*.

SITIOS CULTURALES. EXPERIENCIAS EN GESTIÓN,
MANEJO Y CONSERVACIÓN.



LOS 14 MONASTERIOS DEL SIGLO XVI
EN LAS LADERAS DEL POPOCATÉPETL,
“LA TEMPLANZA DEL VIA CRUCIS”

Frida Itzel Mateos
Centro INAH Morelos

Los Monasterios en las laderas del Popocatepetl fueron inscritos en el año de 1994 en la *Lista del Patrimonio Mundial* en la categoría de bien cultural. Sólo han pasado veintidós años, no obstante, si comparamos su estado, obtendremos discrepancias considerables dependiendo del *crystal a través del cual se evalúen*.

Los “cristales”, valores o significados universales, trascienden a los planteados en su incorporación, hoy entendemos que más que ser inmuebles históricos destacados e individuales, son unidades culturales que se relacionan estrechamente con el entorno paisajístico y antropológico, que su materialidad se originó y permanece por los significados inmateriales que los ha hecho ser depositarios culturales durante cientos de años.

En los años noventa, el planteamiento de los Valores Universales Excepcionales de los monasterios fue limitado, ya que era una época donde los conceptos eran aún rígidos frente a la amplitud de criterios que se emplean en la actualidad, donde la interdependencia y dinámica patrimoniales trascienden a las nomenclaturas y tipologías. Esta visión “ajustada” o “limitada” repercute en el acontecer diario y en la conservación del legado monástico; la falta de reconciliación entre lo incluido y lo que debió haberse considerado ha ido profundizando la brecha y su derecho de permanencia por encima de su entorno, es así que la modificación que ha sufrido el paisaje ha llegado incluso a dañar significativamente los monasterios, dejándolos como “islotas”. La descripción de la nominación habla por sí misma:

“Situado al sudeste de la Ciudad de México, en las laderas del Popocatepetl, este sitio comprende catorce monasterios en perfecto estado de conservación. Estos edificios son representativos del modelo arquitectónico adoptado por los primeros misioneros —franciscanos, dominicos y agustinos— que evangelizaron a las poblaciones indígenas en el siglo XVI. Son también un ejemplo de una nueva visión de la arquitectura, en la que los espacios abiertos cobran una nueva importancia. Ese modelo ejerció una gran influencia en todo el territorio de México y más allá de sus fronteras”.¹

Los Monasterios del Volcán, como también se les conoce en la región, son hitos culturales con profundas raíces en la memoria histórica y tradicional de las comunidades, las cuales los mantienen vigentes, y son verdaderos ejemplos de la yuxtaposición de ideas, valores, significados e identidades.

¹ <http://whc.unesco.org/es/list/702>

No nos alcanzarían los dedos de las dos manos para enumerar todas aquellas manifestaciones culturales que se originan y originaron en torno a la edificación de los monasterios. Algunas aún vivas y por tanto expuestas a “tributos” de la cultura del siglo XXI, que sin duda tiene mucho que aportar a la tradición y son determinantes en su trascendencia, aunque también representan un reto inmenso en el ámbito de su salvaguarda.

A lo largo de este documento analizaremos algunos de los aspectos que se consideran relevantes en los monasterios, así como proyectos que se han venido efectuando, a fin de visualizarlos dentro del marco del *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (2014-2024)*.

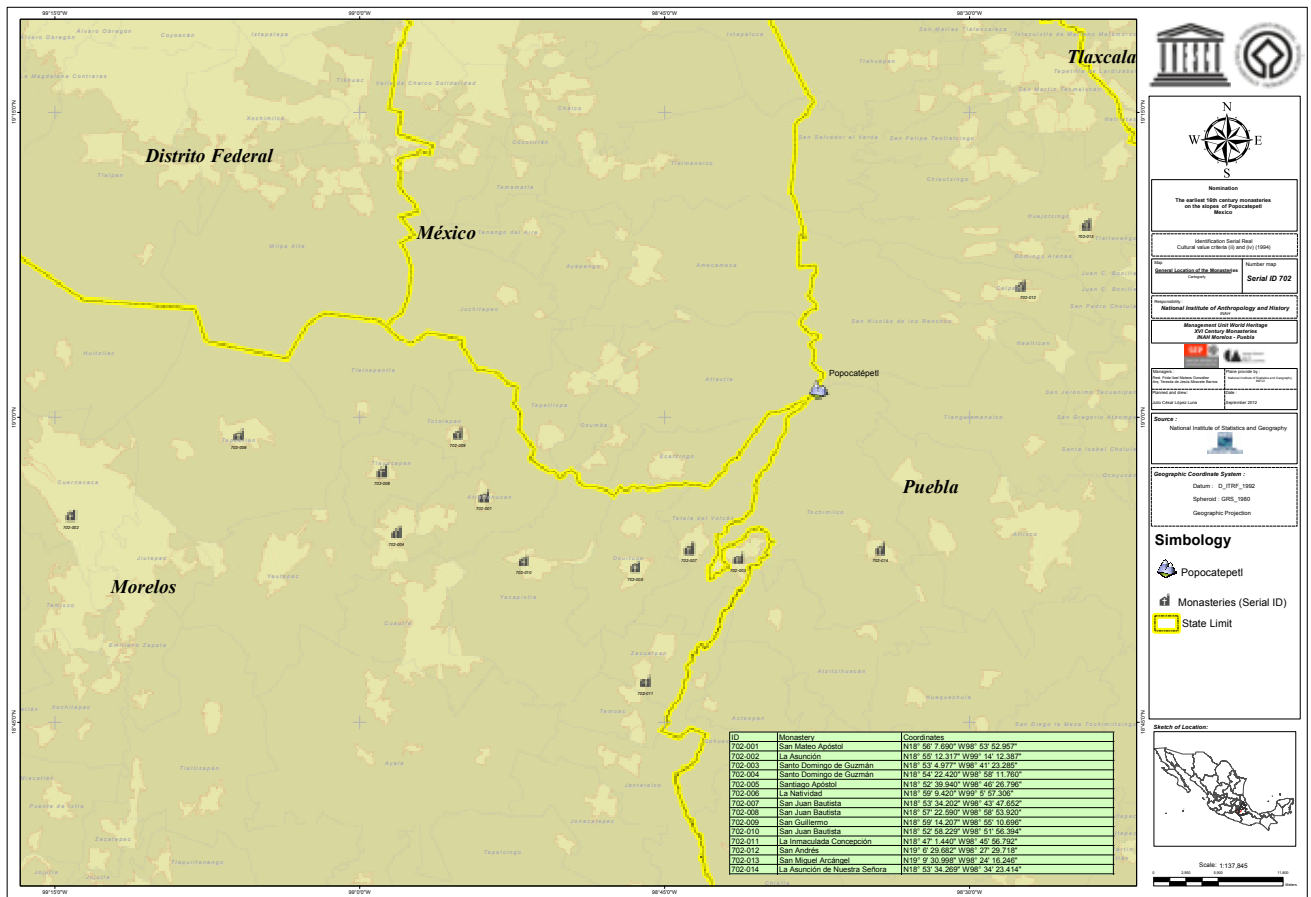
Esta última década ha sido rica en iniciativas que han reflejado anticipadamente los objetivos y las estrategias generales establecidas en el *Plan de Acción* desarrollado durante la reunión del Comité del Patrimonio Mundial realizada en Brasil, en 2014. Hoy nos toca rescatar, sumar y reproducir, todas sus virtudes.

Los proyectos que se han efectuado, respondieron tanto a iniciativas de la sociedad civil organizada, como a otras de carácter institucional, sobre todo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (en su mayoría se gestaron en los Centros de Puebla y en Morelos). Invitar a la reflexión podría generar una ruta para que se convirtieran en tácticas consideradas como las buenas prácticas e inclusive aplicarse en otros sitios de carácter mundial, resaltando su perfil multimodal.

A los monasterios hay que situarlos antes que nada en el espacio, sus condiciones de manejo y el estado de sus valores universales. En total son catorce los conjuntos monacales, once en el estado de Morelos y tres en el estado de Puebla, al centro de la República Mexicana.

Cuando los recorremos, se desenmascara un hecho muy significativo en la historia: las fronteras actuales distan mucho de las que prevalecieron durante su edificación y desarrollo en el siglo XVI. (Ver Plano donde se ubican los 14 monasterios). Es decir, su conjunción en una sola declaratoria, que abarca una gran zona territorial que se subdivide en diversos territorios culturales, ha provocado confusiones y grandes debilidades en su manejo. La confusión más común, es con respecto a la orden que los fundó y su grado de interacción e interdependencia en el pasado; sin ir más lejos, la foto que los identifica en la página de la UNESCO se refiere a la pirámide e Iglesia de Cholula, que ni siquiera es parte de esta declaratoria.

Podemos afirmar que se trata de monasterios de una misma época y de tres órdenes mendicantes: los franciscanos (Huejotzingo, Calpan, Tochimilco y Cuernavaca), los dominicos (Oaxtepec, Tepoztlán, Tetela del Volcán y Hueyapan) y los agustinos (Tlaya-



capan, Totolapan, Atlatlahuacan, Yecapixtla, Ocuituco y Zacualpan del Amilpas) quienes comparten su origen e historia, problemáticas e importantes fortalezas, y que marcaron una estampa más allá de sus rasgos materiales tan evidentes en arquitectura.²

El manejo de los monasterios en la actualidad es muy complejo, trece de los catorce dejaron de ser monasterios, siendo Totolapan el único que alberga a un grupo de novicios franciscanos en la planta alta y los espacios de la planta baja son manejados por los mayordomos. Tres de ellos, están custodiados y adaptados como espacios abiertos a todos los públicos, como museo y biblioteca. Los de Huejotzingo y Tepoztlán son gestionados por el INAH; y, el de Oaxtepec, por el Instituto Mexicano del Seguro Social. En estos tres monasterios, los grupos que coadyuvan con el clero

² “Estos edificios son representativos del modelo arquitectónico adoptado por los primeros misioneros –franciscanos, dominicos y agustinos– que evangelizaron a las poblaciones indígenas en el siglo XVI. Son también un ejemplo de una nueva visión de la arquitectura, en la que los espacios abiertos cobran una nueva importancia. Ese modelo ejerció una gran influencia en todo el territorio de México y más allá de sus fronteras”. En <http://whc.unesco.org/es/list/702>

Cartografía elaborada por INAH e INEGI en el 2014 para su inclusión en el acervo documental de la UNESCO.



Ex-convento
de San Juan
Bautista
(Tlayacapan,
Morelos).
Foto: Archivo
DPM.

para el desempeño de actividades litúrgicas, utilizan los espacios abiertos como el atrio, capillas abiertas, portales, huerto y en su defecto la casa parroquial fuera del recinto declarado.

En cambio, el monasterio de Tlayacapan, sigue un modelo único, donde una asociación civil y el clero cooperan en la administración y manejo del espacio público y privado dentro del complejo arquitectónico, y ofrecen tanto servicios de museo, como actividades litúrgicas propias de estos espacios religiosos. A diferencia de los que son custodiados por instituciones, el de Tlayacapan se sostiene únicamente con los donativos de sus visitantes.

Los diez restantes son espacios litúrgicos por excelencia y, al mismo tiempo, son hospedería de sacerdotes, capilla, bodega, oficina o salones de clases; pero, sobre todo, y este es el denominador común de los catorce, son el *espacio de confluencia social por excelencia* de las comunidades. El uso y disfrute de sus espacios es habitual y cotidiano. No importan si profesan o no la religión católica, los vecinos se sienten identificados con

estos testigos de su historia; pareciera que el sello visual y el arraigo se “hereda”, es común inclusive ver que en algunos atrios los niños de las escuelas aledañas desempeñan actividades deportivas, como si estos fueran los patios deportivos de los parvularios. Para comprender lo anterior, es necesario que hablemos de extensos territorios culturales que están vinculados por una mojonera fundacional: la evangelización y el dominio de los pueblos mesoamericanos, proceso histórico sin duda muy controvertido.

Los Monasterios del Volcán, aunque se ubican en el paraguas de la *Ley Federal*³ que los protege y los reglamenta a través del INAH, son habitados, mantenidos y “usados” por una de las instituciones más antiguas: la iglesia católica apostólica y romana en coadyuvancia con sus grandes aliados que son los llamados laicos, mayordomos, cofradías, juntas y toda tipo de organismos civiles, que desde el punto de vista cultural son, en la mayoría de los casos, los grandes replicadores y conservadores de las tradiciones.

En definitiva, las instituciones que conviven permanentemente son, por un lado, el INAH, que es el representante del Estado Mexicano; y por el otro, la curia que es el representante de la iglesia católica. En lo general, podemos decir que comparten competencias, la primera en términos de ley y la segunda en términos de los “usos y costumbres”; desgraciadamente no en todos los casos las acciones y proyectos que se emprenden se forjan bajo un modelo de cooperación y de una visión común.

En este sentido vale la pena mencionar que, en México, a diferencia de muchos otros países, durante el siglo XIX se dio la desamortización de los bienes de la iglesia, por lo que desde hace más de cien años el Estado Mexicano y la iglesia se han regido de forma separada a pesar de sus fuertes vínculos. Con el paso del tiempo los obispos han podido conservar jurisdicción en los recintos religiosos, en buena medida gracias a la autoridad moral que les adjudica la sociedad y a pesar de que estos fueron divididos territorialmente.

La mayoría de sus huertos se usaron para edificar servicios públicos y sociales como escuelas (Tepoztlán), centros de salud (Tetela del Volcán), canchas públicas (Oaxtepec) y, en el menor de los casos, los particulares se apoderaron de parte de espacios desmembrados (Ocuituco, Hueyapan y Tochimilco).⁴

La integridad y la autenticidad de estos monasterios siguen intactas desde su nombramiento como Patrimonio Mundial, ya que todas las parroquias son “espacios sagrados” y sus elementos arquitectónicos se conservan. Sin embargo, el uso actual y la expectativa de uso como casa habitación de los representantes eclesiásticos discre-

³ *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972.

⁴ Ruíz Fernández, L. “Juárez y las leyes de Reforma”, p. 189-201, UNAM, 1961. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1961/19.pdf>

pan mucho de los que los habitaron originalmente en el siglo XVI, siendo este uno de los puntos más álgidos en la discusión cotidiana.

Además, su mantenimiento exige conocimiento y recursos que en la mayoría de los casos está fuera del alcance de los usuarios, quienes, desde su nicho social, visualizan con gran fe y devoción un espacio “viejo” que podría mejorar con elementos “contemporáneos”. El acontecer cotidiano enfrenta esta paradoja: ¿cómo podríamos evolucionar todos los actores, sin afectar la integridad y la autenticidad del patrimonio?

Es así que, aunque existen iniciativas de trabajo muy exitosas, muy pocas han repercutido en el mejoramiento del estado de conservación más allá del testigo material, que sin duda si se ha visto beneficiado. Pareciera que hay un eslabón que aún no logramos engarzar, de tal suerte que podamos hablar de un proyecto que repercuta más allá de los muros atriales, reconociendo el alma humana del Patrimonio Monástico.

Sin temor a equivocarme puedo decir que las iniciativas más consistentes han sido aquellas que reconocen el papel predominante de las comunidades, su coordinación, cooperación, corresponsabilidad y coparticipación, en el marco del reconocimiento de muchos otros que coadyuvan y viven los espacios: la sociedad civil, el clero, las instituciones y los gobiernos.

Cada uno de los complejos arquitectónicos corresponde a una delimitación territorial y a la congregación de personas diversas social, cultural, política y económica, esto hace que las miradas sobre el monasterio discrepen; pero más que observar como una debilidad la diferencia, se ha concebido como una enorme molécula orgánica, cuyo engranaje suma acciones y direcciones trascendiendo los muros físicos del patrimonio declarado.

Así, proyectos como la elaboración de materiales didácticos para la divulgación del patrimonio (como la lotería de los monasterios) encabezados por la Arq. Teresita Miravete; el trabajo arduo del Consejo de Turismo de Tochmilco encabezado por Flavio González; la investigación y las actividades conducidas por el Centro Cultural de Talentos y Vida, A.C., donde Victorino Ureña lleva varios años entregado su alma, trabajo y visión; la operación y gestión cotidiana del Museo y Centro de documentación de Tepoztlán que ha sido operado y liderado por la Mtra. Marcela Tostado; el Programa de Empleo Temporal (PET); el proyecto de “Miradas Ineludibles así como la impartición de cursos y talleres, son sólo algunos ejemplos de los proyectos que se operan cotidianamente. La pregunta sería ¿pero porqué no logran yuxtaponerse, sumando sus virtudes?

El PET fue tan significativo que al cabo de sólo tres años los monasterios en el estado de Morelos, muy rezagados en cuanto a su preservación, lograron contar con

acciones de mantenimiento que jerarquizaron su orden de prioridad, se construyeron puentes de comunicación con la sociedad y se establecieron lineamientos generales en la conservación de su patrimonio edificado. Gracias a este programa pudimos proponer y operar el proyecto de “Miradas Ineludibles”.

El proyecto de Miradas, que se desarrolló entre el 2013 y el 2016. Se desarrolló en tres etapas, la primera durante el primer año se enfocó a la impartición del taller de imagen fotográfica, donde la estructura lúdica se diseñó ex profeso para este proyecto y pudiera ser dirigido a los pobladores de la región. El equipo de trabajo que lo operó fue muy amplio, diversas áreas del INAH, sobre todo en Morelos se involucraron, contratamos a personal especializados, creativo y de un gran corazón para el taller: Alicia Viesca Segura, Rafael Ortega y Viviana López. Pero sobre todo y en cada una de las sedes, desde Cuernavaca hasta Huejotzingo, contamos con el apoyo de gestores civiles de la localidad, que sin ellos no hubiera sido posible el proyecto.



Al finalizar contamos con un acervo de 37,000 imágenes digitales, de las cuales se seleccionaron 300 para la conformación de una exposición que intinerara durante el segundo año en los catorce monasterios. Se dice fácil, pero como lo mencionamos anteriormente, sólo cuatro cuentan con espacio asignado para este fin, lo que nos obligó a diseñar una exposición que pudiera adaptarse a todos los atrios de los monasterios teniendo como eje, el respeto a la arquitectura entablando un diálogo, que no interfiriera en la vida cotidiana del espacio y que fuera fácil su manejo.

Finalmente en el tercer año se ha estado diseñado un libro para su divulgación que aún está en proceso de edición

Miradas se hizo, recurriendo a estrategias usadas desde los años setentas, donde el fondo es el derecho a representarse a uno mismo, validar nuestra propia opinión frente a la de otros y abandonar la idea de que existen *interpretaciones válidas* sólo por ser emitida por las instituciones de “especialistas”. Fue un proyecto que reconoce la identidad que refiere a coincidencias sin menoscabo de las visiones individuales.

Claustro del
Ex-convento
de San Miguel
Arcángel
(Huejotzingo,
Puebla).
Foto: Archivo
DPM.

Fue a partir de las personas que cohabitaron con los empleados del INAH, en el trabajo de conservación, en la venta de gelatinas, tamales o tacos acorazados, o marcando a través de las campanas el ritmo de la vida comunitaria o simplemente intercambiando una sonrisa y un—buenos días—, que se convocó a veinte personas por cada uno de los monasterios.

No siempre lo logramos, algunas veces nos vimos fuertemente rebasados, otras, las menos, no logramos juntar ni a quince. Lo que es cierto es que abrir este espacio donde se les dio una instrucción simple del uso de una cámara digital a cada invitado, nos permitió visualizar las distintas miradas, que aunque eran edificadas desde el punto focal del monasterio, comenzaron a revelar una gran diversidad de significados.



Ex-convento de Santo Domingo de Guzmán (Oaxtepec, Morelos). Foto: Archivo DPM.

que las campanas y los relojes porfiristas simbolizan en las poblaciones el elemento sonoro de comunicación comunitaria por excelencia. Este lenguaje que trasciende generaciones, revela el arraigo y la transmisión de la memoria auditiva en la colectividad, el tañerlas convoca y cohesiona, no importa la religión o creencia que desempeña la población. El campanero humaniza la voz de la campana, la dota de corazón y revela el linaje auditivo y sus significados. No obstante “la modernidad”, entendida como un cambio donde sólo pareciera que interviene la tecnología contemporánea, ha provocado que éstas pierdan su valor: se han sustituido por “robots” que tocan melodías de moda, han sido fundidas, fueron descendidas al piso frente a las parroquias, cambiando sus ritmos de humanos a electrónicos. La identidad semántica de las campanas se globaliza y se reducen a un “chip”.

La gobernanza en los monasterios, mientras no sea atendida con una perspectiva multidireccional y multisectorial de coparticipación, donde la sociedad civil siempre sea convocada, seguirá en estado de flaqueza que a futuro podría significar la pérdida de su autenticidad.

La intimidad en la relación humana y el monasterio se vislumbraba tintineante.

Los recintos monacales enfrentan una gran cantidad de desafíos entre los que se destacan los siguientes aspectos: su gobernanza, uso público y el riesgo ante los desastres naturales. Un ejemplo simple, pero que creemos resume esta contradicción, es lo que ha estado pasando con las campanas y relojes en los conjuntos monacales. Reconocemos

El riesgo de los desastres naturales no es menor y jerárquicamente está al mismo nivel que la gobernanza, con la gran diferencia que el poder en la manifestación del desastre es impredecible.

El Volcán Popocatepetl un veterano de 730 000 años,⁵ es muy significativo en todas las culturas que lo han rodeado. En México se le conoce como Don Goyo, Popo e incluso es parte de bellas leyendas donde se concibe como un príncipe triste y molesto por la pérdida de su amada. Su área de influencia es un enorme territorio, su avistamiento a cientos de kilómetros es de un volcán humeante que está activo y emerge hasta una altura de 5 500 m. sobre el nivel de mar, cuenta con dos grandes glaciares perenes que nos dotan de agua, de áreas de inmensa fertilidad, de diversidad biológica y climática.

Su poder y gran tamaño se hace ver cuando las exhalaciones generan nubes gigantescas, el rugir de sus erupciones ensordece repentinamente el tranquilo acontecer de la vida dentro de los monasterios. Varias veces en el año los techos y los atrios se recubren de esas pequeñísimas partículas de cenizas, que llegan a ser tan cotidianas como el repicar de las campanas, o como un llanto que puede representar un recuerdo que marca un cambio emocional como se menciona en los cantares mexicanos.⁶ Desde el siglo XI hay registro de su fuerza, es un poderoso de lava que es reconocido como nuestro ancestro, nuestro vínculo celeste. Hoy el gobierno mexicano lo monitorea de forma constante a través Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)⁷, el cual cuenta con planes y programas de prevención y actuación ante un evento eruptivo. Existen políticas que dictan que todo gobierno debe considerar, dentro de su agenda de desarrollo, el tema de la reducción de riesgos, y particularmente el de la prevención de los desastres. Sin embargo, el caso del Popocatepetl es peculiar, ya que en su entorno viven millones de personas, y las que coexisten en su perímetro más cercano al cráter difícilmente están en condiciones de ser evacuadas ante cualquier evento, por decisión propia o simplemente por la inexistencia de rutas y transportes suficientes y adecuados.

El INAH, a través de sus coordinaciones nacionales, también ha generado programas preventivos y estrategias para una respuesta adecuada ante cualquier evento.

⁵ Macías, J.L. *Geología e historia eruptiva de algunos de los grandes volcanes activos de México*, Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana, Vol. Conmemorativo del Centenario de Temas selectos de la Geología Mexicana, Tomo LVII, No. 3, p. 379-424, UNAM. En [http://boletinsgm.igeolcu.unam.mx/bsgm/vols/epoca04/5703/\(6\)Macias.pdf](http://boletinsgm.igeolcu.unam.mx/bsgm/vols/epoca04/5703/(6)Macias.pdf)

⁶ Graña Bhrenes, D. "El llorar de los nahuas y otras culturas prehispánicas", <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn40/823.pdf>

⁷ <http://www.cenapred.unam.mx:8080/monitoreoPopocatepetl/>



*Ex-convento dominico de San Juan Bautista (Tetela del Volcán).
Foto: Archivo DPM.*

Con el deseo de no desmoralizar a los lectores, tenemos que decir que, ante la fortaleza de semejante volcán, las medidas de prevención y cuidado que se proclaman y difunden en programas de protección al patrimonio cultural, poco podrán hacer en caso de que el volcán llegase a enfurecerse.

A estos aspectos se suman factores relacionados con el escaso ordenamiento urbano, bajos índices de desarrollo humano y una incipiente cultura de protección civil, lo que genera condiciones de vulnerabilidad que debemos enfrentar con estrategias que salvaguarden vidas humanas y protejan el espíritu del patrimonio en las laderas del Popocatepetl.

Los catorce monasterios comparten la declaratoria de la UNESCO, la cual ha venido a reforzar su calidad de testigos representativos de una historia cultural de relevancia mundial, donde el acontecer y la realidad del siglo XXI nos revela un tejido que requiere ser continuado sin congelación, mantenerse dinámico y siempre vivo. Las acciones que han sido emprendidas es tiempo de replicarlas, aprender de lo aprendido y de lo fracasado, reconocer que lograr mejorar el estado de catorce monasterios sólo es posible consolidando y amalgamando los esfuerzos de las organizaciones civiles, quienes están en la mejor posibilidad de alcanzar un estado de salvaguarda idóneo.

Visualizamos un plan piloto para ser aplicado en tres de ellos, los cuales ya cuentan con una trayectoria basada en un perfil humano que se reconoce en su contexto y en su entorno.

Esta visión nos puede llevar a otros horizontes, pero no exclusivamente desde un esfuerzo institucional, creemos que sólo estableciendo una unidad de gestión multisectorial que reconozca los mecanismos e los instrumentos para mejorar la eficiencia y el desarrollo de programas sostenibles, es decir que involucre a otros actores civiles en los centros de población que resguardan al Patrimonio Mundial de los Monasterios del siglo XVI, así estaremos en condiciones de convertirnos en modelos aplicables, en lo que se ha llamado industrias culturales y creativas, aprovechando el poder de la creatividad para transformar a la sociedad, mejoramiento de la salvaguarda del patrimonio y concebirnos en el modelo patrimonial dinámico y humanista que prevalece en la actualidad.

Bibliografía

- Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmanterial*, París 17 del 2003, <http://unesdoc.unesco.org/images//0013/001325/132540s.pdf>
- Graña Bhrenes, D. "El llorar de los nahuas y otras culturas prehispánicas", <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn40/823.pdf>
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972.
- UNESCO. [Http://whc.unesco.org/es/list/702](http://whc.unesco.org/es/list/702)
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte, España. <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/patrimonio-mundial/patrimonio-mundial-unesco/propuesta-de-inscripcion.html2>
- Centro Nacional de Prevención de Desastres Naturales. [Http://www.cenapred.unam.mx:8080/mo nitoreoPopocatepetl/](http://www.cenapred.unam.mx:8080/mo nitoreoPopocatepetl/).
- Mateos F. Y Isabel Medina, "Plan Maestro regional de Conservación Integral, manejo Global y Desarrollo Sustentable", Región de los Monasterios en las Laderas del Volcán Popocatepetl, Vol I Documentación y Análisis de Situación, INAH, 2005. Mecanoescrito.
- Mateos F. Y Teresita Miravete "Actualización y revisión del Plan Maestro de Conservación Integral, manejo global y Desarrollo Sustentable", Región de los Monasterios en las Laderas del Volcán Popocatepetl, Vol.I Documentación y análisis de situación, INAH, 2016. Mecanoescrito.
- "Re/pensar Políticas culturales", Informe Mundial 2015, UNESCO, <https://es.unesco.org/creativity/node/10734>
- Ruiz Fernandez, L. "Juárez y las leyes de Reforma", p. 189-201, UNAM, 1961. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bju/libros/4/1961/19.pdf>

**SITIOS CULTURALES. EXPERIENCIAS EN GESTIÓN,
MANEJO Y CONSERVACIÓN.**



EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN
DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE XOCHICALCO
COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE
COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

José Cuauhtli Alejandro Medina Romero
Zona de Monumentos Arqueológicos y Museo de Sitio de Xochicalco, INAH

Resumen

El procedimiento para llevar a cabo de manera ordenada las actividades que se realizan en todos los ámbitos dentro de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco se concentran en un documento conocido como Plan de Manejo. Este plan está formado por diferentes programas destinados a temas específicos, entre los cuales se encuentra el Programa de Educación y Difusión, elemento sustancial para promover la educación cultural a través de los recursos humanos y las instalaciones disponibles en el sitio arqueológico. En este artículo se podrá comprender cómo el programa mencionado se alinea al *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe (2014-2024)* y se expondrá un resumen de las actividades anuales de comunicación educativa desarrolladas desde el año 2012 desde el Museo de Sitio de Xochicalco. Se hará énfasis en las estrategias que se han desarrollado de manera exitosa con la participación activa de comunidades aledañas al sitio, para fomentar la credibilidad de la *Lista del Patrimonio Mundial*, asegurar la conservación de del patrimonio cultural que se resguarda en la Zona Arqueológica y en el Museo de Sitio de Xochicalco y promover la comprensión de la *Convención del Patrimonio Mundial*, fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad.

La Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco, reconocida como Patrimonio Mundial (UNESCO) en 1999, es de las pocas que cuentan con una larga historia de investigación. El primer reporte de su existencia fue realizado por Fray Bernardino de Sahagún en el siglo XVI; posteriormente, durante el siglo XVIII, se plasmaron los primeros registros del Templo de las Serpientes Emplumadas en excepcionales dibujos elaborados por propios y extraños, hasta llegar a ser conocida con un mayor detalle mediante las excavaciones arqueológicas científicas a inicios del siglo XX.

El decreto federal en 1994 que reconoce a Xochicalco como Zona de Monumentos Arqueológico y el decreto internacional del 4 de diciembre de 1999 que la identifica como Bien Cultural inscrito en la *Lista del Patrimonio Mundial* implican la gran responsabilidad de generar actividades eficaces dirigidas a la conservación, educación y difusión de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco. Para este fin, se ha desarrollado en fechas recientes el *Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco*, a través del cual se pretende establecer el proceso para llevar a cabo de manera ordenada las actividades que se realizan en todos los ámbitos dentro del sitio. Uno de los ejes rectores de dicho *Plan de Manejo* es la difusión del patrimonio cultural, una misión central del INAH, pero también una de las obligaciones a cumplir al formar parte de la *Lista del Patrimonio Mundial* (UNESCO).

El *Plan de Manejo de Xochicalco* está integrado por diferentes programas destinados a rubros específicos como son la Infraestructura y Servicios, la Investigación o la Conservación del sitio. A estos se suma el *Programa de Educación y Difusión* de la Zona Arqueológica de Xochicalco, alineado a acciones establecidas en el *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe (2014-2024)* y especialmente dirigido a promover la educación cultural.

El *Programa de Educación y Difusión* del *Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Xochicalco* se conforma por el *Programa Anual del Departamento de Comunicación Educativa* y el *Programa Anual de Exposiciones Temporales*.

Es importante señalar desde 1996 la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco cuenta con un elemento esencial para la difusión del patrimonio cultural: el Museo de Sitio de Xochicalco. En este museo se fundó el Departamento de Comunicación Educativa, formado por profesionales en la custodia del patrimonio cultural tanto de museos como de zonas arqueológicas e históricas, así como en la interacción directa con el público visitante. Con ello se han logrado realizar actividades exitosas para avanzar en el cumplimiento de la misión del Instituto Nacional de Antropología e Historia, centrada en la investigación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de la nación mexicana.

Sin duda, la ejecución del *Programa de Educación y Difusión* del *Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco* puede plantearse como proyecto-piloto para la implementación del *Plan de Acción (2014-2024)* dentro del rubro de las buenas prácticas en la conservación y gestión del Patrimonio Mundial a través de la educación.

A partir del año 2012 se generaron una serie de actividades enmarcadas en el *Programa de Educación y Difusión del Museo de Sitio de Xochicalco* con el objetivo de fomentar la identidad y la protección del patrimonio cultural a través de la educación, dirigido principalmente a las comunidades aledañas al Museo. Para entender mejor el contexto en el que se desarrollan estas actividades de difusión es importantes mencionar que la zona de monumentos arqueológicos cuenta con una superficie de 707.64 hectáreas, las cuales se localizan divididas entre los municipios de Temixco y Miaatlán. El *Museo de Sitio y la Zona Arqueológica* se encuentran en medio de campos de siembra y de agostadero sobre la carretera federal Xochicalco-Tetlama, lo que dificulta las condiciones de accesibilidad a las comunidades aledañas de Cuentepec y Tetlama, Xochicalco, El Rodeo y Miaatlán. No obstante, el equipo de trabajo de la zona arqueológica ha logrado obtener una respuesta positiva de sus pobladores a las convocatorias hechas a través del Programa de Educación y Difusión. Por su parte,

el *Programa Anual de Comunicación Educativa* está compuesto de actividades educativas complementarias insertadas dentro de las *Estrategias para la Atención al Público* y de las *Estrategias para la Vinculación con la Comunidad*, publicadas como parte de los Lineamientos para las Acciones Pedagógicas de las Áreas Educativas en los Museos, Zonas Arqueológicas y Centros INAH del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dentro de las estrategias de atención al público tenemos las visitas participativas a grupos escolares, las visitas participativas colectivas, las asesorías escolares y los talleres de verano. Entre las estrategias para la vinculación con la comunidad se desarrollan actividades académicas, como conferencias realizadas en el marco de exposiciones temporales, conmemoraciones o efemérides nacionales e internacionales. Por otra parte, se realizan actividades paralelas como proyecciones de Cine y obras teatrales. De manera complementaria se realizan celebraciones de



efemérides y conmemoraciones nacionales e internacionales, así como de fiestas tradicionales como la exposición de ofrendas. Por último, se desarrollan jornadas lúdicas para niños, trabajo con voluntariado internacional, proyectos específicos y actividades ocasionales no programadas.

Por su parte, el *Programa Anual de Exposiciones Temporales* busca abrir un espacio de oportunidad para las comunidades aledañas al *Museo de Sitio* utilizando las instalaciones como una herramienta de extensión educativa y de comunicación con las comunidades en coordinación con la ejecución del *Programa Anual de Comunicación Educativa*.

Es de notar un crecimiento gradual del *Programa de Educación y Difusión* dentro del *Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco*, lo que se ha traducido en una mayor cobertura a diferentes comunidades y públicos aledaños al *Museo de Sitio*.

A continuación, se enlistan las actividades implementadas desde el año 2012 hasta la fecha, a fin de ejemplificar claramente la vinculación lograda mediante estas actividades culturales utilizando al museo de sitio y a la zona arqueológica como un elemento educativo del Patrimonio Mundial.

Visita participativa de niños del municipio de Emiliano Zapata mediante el Programa de Verano Activo en Xochicalco.



Actividades Xochicalco 2012-2016

Las actividades realizadas dentro del *Programa Anual de Comunicación Educativa* han sido las visitas participativas a grupos escolares, vistas participativas colectivas y talleres de verano. Así mismo, a partir del 2012 y hasta la fecha, se han incrementado y mejorado las estrategias de comunicación, incluyendo actividades paralelas de vinculación con la comunidad local, como la presentación de obras teatrales de marionetas durante el Día del Niño 2012. Entre las actividades ocasionales no programadas en el 2012 está la realizada en conjunto con la empresa Panasonic de México denominada *Eco Aprendizaje en Xochicalco*, enmarcada dentro de los objetivos educativos de esta empresa con respecto a los sitios patrimonio mundial en todo el mundo. Mediante un sistema de iluminación de la Zona Arqueológica de Xochicalco en 2012 y 2013 el área de cultura del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos logró vincularse con diversas escuelas de nivel básico del estado para la presentación de un resumen audiovisual de la historia de Xochicalco. Durante el año 2012 se llevaron a cabo actividades de vinculación con la comunidad local mediante el trabajo

con voluntariado internacional, esto a través de la temporada de intervención en la fachada norte del Templo de las Serpientes Emplumadas por alumnos de la ENCRyM aprovechando la primera estancia del Campamento de Voluntarios Internacionales en Xochicalco durante julio del 2012, y posteriormente durante el segundo Campamento de Voluntarios Internacionales en Xochicalco en octubre del 2012 mediante actividades educativas realizadas en las comunidades locales con la intervención del Departamento de Comunicación Educativa del Museo de Sitio de Xochicalco. Cada una de las actividades antes mencionadas implicó un acercamiento a través de la educación buscando fomentar siempre el conocimiento de la *Lista del Patrimonio Mundial* a través de Xochicalco. Dentro del *Programa Anual de Comunicación Educativa 2013* se fortalecieron las siguientes actividades de Vinculación con comunidades locales: la celebración de efemérides nacionales e internacionales como el Día Internacional de los Museos 2013, y el fomento de festividades tradicionales conocida como concurso de ofrendas 2013, las cuales lograron fomentar la preservación del patrimonio intangible de las comunidades de Cuentepec, Tetlama, Xochicalco, Alpuyeca y El Rodeo. Dentro del Programa Anual de Exposiciones Temporales 2013, se realizó la exposición temporal “Cuentepec, Manos Indígenas que transmiten arte y tradición”, dentro de la que se integró a miembros de la comunidad de Cuentepec a través de la organización de una inauguración con presencia de autoridades municipales buscando hacerlos

Actividades en la Primaria “Rafael Ramírez” de la comunidad de Xochicalco con los voluntarios internacionales.



partícipes de la corresponsabilidad en el fomento a la preservación del patrimonio cultural intangible.

Para el año 2014 las actividades de vinculación con la comunidad como la Celebración de efemérides nacionales e internacionales incluyó el Aniversario del Museo de Sitio de Xochicalco, Día Internacional del Medio Ambiente 2014, y el Aniversario XV de Inscripción de Xochicalco en la *Lista del Patrimonio Mundial*. En ese año también se realizaron actividades paralelas de vinculación con la comunidad con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de creación del INAH, como la Noche de Observación Astronómica en la Zona Arqueológica de Xochicalco y en la Zona Arqueológica de Chalcatzingo.

Durante el año 2014 como una actividad paralela de vinculación con las comunidades de Tetlaxcala y Cuentepec se realizó una Proyección de Película Infantil en el estacionamiento del Museo de Sitio como parte de las actividades del 75 aniversario del INAH. Como parte de las acciones enfocadas a la educación y al fortalecimiento de las capacidades de gestión integral del patrimonio encauzadas en la sustentabili-



Actividades en la Primaria "Rafael Ramírez" de la comunidad de Xochicalco con los Voluntarios Internacionales.

del medio ambiente se realizaron actividades ocasionales no programadas como el Foro Energías Renovables y Tecnologías para la Sustentabilidad en el Museo de Sitio de Xochicalco. Esto fue reforzado mediante el *Programa Anual de Exposiciones Temporales 2014* a través de la exposición temporal "Energías Renovables y Tecnologías para la Sustentabilidad".

Por otro lado, también durante 2014, y en vinculación con la comunidad de Xoxocotla en Morelos, se organizó la inauguración de la exposición temporal "Flores y Encantos en el Poniente de Morelos", constituida por una muestra del patrimonio intangible de una comunidad del estado de Morelos.

Dentro del *Programa Anual de Comunicación Educativa* para el año 2015 se incluyeron las actividades de vinculación con la comunidad mediante la celebración de efemérides nacionales e internacionales, en este caso el Día Internacional de los

Monumentos y Sitios 2015. Durante este año también se realizaron actividades de vinculación con la comunidad a través de “Jornadas Lúdicas” realizadas durante el mes de abril a través de la Organización Estatal del Departamento de Comunicación Educativa en el Museo de Sitio y en la Zona Arqueológica de Xochicalco. Como una actividad ocasional no programada se realizó la develación de la placa conmemorativa de la inscripción de Xochicalco en el *Registro Internacional de Bienes Culturales Protegidos en caso de Conflicto Armado* esta acción implicó la vinculación de los actores sociales que están relacionados de manera directa o indirecta en la preservación del Patrimonio Cultural de Xochicalco. De manera complementaria durante ese mismo año se realizó la actividad ocasional no programada denominada “Cancelación en Morelos de la estampilla postal conmemorativa de Xochicalco” constituyendo un factor de gran relevancia de difusión nacional e internacional de los valores patrimoniales de Xochicalco. Dentro del *Programa Anual de Exposiciones Temporales* se organizó la exposición temporal “Xochicalco, 16 miradas, 16 años como Patrimonio de la Humanidad” conformada por 16 imágenes de piezas arqueológicas y de vistas panorámicas de la Zona Arqueológica de Xochicalco.

Dentro del *Programa Anual de Comunicación Educativa* para el año 2016 se incluyeron actividades de vinculación con la comunidad como la celebración de efemérides nacionales e internacionales, como el Aniversario de Creación del INAH y el Día Internacional de la Lengua Materna. En el *Programa Anual de Exposiciones Temporales* 2016 se realizó la exposición temporal “Sitios Mexicanos Patrimonio de la Humanidad en Estampillas Postales”, en donde a través de este material tan especial por tener el potencial de recorrer el mundo, se logró mostrar a los sitios naturales, culturales y mixtos que tiene México inscritos dentro de la *Lista del Patrimonio Mundial*.

En el sitio arqueológico de Xochicalco, a partir del año 2012 se ha buscado incrementar gradualmente y de manera estratégica la capacidad de comunicación con



Proyección de película infantil en el estacionamiento del museo de sitio en 2016.

las comunidades locales mediante el apoyo que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas de difusión y de divulgación en el ámbito de la comunicación educativa, así como a través de la labor indispensable de la comunicación personal a través de las visitas presenciales con todos y cada uno de los actores sociales que componen nuestro amplio concepto de comunidades aledañas locales y foráneas. La comunicación y la difusión para la educación a través de un sitio del Patrimonio Mundial como lo es la Zona Arqueológica de Xochicalco permite transmitir los valores patrimoniales propios del sitio y generar un sentido de identidad, de pertenencia y de protección por parte de las comunidades locales; además, permite promover la credibilidad de la *Lista del Patrimonio Mundial* que, en muchas ocasiones, requiere como primer paso el darla a conocer. Lograr la participación de las comunidades en diversas actividades culturales nos permite promover la conservación del sitio a futuro.

La transmisión educativa se realiza de manera efectiva a través de una red de colaboración generada a partir del Museo de Sitio y Zona Arqueológica de Xochicalco y que está integrada por el Departamento de Comunicación Educativa, por autoridades escolares tales como directores de escuelas primarias, de escuelas secundarias, de bachilleratos y de universidades ubicadas en los municipios aledaños a la Zona Arqueológica, autoridades civiles tales como Ayudantes Municipales, Presidentes de Comisariados de bienes comunales o ejidales, autoridades municipales tales como Directores y Regidores de comisiones de Turismo, Cultura, Educación y Desarrollo Social, autoridades estatales tales como Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura e Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y autoridades federales, como los representantes

Talleres de
verano 2016 en
el museo de sitio



de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, la Secretaría de Turismo Federal así como instituciones académicas como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través del Centro de Investigaciones Biológicas y el Posgrado en Arquitectura; a esta red de colaboración también se suman sectores turísticos estratégicos como diversos prestadores de servicios turísticos particulares y comunitarios ubicados en los alrededores de Xochicalco.



Visitas
Xochicalco

A través del trabajo continuo y coordinado hemos logrado incrementar el acercamiento y la participación de públicos diversos a las actividades que se organizan a lo largo del año en los espacios del Museo de Sitio y de la Zona Arqueológica de Xochicalco con la clara finalidad de que este sitio Patrimonio Mundial sea visto por las comunidades vecinas como una opción educativa complementaria para sus pobladores, buscando la innovación constante en las estrategias de comunicación educativa y basándonos en el gran potencial de los recursos humanos disponibles para lograr este objetivo.

Cabe mencionar que desde el año 2011 de manera intermitente, y más ordenadamente durante el año 2015 y 2016, el Departamento de Comunicación Educativa del Museo de Sitio de Xochicalco ha logrado programar y recibir a grupos de públicos con capacidades diferentes, tanto en su visita al Museo como a la Zona Arqueológica logrando, a través de la atención personalizada de un especialista en necesidades educativas especiales, acercar el conocimiento del Patrimonio Cultural de Xochicalco. Hoy se trabaja para transformar al Museo de Sitio y Zona Arqueológica en un espacio cultural incluyente. A manera de conclusión debo reiterar el notable desarrollo del *Programa de Educación y Difusión de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco* gracias a la colaboración del Departamento de Comunicación Educativa, basada en una visión de inclusión, sustentabilidad, educación, conservación y divulgación del patrimonio cultural de Xochicalco, y buscando siempre dar cumplimiento con las encomiendas básicas del INAH y de la UNESCO a través del aporte personal de cada uno de los que componemos el equipo coordinado de trabajo de este sitio patrimonio mundial.

**SITIOS NATURALES Y MIXTOS. EXPERIENCIAS EN GESTIÓN,
MANEJO Y CONSERVACIÓN.**



LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIAN KA'AN

Yadira Gómez Hernández
Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil, CONANP

La Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, comprende muestras de buena parte de los ecosistemas característicos de la Península de Yucatán, los cuales incluyen selvas medianas subperennifolias, selvas inundables, petenes, manglares, humedales, cenotes, dunas costeras y arrecifes de coral. Esta gran diversidad de paisajes (que entraña la presencia de algunos tipos de comunidades biológicas únicas de esta zona de nuestro país, la Península de Florida y de alguna otra isla del Mar Caribe), y la presencia de un número importante de especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, hacen que esta porción de México represente un compromiso importante y un reto ineludible de conservación y manejo de recursos naturales.

El nombre de Sian Ka'an que significa "hechizo, regalo o puerta del cielo", (traducción en castellano de acuerdo con la interpretación del Diccionario Maya Cordemex), se ha asignado al territorio que se protege por conservar un significativo patrimonio natural de la región, así como relictos de la ancestral cultura Maya, y de las actuales comunidades que viven en su territorio, muestra viva de la persistencia de esta cultura.

El proceso de delimitación y establecimiento de lo que llegaría a ser la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an inició en 1982 con un proyecto del Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQRO) para la creación de un Área Natural Protegida en el estado que contribuyera a la conservación de su riqueza natural (CIQRO, 1983). A principios de 1983, el proyecto para el establecimiento de esta Área Natural Protegida se presentó a la recién creada Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE). Esta propuesta fue formulada por una comisión operativa en la que participaron la Dirección General de Parques, Reservas y Áreas Ecológicas Protegidas y la delegación estatal del entonces SEDUE, el gobierno del estado de Quintana Roo y el CIQRO.

Así se sentaron las primeras bases para el establecimiento de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, proceso al que posteriormente se integraron los ayuntamientos de Cozumel y Felipe Carrillo Puerto y diversos representantes de las poblaciones locales. Los estudios realizados por el CIQRO contaron con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Se optó por proteger una zona de transición entre los ecosistemas terrestres y los marinos —porción costera central de Quintana Roo—, la cual contiene una notable diversidad de ambientes y cuyo estado de conservación en la actualidad es excelente. El proyecto atrajo la atención de varias instituciones nacionales e internacionales, tales como *World Wildlife Fund*, *The Nature Conservancy* y *Ducks Unlimited de México, A.C.*, quienes apoyaron el proyecto y el proceso de establecimiento de la reserva.

Finalmente, el 20 de enero de 1986 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*

(DOF) el Decreto Presidencial que declara como área que requiere la protección, el mejoramiento, la conservación y la restauración de sus condiciones ambientales a la superficie denominada “Reserva de la Biosfera Sian Ka’an” en el estado de Quintana Roo, con una superficie de 528 mil 147 hectáreas, de las cuales aproximadamente 153 mil 192 son marinas e incluyen zonas oceánicas someras y arrecifes coralinos. Ocupa también una planicie calcárea parcialmente emergida que desciende gradualmente hacia el mar, formando un gradiente que va de sitios secos a inundables. En este gradiente se desarrollan selvas medianas, bajas e inundables, marismas y manglares. También existen lagunas de agua dulce y salobre, cenotes, petenes, cayos y ojos de agua. Todo ello conforma un intrincado sistema hidrológico con una notable diversidad de ambientes, y en consecuencia de vida silvestre. Esta reserva de la Biosfera se estableció sobre terrenos nacionales que la Secretaría de la Reforma Agraria reservó para tal efecto, motivo por el cual el 90% de la superficie de la reserva es de propiedad federal, administrada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

La UNESCO incluyó en 1987 a Sian Ka’an en la *Lista de Patrimonio Mundial*, de acuerdo con los criterios VII y X de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Estos criterios son los que mejor definen su relevancia ecológica:

- Criterio VII. Contiene fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

El Complejo Sian Ka’an posee un sistema de ríos subterráneos de agua dulce que interconectan los cenotes y los Petenes, único en la Península de Yucatán y el mundo; éste es el más importante capital natural de la Reserva, considerado un tesoro invaluable para las futuras generaciones. Además, en el Complejo se incluyen 17 diferentes tipos de vegetación, y un amplio rango de ecosistemas costeros inundables que incluyen parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano, lagunas, manglares y diversos tipos de humedales. Todos estos diferentes paisajes son de excepcional belleza natural derivado de que Sian Ka’an se ubica en la zona transicional entre las provincias Mesoamericana y Antillana.

- Criterio X. Contiene los más importantes y significativos hábitat para la conservación *in situ* de la diversidad biológica, incluyendo especies en peligro, que son de importancia universal desde el punto de vista de la ciencia o la conservación. Sian Ka’an contiene nueve ecosistemas, tres hábitat acuáticos, 120 kilómetros del Sistema Arrecifal Mesoamericano, que incluye cuatro países: Honduras, Guatemala, Belice y México; en el Complejo habitan especies en peligro de extinción

como el jaguar, tapir, pecarí de labios blancos, manatí y dos especies de monos, también constituye un hábitat para un gran número de aves residentes y migratorias, como el raro jabirú, pelicano blanco, cercetas y en la zona de humedales se encuentran colonias anidantes de fragatas, pelícanos cafés y espátulas, a la fecha se tiene un listado de 4090 especies de las cuales 165 están incluidas en algún estatus de conservación en la Norma Oficial Mexicana 059.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en colaboración con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO llevaron a cabo una evaluación de Sian Ka'an. Este análisis incluyó a otros 76 sitios de Patrimonio Mundial Natural que contienen áreas marinas y costeras en 50 países. Sus objetivos fueron, por una parte, proveer una idea de la cobertura actual de estos sitios y, por otra, determinar la localización de los humedales y áreas marinas con potencial para ser incluidas en la lista de sitios de patrimonio mundial. Esta revisión ha servido a la UICN para hacer evaluaciones comparativas y ha aportado bases científicas al Comité de Patrimonio Mundial para la toma de decisiones.

De acuerdo a estos criterios, Sian Ka'an se ubica entre los 39 sitios con mayor valor en recursos de humedales y zonas marinas, por contener suficiente representatividad e incluir cuatro de las seis categorías evaluadas:

- i. Contiene valores en humedales de agua dulce
- ii. Contiene componente de recursos marinos costeros
- iii. Contiene recursos de manglares, y
- iv. Contiene arrecifes de coral

El término "servicios ambientales" representa a bienes de interés social, tales como la regulación climática, la conservación de los ciclos hidrológicos, la fijación



Archivo RBSK

de nitrógeno, la formación de suelo, la captura de carbono, el control de la erosión, la polinización de plantas, el control biológico de plagas, la degradación de desechos orgánicos y la mitigación de los efectos del cambio climático. Además, la producción de alimentos, agua, madera, combustibles y fibras, entre otros, dependen de la conservación de la biodiversidad y los procesos ecológicos. Sian Ka'an ofrece valiosos servicios ambientales en cada uno de estos rubros, en virtud de su extensión, la diversidad de ecosistemas y su estado de conservación. En términos de su contribución a la regulación de gases, baste mencionar el hecho de que una porción muy considerable de la parte terrestre se encuentra cubierta por selvas medianas y bajas que, por su

difícil acceso y buen estado de conservación, constituyen un reservorio de carbono importante y de intensa actividad fotosintética.

La belleza escénica del paisaje de Sian Ka'an es reconocida desde tiempos prehispánicos y es mantenida gracias a su conservación, la cual a su vez depende de la continuidad funcional de ecosistemas, como arrecifes, dunas costeras, selvas, petenes, cenotes y humedales.

Sian Ka'an se considera

un importante sistema objeto de estudio, al tratarse de un área que incluye superficies considerables de un buen número de los ecosistemas que caracterizan a las zonas tropicales de nuestro país, zonas que todavía tienen mucho que ofrecer en términos de generación de información para las ciencias biológicas y ambientales, y superficies que se encuentran todavía en un buen estado de conservación, lo que incrementa su interés para las y los estudiosos de la estructura y los procesos ecológicos de la región. Además, en congruencia con los objetivos de las Áreas Naturales Protegidas, la reserva proporciona un campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio, por lo que puede asumirse como un laboratorio para el desarrollo sustentable. Sus zonas de amortiguamiento, particularmente aquellas que se encuentran clasificadas como subzonas de aprovechamiento sustentable de



Acropora palmata
Archivo RBSK

recursos naturales, ofrecen escenarios que permiten explorar alternativas productivas y de apropiación de la biodiversidad, en busca de modelos que contribuyan a la sustentabilidad.

Por su parte, el trabajo que se realiza con los residentes locales ofrece oportunidades para diseñar formas de organización social y paquetes tecnológicos que, sin violentar el propósito central del área natural protegida —que es la conservación de especies, ecosistemas y procesos—, permitan presentar ejemplos de apropiación del entorno que otras comunidades puedan reproducir en ambientes similares.

El trabajo dirigido a la interpretación de la naturaleza lleva consigo un elemento lúdico, la reserva brinda la posibilidad de realizar todas aquellas actividades recreativas que ofrece el Caribe mexicano y que no resultan contradictorias con los propósitos de conservación del área por lo que aquí se permite contemplar y gozar la belleza del entorno, observar especies de flora y fauna, hacer caminatas por selvas y petenes, visitar sitios arqueológicos, practicar la pesca deportiva en su modalidad de captura y liberación, navegar por los canales, practicar el remo en *kayak*, pasear en embarcaciones, practicar diversas modalidades de buceo en las áreas de arrecifes, realizar pesca artesanal de langosta espinosa. Todas estas actividades son desarrolladas de forma sustentable y por los pobladores de la reserva, ya que la Reserva forma parte del *Programa de Hombre y la Biosfera* (MaB) cuyo principal objetivo es el desarrollo de actividades productivas sustentables.

El objetivo general de la Reserva es conservar, proteger y recuperar los ecosistemas del Complejo Sian Ka'an y sus elementos, a través de un esquema integrado de manejo y administración, con la participación de los sectores gubernamentales y sociales involucrados en la región. De este objetivo general se desprenden nueve objetivos específicos que atienden a las diversas necesidades y retos a los que se enfrenta la reserva entre los cuales están:

1. Conservar los ecosistemas naturales de la parte costera y continental central de Quintana Roo como muestras representativas de la región mesoamericana y del Caribe en la República Mexicana, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.
2. Preservar la diversidad genética del Complejo, en particular aquellas especies endémicas bajo algún estado de protección, o las que tengan alguna utilidad potencial para el hombre, mediante el mantenimiento de los procesos ecológicos e hidrológicos, la conservación de los suelos y la promoción del aprovechamiento sustentable de los recursos.

3. Conservar el paisaje y el patrimonio cultural de la región, mediante la protección y difusión de los valores escénicos y culturales del área, incluyendo los vestigios arqueológicos e históricos y los usos tradicionales de los recursos.
4. Conservar las superficies en donde se originan las aguas que conforman las cuencas hidrológicas de las bahías de la Ascensión y del Espíritu Santo, que se caracterizan por ecosistemas con una alta biodiversidad neotropical.
5. Ofrecer opciones de desarrollo sustentable en las selvas tropicales, zonas inundables y áreas costeras por medio del aprovechamiento múltiple, integral y sostenido de los recursos naturales con la participación de la población local, proporcionando facilidades para la capacitación de pobladores(as) locales y la creación de fuentes de ingresos.
6. Promover el conocimiento relacionado con el desarrollo sustentable, mediante el establecimiento de áreas que puedan servir como “patrón”, para poder evaluar los cambios ocasionados por el uso humano de los ecosistemas en la Península de Yucatán.
7. Promover el uso, disfrute y conocimiento de las Áreas Naturales Protegidas del Complejo Sian Ka'an, mediante el ofrecimiento de oportunidades para la recreación controlada en contacto con la naturaleza y la facilitación de la interpretación y la educación ambiental, con énfasis en el nivel local y regional.
8. Promover la investigación en las áreas de ecología, ciencias sociales y manejo de los recursos naturales y todas aquellas que se requieran para el adecuado manejo del Complejo Sian Ka'an.
9. Promover el uso, disfrute y conocimiento del Complejo Sian Ka'an, mediante el ofrecimiento de oportunidades para la recreación controlada en contacto con la naturaleza y la facilitación de la interpretación y la educación ambiental, con énfasis en el nivel local y regional.

Todo esto a través de los siguientes ejes de trabajo de la Dirección de la Reserva:

- Protección. Favorece la permanencia y conservación de la diversidad biológica del Sian Ka'an, a través del establecimiento y promoción de un conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar el deterioro de los ecosistemas.
- Manejo. Establece políticas, estrategias y programas, con el fin de determinar actividades y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de conservación, protección, restauración, capacitación y educación de Sian Ka'an, a través de proyectos sustentables.

- Restauración. Recuperar y restablecer las condiciones ecológicas previas a las modificaciones causadas por las actividades humanas o fenómenos naturales, permitiendo la continuidad de los procesos naturales en los ecosistemas.
- Conocimiento. Generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías tradicionales o nuevas que permitan la preservación, la toma de decisiones y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.
- Cultura. Difundir acciones de conservación de Sian Ka'an, propiciando la valoración de los servicios ambientales mediante la difusión y educación para la conservación de la biodiversidad que contiene.
- Gestión. Establecer las formas en que se organizará la administración del Sian Ka'an y los mecanismos de participación de los tres órdenes de gobierno, de los individuos y de las comunidades aledañas a la misma, así como de todas aquellas personas, instituciones, grupos y organizaciones sociales interesadas en su conservación y aprovechamiento sustentable.



Haemulom Parra
Archivo RBSK

De este modo, el esfuerzo por proteger Sian Ka'an involucra mucho más que trabajar por la conservación de su patrimonio natural; implica también contribuir a conservar el patrimonio cultural de esta región del país y obliga a explorar formas de apropiación del entorno que demuestren ser sustentables y convoquen a la participación a los diversos actores sociales del área, desde las comunidades mayas campesinas, pescadores, investigadores de instituciones académicas, miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), inversionistas de la industria turística regional y todos los mexicanos, porque la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an es de todos.

SITIOS NATURALES Y MIXTOS. EXPERIENCIAS EN GESTIÓN,
MANEJO Y CONSERVACIÓN.



PROBLEMÁTICA, GESTIÓN, MANEJO
Y CONSERVACIÓN DE BIENES DE PATRIMONIO
MUNDIAL: RESERVA DE LA BIOSFERA MARIPOSA
MONARCA

Felipe Martínez Mesa
Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, CONANP

La Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca se localiza entre los estados de México y Michoacán, dentro de los municipios de Temascalcingo, San José del Rincón, Donato Guerra y Villa de Allende en el Estado de México, y Contepec, Senguio, Angangueo, Ocampo, Zitácuaro, y Aporo en el Estado de Michoacán. Sus coordenadas geográficas extremas son: para Altamirano 19° 59' 42" y 19° 57' 07" latitud norte y 100° 09' 54"; y 100° 06' 39" longitud oeste y para el corredor Chincua-Cerro Pelón son 19° 44' 27" y 19° 18' 32" latitud norte y 100° 22' 26" y 100° 09' 07" longitud oeste. Tiene una extensión de 56,259-05-07.275 hectáreas, divididas en 3 zonas núcleo con una superficie total de 13,551-55-20.445 ha. y 2 zonas de amortiguamiento de 42,707-49-86.830 ha. de superficie total.

La Reserva fue decretada como tal en el año 2000, con el objeto de conservar y proteger las áreas de hibernación y reproducción de la mariposa Monarca (*Danaus plexippus*). Sin embargo, es importante por si misma por ser una zona estratégica para la conservación de una gran diversidad de especies de flora y fauna endémicas de la región. Se han registrado 238 especies de vertebrados, de los cuales 9 son especies de anfibios, 11 reptiles, 162 aves y 56 mamíferos y más de 600 especies de flora. Es una importante zona de captación de agua de lluvia, que abastece a las poblaciones locales y urbes tan importantes como la ciudad de México y Toluca, a través del sistema Cutzamala.

La población total en los once municipios en donde se extiende la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, es actualmente de cerca de 1,200,000 habitantes. Los núcleos urbanos más importantes y que concentran a la mayoría de la población comprenden a las cabeceras municipales de Angangueo, Contepec, Ocampo, Zitácuaro, Donato Guerra, San José del Rincón y Villa de Allende. A su vez, la presencia indígena es significativa en los municipios del Estado de México, mientras que en Michoacán sólo destaca en el municipio de Zitácuaro. Las etnias más reconocidas son la Mazahua y Otomi.

En la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca predomina la propiedad social de la tierra, distribuida entre los más de 100 núcleos agrarios; de estos 57 son ejidos y 13 comunidades, además, dos terrenos nacionales: el predio federal denominado Chundua con extensión de 617 hectáreas y el predio estatal Monte Alto de 93 hectáreas, ambos en la Sierra Chincua; existen 3 predios en litigio y los restantes son pequeñas propiedades. En términos de superficie porcentual, el 62.54% corresponde a territorio de Michoacán, 0.25 a terrenos en litigio y el 37.21% restante a localidades ubicadas en el Estado de México.

La mariposa Monarca

La mariposa Monarca es un insecto perteneciente al orden de los *Lepidópteros*, se ubica dentro de la familia *Nymphalidae* caracterizada por mariposas que, en su fase de metamorfosis, entre larva y crisálida o pupa, se fijan a las ramas de los árboles únicamente por el cremáster, pequeña extremidad posterior, colgando con la cabeza hacia abajo. Es un insecto de menos de 0.5 gramos de peso de color naranja brillante. El ciclo de vida de la mariposa Monarca está dividido en fases o etapas a cada una de las cuales corresponde una forma física diferente, por ésta razón se le considera como un insecto holometábolo. Las fases que comprenden su ciclo de vida son: Huevo, Larva, Pupa y Adulto.

La migración: los factores que parecen desencadenar el fenómeno migratorio en la mariposa Monarca son la reducción del fotoperiodo en las latitudes septentrionales que habita y la progresiva presencia de las masas de aire polar que abaten drásticamente la temperatura en su rango de distribución al este de las Montañas Rocallosas en Canadá y los Estados Unidos.

Rutas de migración: la primera ruta se ubica por la vertiente del Pacífico en donde las mariposas que habitan en las montañas del suroeste de Canadá y el noroeste de los Estados Unidos, viajan hacia el litoral de California para agruparse en diferentes localidades a lo largo de la costa entre San Francisco y San Diego. Una segunda ruta la realizan algunas mariposas del sureste de Canadá y noreste de los Estados Unidos dirigiéndose hacia Florida y atravesando posteriormente la Isla de Cuba y la Península de Yucatán; sin embargo, no se han localizado colonias de hibernación en esta área. La tercera ruta tiene su origen en la región de los Grandes Lagos, al noreste de Estados Unidos y sureste de Canadá, penetra en México por Boquillas del Carmen, Ciudad Acuña, Piedras Negras y Nuevo Laredo, pasa por Cuatro Ciénegas, Sabinas Hidalgo y la Sierra Madre Oriental a la altura de Monterrey, y Saltillo, buscan las montañas bajas de San Luis Potosí, por donde ingresan hacia el altiplano a partir de la segunda quincena de octubre. Una vez ahí, la ruta fluye con dirección suroeste acercándose a la Sierra Gorda y, posteriormente, a Querétaro. Entre la primera y tercera semana de noviembre, las monarcas se acercan paulatinamente a los sitios de hibernación, desde Bosencheve, El Oro, Amealco, Atlacomulco, San José del Rincón, Angangueo, Maravatío y otras localidades de los estados de México y Michoacán.

Las áreas de hibernación en México: las mariposas llegan paulatinamente a los sitios de hibernación los primeros días del mes de noviembre y se ubican en agrupaciones numerosas o colonias hibernantes que permanecen estables hasta febrero del



*Mariposa
Monarca
(Danaus
plexippus)*

año siguiente cuando comienza a incrementarse la temperatura y el fotoperiodo. Con el equinoccio de primavera y después de haber dado inicio a su fase reproductiva, la generación migratoria sale del refugio invernal, en la tercera semana de marzo, y se dispersa en su regreso hacia el norte del continente ovopositando generalmente en la zona centro-sureste de los Estados Unidos.

Las principales amenazas para la Monarca en América del Norte son:

1. La reducción del hábitat reproductivo en los Estados Unidos debido a la disminución del algodoncillo, por el uso de herbicidas y el cambio de uso del suelo;
2. La deforestación y degradación forestal por la tala ilegal en los sitios de hibernación en México;
3. Las condiciones climáticas extremas en Canadá, Estados Unidos y México.

La combinación de estas amenazas ha ocasionado la dramática disminución de la densidad de mariposas que hibernan en México, que para la temporada 2013-2014 alcanzaron la menor superficie forestal ocupada por las colonias en las últimas dos décadas.

El uso de herbicidas en los cultivos de soya y maíz, desde 1999 a 2010 en los Estados Unidos redujo 58% la disponibilidad de algodoncillos (principal alimento de las larvas de la Monarca) y la reproducción de estas mariposas disminuyó 81%, lo que está relacionado con el descenso de su densidad en los sitios de hibernación en México.

La deforestación y la degradación de los bosques del Bien Patrimonio Mundial (las zonas núcleo), ocasionadas por la tala ilegal en los santuarios mexicanos, se redujeron drásticamente gracias al compromiso de los ejidos y comunidades indígenas de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, los esfuerzos en la vigilancia, el pago por los servicios ambientales que provee esta región por parte de las autoridades mexicanas, y el apoyo de asociados y empresas mexicanas e internacionales que promueven negocios sustentables para los pobladores locales.

Desde 2004-2005, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la CONANP, en estrecha coordinación con la Alianza WWF-Telcel, temporada tras temporada, realizan el monitoreo de las colonias de hibernación de la mariposa Monarca en México, con protocolos estandarizados.

Por ello y con la finalidad de atender de manera coordinada la conservación y protección del fenómeno migratorio de la mariposa Monarca y su hábitat de migración e hibernación, se han establecido una serie de acciones y estrategias, como la conformación y actualización del *Plan de América del Norte para la Conservación del Hábitat de la Mariposa Monarca* o como la consecución de reuniones entre líderes, como la celebrada el 19 de febrero de 2014 en Toluca, Estado de México, en donde Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá, Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos y Enrique Peña Nieto, Presidente de México; acordaron establecer un grupo de trabajo trinacional de Alto Nivel, para la conservación del fenómeno migratorio de la Mariposa Monarca.

Acuerdos principales en el Plan de América del Norte para la Conservación del Hábitat de la Mariposa Monarca:

- Hacer uso del *Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca* (elaborado con apoyo de la CCA en 2008) como base para la elaboración de un *Plan de Acción Trilateral 2015*, así como tener en cuenta los esfuerzos anteriores, y para evaluar los éxitos y los fracasos. Asimismo, se acordó trabajar en una estrategia de comunicación trilateral para compartir información y difundir mensajes comunes a lo largo de toda la ruta migratoria (acuerdo del 28

de mayo de 2014, en el marco de la XIX Reunión Anual del Comité Trilateral Canadá/México/Estados Unidos para la Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Ecosistemas, celebrada en Querétaro, México).

- Se acordaron objetivos y prioridades trilaterales, así como una meta poblacional (acuerdo del 16 de abril de 2015 ante la Mesa Ejecutiva del XX Reunión Anual del Comité Trilateral de Vida Silvestre tuvo lugar en San Diego).
 - Objetivo común: a largo plazo, asegurar la conservación del fenómeno migratorio.
 - Meta: los tres países trabajarán conjuntamente en alcanzar una población de mariposas Monarca migrantes de 225 millones, lo cual representa una ocupación de 6 hectáreas de bosque en los hábitats de hibernación.
 - Acciones prioritarias. Conservación de hábitat, Investigación y monitoreo, educación y comunicación, capacidades y financiamiento
- Cada país designó a las personas que integran el grupo de trabajo revisor trilateral. Por parte de México, son dos funcionarios de la CONANP.

Bien Natural del Patrimonio Mundial

En virtud de su alto nivel de importancia ambiental, la Reserva ha recibido diferentes reconocimientos a nivel nacional e internacional. A partir del año 2006 forma parte de la *Red Internacional de Reservas de la Biosfera* del programa UNESCO MAB “La Biosfera y El Hombre”. En 2007 es reconocida a nivel nacional como una de las 13 maravillas naturales de México y en 2008 es denominada como sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO, ya que la Reserva es el único sitio en todo el planeta donde millones de mariposa se reúnen año con año para llevar a cabo su proceso de hibernación y reproducción. La UICN reconoce que la concentración de mariposas monarca en la zona de hibernación es un *fenómeno natural superlativo*. Este fenómeno y los bosques de la reserva, le dan ese Valor Universal Excepcional que se requiere para ser considerado Patrimonio Mundial.

A partir del 2009 se han generado reportes periódicos sobre el estado de Conservación del Bien de Patrimonio Natural Mundial. En enero del 2011, se atendió la visita de la Misión UNESCO, en coordinación con instituciones de gobierno y el apoyo de representantes ejidales y Organizaciones de la Sociedad civil. A partir de entonces, el estado parte ha venido trabajando en la atención de las tres recomendaciones dadas por la Misión UNESCO:



1. Trabajo y alternativas sustentables con comunidades.
2. Desarrollar estrategias para contrarrestar la tala clandestina.
3. Consolidar el proceso de colaboración SECTUR-CONANP para llevar a cabo acciones encaminadas al desarrollo turístico.

Acciones y estrategias para conservar el patrimonio natural por parte de la Dirección de la Reserva:

Restauración y Conservación. En

la parte del manejo forestal, la Dirección de la reserva tiene una importante alianza con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión Forestal de Michoacán (COFOM), Protectora de Bosques (PROBOSQUE), Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) y la Propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). En virtud de la colaboración establecida se llevan a cabo las actividades de aprovechamientos forestales de recursos maderables y no maderables, reforestación, saneamiento, prevención, atención y combate de incendios forestales.

Monitoreo Biológico y Ambiental (SAR-MOD). La RBMM cuenta con un Programa de Monitoreo Biológico de especies prioritarias que se encuentran asociadas a los bosques templados de montaña, con el propósito de conocer su estado actual y tendencia poblacional para desarrollar estrategias para su conservación:

1. Monitoreo de la mariposa Monarca.
2. Monitoreo de Aves.
3. Monitoreo de Ajolote (*Ambystoma rivulare*).

En 2014 se conformó un grupo de trabajo multidisciplinario con especialistas del Instituto de Biología de la UNAM en diferentes organismos, con el propósito de actualizar el inventario florístico de la RBMM y actualizar el mapa de vegetación, caracterizar el hábitat de hibernación de la mariposa Monarca, así como los sitios de pernocta, paso y alimentación en su ruta migratoria por México.

Con la finalidad de conocer la integridad biológica de los ecosistemas en México, y particularmente en las áreas naturales protegidas, la CONANP en coordinación con la CONAFOR y CONABIO utilizaron la metodología SAR-MOD (Sistema de Amplia Resolución para el monitoreo de diversidad).

El muestreo para el registro de variables del SAR-MOD se basa en un patrón espacial y temporal establecido. El muestreo espacial está determinado por el diseño geográfico de muestreo con base en la malla para el Sistema Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad.

Programa de Formación de Técnicos Comunitarios. En el año 2013, la Dirección de la RBMM inicio el *Programa de Formación de Técnicos Comunitarios* a través del *Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentable* (PROCOCODES), y a través de un proceso de selección de jóvenes (hombres y mujeres) de entre 18 y 25 años, se conformó un grupo de 40 técnicos representantes de cada una de las seis microrregiones que forman parte de la Reserva.

Para el periodo 2015-2016 se ha dado continuidad al programa, para que los jóvenes cuenten con elementos o herramientas de soporte para reducir las amenazas que hoy en día se presentan en los ecosistemas de la RBMM. Para ello se llevó a cabo otro proceso de selección en donde los 15 técnicos mejor preparados han formado parte del proyecto denominado "Fortalecimiento del Programa de Formación de Técnicos Comunitarios para el Monitoreo Biológico en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, el cual será financiado hasta mediados del 2016 por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (USFWS) de los Estados Unidos.

Programa intensivo contra la tala clandestina. La Dirección de la RBMM y la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), trabajan de manera coordinada para realizar las actividades de vigilancia en la RBMM. De igual manera se ha contado con el apoyo de la protectora de Bosques (PROBOSQUE), la Propia Dirección de la Reserva y ejidos y comunidades que forman parte de la Reserva. Acciones realizadas:

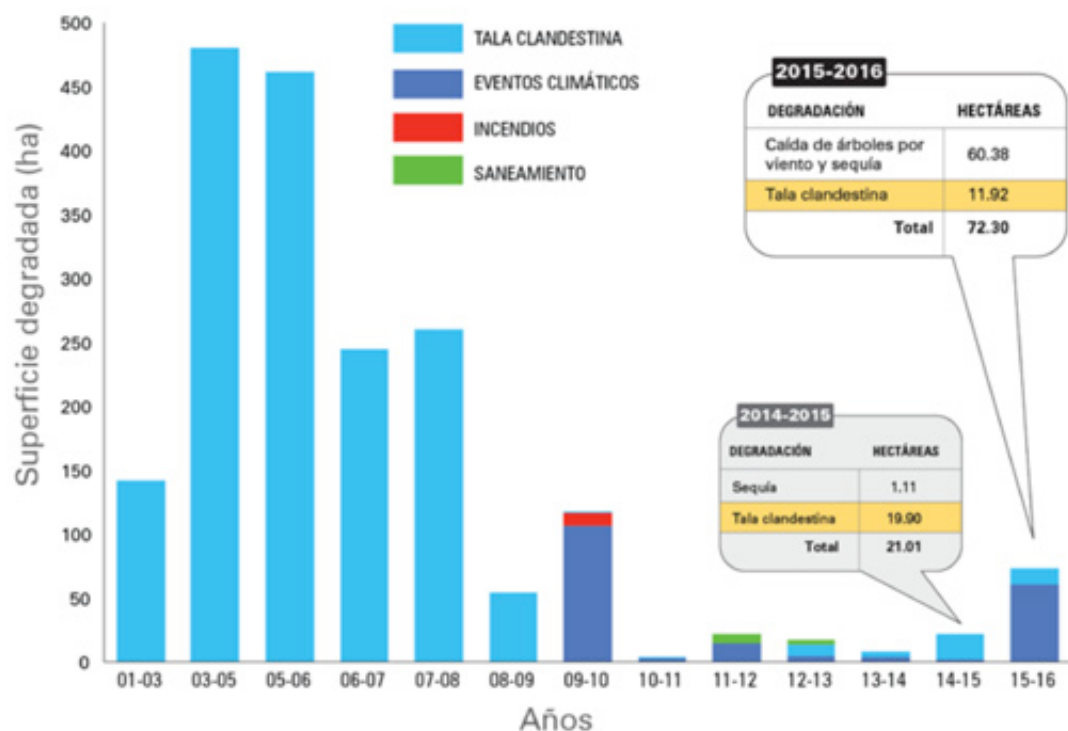
1. Operativos forestales permanentes.
2. Inspección y vigilancia: Aprovechamiento, transporte, almacenamiento y transformación.
3. Vigilancia Ambiental Participativa: Conformación de 85 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP), 1,546 vigilantes comunitarios, acreditados y capacitados.
4. Incorporación de la MISION de Gendarmería Ambiental al cuidado de las Áreas Naturales Protegidas.

El 14 de abril de 2016, la SEMARNAT-CNS firmaron un convenio de colaboración para la creación de la división ambiental de la Gendarmería, la cual se enfocará a la prevención de los delitos y las faltas administrativas. Los objetivos del convenio son salvaguardar la integridad de las personas, garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos en las Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción federal, así como resguardar la seguridad de las instalaciones hidráulicas y en los vasos de las presas, y cuerpos de agua.

Monitoreo de la Cobertura Forestal. Desde el año 2001 el Fondo Monarca y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) realizan cada año el monitoreo forestal en las zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (RBMM), que constituye el Bien de Patrimonio Mundial.

El análisis de los resultados obtenidos durante los últimos 15 años ha demostrado que existe una marcada disminución de la pérdida de cobertura forestal, así como la reducción de la deforestación, principal causa de la degradación forestal del hábitat de hibernación de la mariposa Monarca, ocasionada principalmente por las actividades ilícitas (tala ilegal de gran escala) que se realizaba en esta zona.

Es importante mencionar que en los últimos 7 años el cambio de cobertura



Fuente: FMCN-WWF

forestal ha sido ocasionado, además de la tala ilegal, por eventos naturales como vientos extremos, lluvias atípicas, sequía, heladas, incendios forestales y plagas.

Economía de la Conservación. En la RBMM se incentiva la participación de comunidades y ejidos a través de diversos proyectos y actividades productivas mediante la implementación de los siguientes programas de subsidio del Gobierno Federal:

1. Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES).
2. Programa de Conservación de Maíz Criollo (PROMAC).
3. Programa de Empleo Temporal (PET).
4. Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM).

El acceso a los apoyos económicos otorgados a través de estos programas se realiza de forma participativa a través de la difusión de las convocatorias en las reuniones de los Consejos Microregionales y el Consejo Asesor de la RBMM. Las autoridades de los ejidos y comunidades ingresan sus solicitudes y un Comité Evaluador selecciona las propuestas de acuerdo a las prioridades definidas y al financiamiento otorgado a la reserva.

Turismo Sustentable. Una de las estrategias desarrolladas para fortalecer la actividad turística ha sido la promoción, conformación y operación de empresas turísticas de bajo impacto que cumplan con la normatividad vigente a través de la gestión de permisos para la prestación de servicios turísticos. De igual manera, se ha contribuido a la conformación de reglamentos internos que contribuyan a regular la actividad turística, mejorar la infraestructura, capacitación comunitaria y diversificación de actividades como el senderismo, campismo, tirolesa y ciclismo de montaña.

En el año 2014 se elaboró con el apoyo del *Programa para la Integración o Modificación de los Programas de Manejo de las áreas naturales protegidas competencia de la Federación* (PROMANP), el *Estudio de Límite de Cambio Aceptable (LCA)* y *Capacidad de Carga (CC)* para la RBMM como parte fundamental de la *Estrategia de Planeación para la Regulación de la Actividad Turística*. Este estudio permitió determinar el límite de cambio aceptable y la capacidad de carga para las actividades turístico-recreativas que se realizan durante la temporada de observación de mariposa Monarca en los Santuarios de la RBMM.

Participación Social. Diversos son los espacios de participación social con que cuenta la Reserva:

- Foro Regional Mariposa Monarca: una iniciativa federal que inició en el año 2004, encabezada por SEMARNAT a través de la CONANP, el Gobierno del Estado



de Michoacán, Gobierno del Estado de México y WWF, que tiene como objetivo contar con un espacio de coordinación interinstitucional entre los tres niveles de Gobierno, la sociedad civil organizada, la iniciativa privada y los dueños de los ejidos y comunidades indígenas de la Región de la Monarca para fortalecer la planeación estratégica para la atención de las prioridades temáticas y geográficas que permitan el desarrollo económico y social de la Región.

- **Consejos Microregionales:** En las sesiones de los Consejos Microregionales, participan las autoridades y consejos directivos de los ejidos y comunidades que conforman cada Microrregión, en estas reuniones se informa sobre las convocatorias de los programas de subsidio que se encuentren abiertas, se identifica los problemas que afectan la microrregión y se buscan soluciones y se informa sobre todas las actividades que realiza la RBMM para mantener el diálogo abierto que facilite la toma de decisiones.
- **Consejo Asesor (CA):** un órgano que promueve la participación e integración de la sociedad civil en las tareas de conservación y desarrollo de las áreas natura-

les protegidas. El CA tiene su fundamento en el artículo 157 de la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* y en los Artículos 17 al 30 del Reglamento de la LGEEPA en materia de áreas naturales protegidas. El CA de la RBMM es un espacio de participación pública, que sirve de consulta, apoyo y concertación de la Dirección de la RBMM, para el manejo de la reserva; está integrado por los sectores público, social, académico, privado y organizaciones de la sociedad civil, que participa en actividades acordes a la política ambiental vigente y con estricto apego al Decreto y al Programa de Manejo de la RBMM.

Estrategia de Comunicación. Con la finalidad de difundir, documentar e incorporar a diversos actores en el registro de mariposas Monarca en todo el País, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas ha diseñado la campaña *¡PROTEJAMOS A LAS MONARCAS!*

Asimismo, en coordinación con la CONABIO, se diseñó la plataforma NATURALISTA, en donde el usuario puede subir su información y foto de evidencia en tiempo real, contribuyendo con ello al conocimiento e identificación de sitios potenciales para pernocta y paso de la Monarca, así como necesidades de hábitat.

CONCLUSIONES



MEMORIAS. REUNIÓN NACIONAL DE GESTORES DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Beatriz Zebadúa Yáñez

Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, Secretaría de Cultura

Convocados en San Miguel de Allende, Guanajuato, el 25 y 26 de agosto de 2016, los asistentes a la Reunión Nacional de Gestores del Patrimonio Mundial, organizada para discutir y establecer estrategias conjuntas dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos en el *Plan de Acción 2014-2024 para América Latina y el Caribe*, agradecen a la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la Presidencia Municipal de San Miguel de Allende, su convocatoria y hospitalidad.

EL PLAN DE ACCIÓN

Contar con bienes naturales y culturales reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Mundial es resultado del trabajo arduo, complejo y constante de un gran equipo de personas. Este trabajo inicia con la creación de un expediente para contender por el nombramiento y reconocimiento internacional de un bien, y continúa con la planificación y desarrollo de acciones estratégicas dirigidas a cumplir la obligación contraída ante la comunidad internacional de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras los valores y significados del sitio Patrimonio Mundial. Durante las reuniones que cada año organiza el Comité del Patrimonio Mundial con representantes de los Estados Partes, Puntos Focales y gestores de los bienes del patrimonio mundial, se presentan, revisan y discuten informes de los sitios, expedientes técnicos, diagnósticos del estado de conservación, así como los avances, retrocesos o problemáticas en materia del cumplimiento de los acuerdos de la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Cada reunión finaliza con la toma de un conjunto de decisiones dirigidas a mejorar las prácticas para garantizar la protección, conservación, y puesta en valor del patrimonio cultural y natural. Un ejemplo importante de las múltiples decisiones es la tomada en la 37ª Reunión del Comité del Patrimonio Mundial (2013, Phnom Penh, Cambodia), en la que se impulsó la propuesta para desarrollar un plan de acción específico para el entorno de América Latina y el Caribe (decisión 37COM.10/A).

Al siguiente año, los treinta y dos Estados Parte de la región, los Órganos Consultivos (ICOMOS e IUCN), sus Puntos Focales culturales y naturales, Centros de Categoría 2, los gestores y el Centro del Patrimonio Mundial elaboraron el *Plan de Acción para América Latina y el Caribe 2014-2024* (Brasilia, Brasil, 2014), diseñado para impulsar la cooperación regional y fortalecer la coordinación de esfuerzos desplegados por la comunidad involucrada en la gestión del Patrimonio Mundial. El *Plan* está conformado por una serie de objetivos, acciones y actividades prioritarias proyectadas para una

década y que responden al contexto de la región (se reproduce este *Plan* en el último capítulo del presente documento). Cabe subrayar que, debido a la diversidad de características y contextos en los que se ubican los sitios Patrimonio Mundial en los países que conforman este gran territorio, el *Plan* debe entenderse como un marco de acción prioritario a nivel regional, y, por lo tanto, sus acciones deben ser adaptadas al contexto de cada subregión, cada país y cada sitio.

LA REUNIÓN NACIONAL DE GESTORES DEL PATRIMONIO MUNDIAL: CONCLUSIONES Y RETOS A ALCANZAR

La Reunión Nacional de Gestores del Patrimonio Mundial (San Miguel de Allende, 2016), reunió a los responsables del manejo y gestión de bienes mexicanos que forman parte de la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO. Este encuentro es un importante paso para el establecimiento de una agenda conjunta de trabajo con base en el *Plan de Acción 2014-2024*.

En el acto inaugural participaron Verónica Agundis Estrada, Diputada Federal integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Ricardo Villarreal, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Dr. Francisco Javier López Morales, Director de Patrimonio Mundial del INAH, así como la Mtra. María Pia Gallina Tessaro, Directora de Patrimonio Mundial Natural de la CONANP, quienes subrayaron la importancia del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas por parte del Estado mexicano con la inscripción de los treinta y cuatro bienes naturales, culturales y mixtos en la *Lista de Patrimonio Mundial* de la UNESCO. De igual manera instaron a los participantes a ser proactivos y propositivos en el establecimiento de estrategias de acción y cooperación dirigidas a lograr buenas y mejores prácticas de gestión y conservación de los sitios del Patrimonio Mundial de México.

Durante las sesiones de la Reunión Nacional se presentaron experiencias en la gestión, el manejo y la conservación de diversos bienes culturales y naturales y se compartieron buenas prácticas en conservación, comunicación, así como en el trabajo con las comunidades y quedó en evidencia que los gestores ya implementan, desde sus enfoques particulares, acciones que se alinean con las prioridades regionales y los objetivos estratégicos del *Plan de Acción 2014-2024*.

Se identificaron necesidades y problemáticas comunes, entre las cuales destacaron la falta de presupuesto derivado de la poca atención del gobierno mexicano en el cumplimiento de las obligaciones que implican las inscripciones de los sitios en la *Lista de Patrimonio Mundial*, el aumento de una actividad turística mal gestionada, el

crecimiento urbano no controlado alrededor de los sitios y el deterioro causado por la contaminación ambiental y el cambio climático. Al mismo tiempo, se observó, por parte de los gestores y encargados de la conservación de los sitios, una gran creatividad para realizar proyectos eficaces con escasos recursos, una apertura a la colaboración para reducir problemáticas y conseguir una óptima conservación y comunicación de los bienes patrimoniales.

Para la definición de una agenda estratégica de acción dirigida a generar buenas y mejores prácticas de gestión del Patrimonio Mundial se acordó trabajar en diversos puntos que a continuación se sintetizan:

- Consolidar una comunidad de gestores de los sitios mexicanos del patrimonio mundial en constante comunicación y colaboración, con la finalidad de establecer un frente común para atender las problemáticas y necesidades de estos sitios, así como facilitar una cooperación eficiente entre los países de la región. Las reuniones son una forma importante para lograr sinergias, pero deben establecerse otras vías de organización que permitan el empoderamiento del grupo de gestores de sitios mexicanos patrimonio mundial, para presionar y apoyar a las autoridades (municipales, estatales y federales) para cumplir con las obligaciones que implica ser Estado Parte de la *Convención* del 72.
- En concordancia con lo anterior, se estableció aprovechar la coyuntura que significa la creación de la Secretaría de Cultura Federal para tener un mayor acercamiento al Comité de Cultura de la Cámara de Diputados y cumplir con la responsabilidad de transmitir las necesidades implícitas en la gestión de los sitios Patrimonio Mundial a las altas autoridades, a fin de que se produzcan las medidas legislativas que se precisan.
- Los gestores y responsables de los sitios del patrimonio mundial buscarán aprovechar de una forma más eficaz la asistencia técnica y financiera disponible desde organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, para avanzar en una óptima conservación de los bienes y su uso adecuado ante las exigencias de la sociedad contemporánea.
- Es necesario y urgente implementar el *Programa Patrimonio Mundial y Turismo Sustentable* (WH+ST, UNESCO). Desarrollar estrategias que permitan un turismo sostenible en los sitios es una prioridad en la región al ser considerado como una actividad que puede contribuir a la conservación de los bienes y el desarrollo integral de las comunidades.
- Desarrollar o actualizar y aplicar los planes de manejo es un tema pendiente

para muchos sitios mexicanos del Patrimonio Mundial, a los cuales es necesario sumar planes de manejo turístico.

- Continuar trabajando con las comunidades locales, fomentando la comprensión de la *Convención* del 72, los valores y significados de los bienes patrimoniales que tienen bajo su custodia, incentivar la participación social y gubernamental en su preservación, así como desarrollar capacidades para su correcto aprovechamiento en la búsqueda de una mejor calidad de vida.
- Planificar y desarrollar en colaboración proyectos pilotos en torno a la educación, comunicación e información sobre los sitios del patrimonio mundial, la gestión integral, y el turismo sostenible en los sitios patrimonio mundial, prioridades regionales identificadas en el *Plan de Acción 2014-2024*.

PLAN DE ACCION PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (2014-2024)

El presente Plan de acción para América Latina y el Caribe (2014-2024) ha sido elaborado por los Estados Partes de la Región de América Latina y el Caribe, en estrecha cooperación con las organizaciones consultivas, los Centros de Categoría 2 de la Región y el Centro del Patrimonio Mundial al término de la Reunión "Hacia un Plan de acción para América Latina y el Caribe", que se realizó en Brasilia (Brasil), del 23 al 25 de abril de 2014. Este documento ha sido preparado dando seguimiento a la decisión **37COM.10 A** adoptada por el Comité del Patrimonio Mundial en su 37ª reunión (Phnom Penh, junio de 2013).

El Plan de acción constituye una agenda específica que servirá fundamentalmente para fomentar la cooperación regional, reforzar sinergias y fortalecer la coordinación de esfuerzos desplegados por la Comunidad del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe. El Plan ha sido diseñado respondiendo al contexto específico de la Región y a las necesidades identificadas por los Estados Parte, traducidas en términos de acciones y actividades prioritarias para el próximo decenio.

El presente Plan regional constituye un marco de acción prioritario a nivel regional y, por lo tanto, no refleja necesariamente la posición ni las necesidades específicas de cada uno de los Estados Partes.

I. CONTEXTO REGIONAL

Con 32 países que han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial, y 129 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, la Región cuenta con 90 bienes culturales, 36 bienes naturales y 3 bienes mixtos reconocidos por su Valor Universal Excepcional. La Región posee un Patrimonio natural y cultural de gran riqueza y diversidad. Esta diversidad se manifiesta también en sus condiciones sociales, políticas y económicas. Aún en un contexto de crecimiento económico para muchos de los países que la integran, la pobreza y la distribución de renta desigual afectan a la Región. Esto se refleja también en los diferentes niveles de institucionalización de las políticas de patrimonio en cada uno de los países.

II. OBJETIVOS

El Plan de acción, más allá de un marco de referencia para fomentar la cooperación regional, reforzar sinergias y fortalecer la coordinación de esfuerzos desplegados por la Comunidad del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, pretende definir una agenda estratégica de acción, de carácter experimental, de modo a generar buenas prácticas en la Región.

Para su desarrollo, el Plan de Acción retoma los objetivos estratégicos para la aplicación de la Convención, sintetizados en la Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial (adoptada en 2002), que fueron reafirmados y completados en 2007:

- reforzar la **Credibilidad** de la Lista del Patrimonio Mundial en cuanto testigo representativo, geográficamente equilibrado, de los bienes culturales y naturales de Valor Universal Excepcional;
- asegurar la **Conservación** eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial;

- promover la adopción de medidas eficaces con vista a garantizar el **desarrollo de Capacidades**, orientadas a promover la comprensión y aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* e instrumentos asociados, particularmente por el apoyo en la preparación de propuestas de inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial;
- desarrollar la **Comunicación** para sensibilizar al público e incentivar su participación y su apoyo al Patrimonio Mundial.
- fortalecer el papel de las **Comunidades** en la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.

En suma, el objetivo general del Plan, que reúne a todos los demás en su conjunto, es considerar el patrimonio como un factor para el desarrollo sostenible y que contribuye a: a) mejorar la calidad de vida de los pueblos de América Latina y el Caribe; b) la reducción de la pobreza; c) promover la igualdad de género, y d) promover la diversidad cultural y natural.

III. ESTRATEGIAS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION

Cooperación:

La cooperación es un principio rector indispensable para la implementación del Plan. Esto implica la puesta en práctica de acciones prioritarias de carácter regional, a fin de proporcionar sinergias entre los países y los sitios del Patrimonio Mundial en la Región, teniendo en cuenta la diversidad cultural, social, política y económica existente, reforzando los principios de la Cooperación Sur-Sur y estimulando la Cooperación Norte-Sur en el desarrollo de esas acciones.

Financiación:

Con el fin de viabilizar este Plan es necesario utilizar mecanismos e instrumentos que permitan la integración de sus acciones en las agendas gubernamentales, intergubernamentales y de otras agencias articulando alianzas estratégicas a nivel nacional, regional e internacional a efecto de potencializar su implementación.

Proyectos-piloto:

El Plan propone apoyarse en proyectos-piloto que reflejen las prioridades de la Región y se constituyan en laboratorios que permitan desarrollar buenas prácticas en la conservación y gestión del Patrimonio Mundial. Estos se plantean como una estrategia de cooperación y como una oportunidad de aplicar sus objetivos estratégicos. Estos proyectos-piloto deberán ser definidos tomando en consideración criterios generales, como el responder a los principios fundamentales del Plan, corresponder a una de las categorías definidas como prioritarias, contribuir al desarrollo de los cinco objetivos estratégicos de la Convención y contar con una participación efectiva del Estado Parte para su implementación. Los criterios específicos serán definidos a nivel sub-regional y deberán corresponder a las prioridades temáticas definidas y apoyarse en los Programas del Patrimonio Mundial existentes.

Monitoreo:

La puesta en práctica del Plan de Acción será monitoreada por el Centro del Patrimonio Mundial con los Estados Partes a nivel sub-regional como máximo cada tres años, de manera a identificar las fortalezas y dificultades presentadas con miras a proponer los ajustes que fueran necesarios para alcanzar sus objetivos. Se definirán indicadores para las diferentes acciones y metas de cumplimiento en los planes subregionales.

IV. PRIORIDADES REGIONALES

El Plan establece retos identificados en una o más sub-regiones de América Latina y el Caribe, considerados como temas prioritarios regionales por los Estados Parte. Además, el Plan aporta indicaciones sobre algunas categorías patrimoniales, consideradas relevantes para la Región, que serán objeto de una atención especial en la próxima década.

1. Educación, comunicación e información

La educación, en un sentido amplio, ha sido identificada como una necesidad para una mejor comprensión, conservación y gestión del patrimonio cultural y natural. Por lo tanto es fundamental llevar a cabo programas y campañas de sensibilización a todos los niveles de la sociedad (sociedad civil, incluyendo niños y jóvenes, comunidades locales, tradicionales e indígenas, administradores y decisores políticos, etc.), con el objetivo de concientizar aún más sobre el sentido y el valor del patrimonio cultural y natural como factor identitario y vector de desarrollo.

2. Gestión integral del patrimonio

Los Estados Parte han puesto de relieve la necesidad urgente en la Región de establecer o mejorar mecanismos e instrumentos que contribuyan a la gestión eficaz y sostenible del patrimonio basada en una perspectiva integral. A las cuestiones relativas a la elaboración de indicadores de gestión, un enfoque integral para el manejo de los sitios naturales con componentes culturales y viceversa, la gobernanza y la gestión del uso público, se une un aspecto apremiante: la gestión del riesgo de desastres (análisis, prevención y mitigación).

La Región está sometida a una alta vulnerabilidad de orden geográfico y climatológico que afecta al Patrimonio Mundial. Desastres naturales como terremotos, huracanes, lluvias torrenciales, incendios, entre otros, han tenido impactos significativos en varios bienes del Patrimonio Mundial de la Región, poniendo en evidencia la existencia de mecanismos e instrumentos limitados para analizar, prevenir y mitigar los impactos que conllevan. Además, los riesgos antrópicos como los derivados de conflictos armados también han sido considerados importantes.

Acciones prioritarias en esta materia se concentrarán en el fortalecimiento de las capacidades de gestión y reducción del riesgo de desastres, en particular en lo que respecta al aumento de los fenómenos derivados del **cambio climático**. Además, es necesario adoptar medidas no sólo para saber cómo el patrimonio puede ser protegido, sino también tener en cuenta cómo el patrimonio puede ser utilizado para mejorar la resiliencia ante los desastres naturales y humanos.

3. Turismo sostenible en sitios Patrimonio Mundial

Aunque el turismo es considerado como una oportunidad de desarrollo y para la conservación del Patrimonio Mundial de la Región, el contexto actual revela que el turismo creciente es una de las amenazas importantes para tener en cuenta en la gestión y la conservación de los bienes del Patrimonio Mundial. Un número importante de sitios reporta un crecimiento espectacular de los flujos de visitantes sin tener mecanismos y herramientas de planificación adecuados para hacer frente al aumento de las amenazas derivadas de los servicios de infraestructura y desarrollo para satisfacer las demandas turísticas. El aumento del turismo también ha llevado en algunos casos a la gentrificación y a otros impactos de orden social y, en muchos bienes del Patrimonio Mundial, los beneficios del turismo no han dado lugar a la mejora de las condiciones de vida de la población local o a la creación de medios de subsistencia sostenibles.

No obstante, en la Región se están haciendo esfuerzos que pueden aportar lecciones valiosas en lo que se refiere a responder a los desafíos para mejorar la gestión del turismo y para desarrollarlo como una actividad que contribuya efectivamente al desarrollo sostenible. Los esfuerzos en este sentido irán a reforzar la participación local y las capacidades de todos los actores para que el turismo sea un factor que contribuya a la conservación de los bienes y al desarrollo sostenible de las comunidades locales, tradicionales e indígenas

4. Categorías de patrimonio

Patrimonio urbano

El crecimiento poblacional y la densificación del territorio constituyen un reto para el patrimonio urbano de la Región, al producir impactos sociales sobre la calidad de vida y especialmente sobre ciertos grupos vulnerables. Es necesario hacer frente a apremiantes presiones y en particular a los potenciales impactos de proyectos de desarrollo.

Aunque se han logrado algunos avances, la articulación de los planes de conservación con planificaciones generales, urbanas y territoriales, es considerada prioritaria para la Región, así como la coordinación de esferas de gestión y responsabilidad compartida para la gestión urbana y del patrimonio.

Sitios naturales

La gran riqueza del patrimonio natural en la Región no está suficientemente representada hoy en día en la Lista del Patrimonio Mundial. Sin embargo, investigaciones recientes indican que la Región tiene un gran potencial para cubrir los vacíos referentes a estos bienes en la Lista, contribuyendo a su credibilidad y a la conservación mundial. Los sitios marinos son una categoría importante en este contexto, que cuenta con un Programa de Patrimonio Mundial del que puede beneficiarse.

Por otra parte, los mecanismos e instrumentos de manejo de sitios naturales tienen que ser reforzados para asegurar su conservación y una mejor sensibilización sobre su Valor Universal Excepcional hacia el público en general y en particular hacia las comunidades locales, tradicionales e indígenas.

Paisajes culturales

Al igual que en el caso de los sitios naturales, los Paisajes culturales que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial (8 actualmente) no reflejan la diversidad de la Región. Es necesario generar conocimiento para mejorar la comprensión, la conservación y la gestión de esta categoría patrimonial, así como identificar posibles propuestas de inscripción para la Lista del Patrimonio Mundial. Igualmente, esta tipología comparte con las demás de la Región el reto de identificar mecanismos e instrumentos de gestión más adecuados a este tipo de patrimonio.

Patrimonio arqueológico

Los vestigios arqueológicos en la Región también enfrentan una serie de desafíos que van desde la conservación hasta la gestión multidisciplinar, particularmente a la luz de las apremiantes cuestiones relativas al turismo y los grandes emprendimientos infraestructurales. Además, se trata de una categoría de patrimonio que es altamente vulnerable cuando no es monumental, ya que se añade la falta de reconocimiento de su importancia. Muchos bienes del Patrimonio Mundial aún carecen de herramientas establecidas de planificación general que permitan la toma de decisiones, por lo que se han solicitado Planes de Conservación Nacionales (o Internacionales, según el caso) de Sitios Arqueológicos basados en criterios multidisciplinarios.

V. PLAN DE ACCION

Objetivo 1: Aumentar la CREDIBILIDAD de la Lista del Patrimonio Mundial					
Resultado esperado: <ul style="list-style-type: none"> Mejor aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Fortalecimiento de la participación de los Estados Partes en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial Actualización y armonización de las Listas Indicativas para que contribuyan a la Estrategia Global 					
Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
Acción 1: Fortalecer la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial					
1.1.1- Desarrollar estrategias de educación y de divulgación en los niveles regionales, subregionales y nacionales con relación a las responsabilidades y los beneficios de la Convención del Patrimonio Mundial y los conceptos de Patrimonio Mundial	EP	CPM OC			
1.1.2- Examinar los marcos y políticas legislativas e institucionales para determinar la eficacia y pertinencia de los mismos en relación con la conservación y la gestión del patrimonio cultural y natural para su mejora y armonización con el resto de las legislaciones internas de cada Estado Parte	EP	CPM OC			
1.1.3- Desarrollar/actualizar herramientas para integrar la conservación del Patrimonio Mundial dentro de programas políticos y de desarrollo más amplios en los Estados Partes y a escala internacional	EP	CPM OC			
1.1.4- Mejorar la cooperación interinstitucional e intersectorial y el involucramiento de la sociedad civil organizada en la conservación y la gestión del patrimonio.	EP	CPM			
1.1.5- Promover la Convención del Patrimonio Mundial como una herramienta para el respeto de la diversidad cultural y natural en la Región	EP CPM OC CC2 OFU				
Acción 2: Mejorar la participación de la Región en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial					
1.2.1- Promover el establecimiento y el funcionamiento de mecanismos para una mayor coordinación y cooperación interna para la conservación y gestión del Patrimonio Mundial de conformidad con las condiciones específicas de cada Estado Parte	EP				
1.2.2- Promover una coordinación y comunicación efectiva entre los puntos focales y agencias relacionadas de cada Estado Parte para que participen activamente en los programas del Patrimonio Mundial	CPM	EP OFU			
Acción 3: Actualizar y armonizar las listas indicativas y mejorar el proceso de propuestas de inscripción					
1.3.1- Completar y actualizar inventarios nacionales y Listas Indicativas para alcanzar una mayor representación de categorías y tipos de bienes	EP	CPM OC			
1.3.2- Promover la cooperación regional y la integración entre los bienes transfronterizos y en serie para un mejor entendimiento del significado y de la autenticidad de los bienes así como para revitalizar las relaciones que contribuyen a su sostenibilidad	EP	CPM OC			
1.3.3- Identificar lagunas en la Región para desarrollar estudios temáticos y comparativos	CPM OC	CC2			
1.3.4- Llevar a cabo talleres regionales y subregionales para la armonización de las listas indicativas	EP CPM OC	CC2			
1.3.5- Priorizar las propuestas de inscripción de bienes que se encuentren en categorías sub-representadas, contribuyendo a una representación equilibrada de la diversidad cultural y natural de la Región	EP				

Objetivo 2: Garantizar la CONSERVACION eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial					
Resultado esperado:					
<ul style="list-style-type: none"> • Los sitios del Patrimonio Mundial como ejemplos de las mejores prácticas y enfoques metodológicos • Mejora e implementación de los marcos legales y de los sistemas de gestión • Definición clara de la delimitación de los bienes y de las zonas de amortiguamiento • Consolidación de los bienes existentes a través del desarrollo, la revisión y la implementación de los planes de gestión para la Región, asegurando que existan disposiciones para el mantenimiento del VUE del bien • Desarrollo sostenible como parte de la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial 					
Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
Acción 1: Mejorar la conservación y la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial					
2.1.1- Llevar a cabo talleres de formación regionales de gestión de riesgos de desastre para el Patrimonio Mundial	CPM OC CC2	EP			
2.1.2- Finalizar la revisión de los límites y el establecimiento de las zonas de amortiguamiento así como de medidas reguladoras para los bienes de la Región	CPM EP				
2.1.3- Desarrollar una base de datos de los bienes de la Región que incluya cartografía y tenerla disponible en la plataforma internet	CPM EP				
2.1.4- Promover la integración de la gestión de los sitios Patrimonio Mundial en las diferentes escalas de planificación	EP	OC			
2.1.5- Mejorar los planes y sistemas de gestión, incluyendo disposiciones específicas para la protección del VUE y para el monitoreo con indicadores clave	EP	OC CC2			
2.1.6- Desarrollar/actualizar herramientas para integrar el desarrollo sostenible en la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial	EP CPM OC	CC2			
2.1.7- Desarrollar/actualizar herramientas para garantizar la integración del turismo sostenible en la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial	EP CPM OC				
Acción 2: Reconocer el papel de los sitios del Patrimonio Mundial como modelos de mejores prácticas en la conservación y la gestión					
2.2.1- Promover redes de trabajo entre profesionales del patrimonio para intercambiar lecciones aprendidas	CPM EP CC2	OC			
2.2.2- Fomentar la participación de las ciencias y de la tecnología en la conservación del patrimonio	EP				
2.2.3- Identificar, analizar, sistematizar y difundir las mejores prácticas para la conservación y la gestión del patrimonio cultural y natural	OC CC2	CPM EP			
Acción 3: Mejorar las estructuras de gestión					
2.3.1- Reforzar los mecanismos e instrumentos financieros existentes y generar y explorar nuevas formas de financiamiento para la conservación y la gestión sostenible del patrimonio	EP				
2.3.2- Desarrollar acuerdos y promover la cooperación entre diversas agencias gubernamentales, comisiones de sitios y universidades para la implementación de los planes de gestión	EP				
2.3.3- Fortalecer la capacidad en recursos humanos para mejorar las prácticas de conservación y de gestión del patrimonio	EP CC2	OC CPM			

Objetivo 3: Promocionar una CAPACITACION eficaz en los Estados Partes					
Resultado esperado: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una estrategia regional para la mejora de las capacidades relacionadas con la conservación y gestión del Patrimonio Mundial • Consolidación de los centros de categoría 2 (CC2) como centros de referencia regional • Creación de bases de datos en los idiomas de la Región como herramienta básica para mejorar las capacidades en gestión y conservación de la Región • Mejora de las redes existentes en Patrimonio Mundial • Aumento de la colaboración entre organizaciones nacionales e internacionales • Integración de las herramientas de fortalecimiento de capacidades en los mecanismos de las instituciones culturales nacionales 					
Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
Acción 1: Organizar y producir información sobre la conservación y la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial de la Región					
3.1.1- Asegurar la traducción de materiales de orientación en español, portugués, francés e inglés	EP CPM OC CC2				
3.1.2- Mantener información actualizada sobre temas claves relacionados con la gestión y conservación del Patrimonio Mundial.	EP CPM OC CC2				
3.1.3- Creación de módulos online para fortalecer el desarrollo de capacidades en gestión y conservación del Patrimonio Mundial	O C C2C	CPM			
Acción 2. Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de capacidades					
3.2.1- Crear programas subregionales para el desarrollo de capacidades	CC2 EP	CPM OC			
3.2.2- Identificar las instituciones, instalaciones, experticia y redes actuales involucradas con el desarrollo de capacidades para la gestión y conservación del patrimonio	EP CC2	OC CPM			
Acción 3. Fortalecer la capacidad institucional para la conservación del patrimonio					
3.3.1- Organizar intercambios, conferencias, visitas de campo en materia de Patrimonio Mundial para los responsables de la toma de decisiones	EP CC2	CPM OC			
3.3.2- Sistematizar la información acerca de los beneficios de la conservación del Patrimonio Mundial para sustentar los procesos de toma de decisiones	EP CC2	CPM OC			
3.3.3- Desarrollar proyectos-piloto de hermanamiento para administradores de sitios	EP	CC2			
Acción 4: Promover la difusión del conocimiento relativo al Patrimonio Mundial					
3.4.1- Desarrollar cursos, talleres y otras actividades de formación a partir de las necesidades de la Región	OC CC2	CFU EP			
3.4.2.- Fortalecer y fomentar el papel de los Centros de Categoría 2 y otros centros de capacitación	CPM OC EP CC2	CFU			
3.4.3.- Promover la investigación en gestión y conservación y la identificación de centros académicos que ofrezcan programas en el tema de patrimonio	EP CC2				

Objetivo 4: Aumentar la sensibilización, la participación y el apoyo públicos al Patrimonio Mundial mediante la COMUNICACIÓN					
Resultado esperado:					
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del acceso a la información sobre el Patrimonio Mundial Mejora de la comunicación participativa mediante mecanismos nacionales apropiados de colaboración entre instituciones públicas y privadas Consolidación y creación de redes regionales de patrimonio a fin de intercambiar mejores prácticas sobre comunicación Colaboración entre organizaciones relevantes a nivel nacional e internacional y las instituciones responsables de la conservación del patrimonio Participación de las instituciones académicas y de investigación en la comunicación, conservación y desarrollo de Patrimonio Mundial 					
Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
Acción 1: Elaborar estrategias para la comunicación relativa al patrimonio a través de mecanismos que mejoren la colaboración entre instituciones públicas y privadas					
4.1.1- Promover el diálogo entre las agencias y organizaciones nacionales, regionales y locales, la UNESCO y los organismos consultivos	EP	CC2 OFU, CPM OC			
4.1.2- Ampliar la comunicación sobre el VUE de los bienes y la importancia de los límites y las zonas de amortiguamiento	EP	CPM CC2			
4.1.3- Compilar y divulgar las mejores prácticas nacionales en cuanto a conservación y gestión del patrimonio	EP CC2	CPM			
4.1.4- Fomentar la participación de la academia en la conservación del Patrimonio Mundial y fomentar la difusión de los resultados de las investigaciones	EP CC2	CPM			
4.1.5- Desarrollar actividades de sensibilización y divulgación para grupos específicos, particularmente los jóvenes, y articularlas con las redes educativas de UNESCO existentes (red PEA, Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes, ...)	EP OFU	CPM			
4.1.6- Emplear las diferentes formas de comunicación, convencionales, alternativas y nuevas tecnologías en la sensibilización y la divulgación del Patrimonio Mundial	EP	CPM			
Acción 2: Consolidar/Crear redes regionales para mejorar el intercambio de información					
4.2.1- Fomentar reuniones periódicas y talleres regionales para el intercambio de experiencias	CPM CC2 EP	OC			
4.2.2- Estimular el intercambio de información mediante redes, hermanamiento, talleres y plataformas electrónicas	CPM CC2	EP OC			

Objetivo 5: Fortalecer la participación de las COMUNIDADES en la identificación y gestión del Patrimonio Mundial					
Resultado esperado:					
<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas en la gestión y la conservación de los bienes de Patrimonio Mundial Desarrollo de oportunidades sostenibles para que comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas se beneficien del Patrimonio Mundial Fortalecimiento de la apropiación social del Patrimonio Mundial 					
Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
Acción 1: Involucrar a las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas en todos los procesos de conservación y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial					
5.1.1- Promover el diálogo entre los diferentes actores involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio Mundial	EP	CFU			
5.1.2- Desarrollar modelos de gestión que se centren en garantizar la participación comunitaria efectiva para asegurar la conservación sostenible del Patrimonio Mundial y la protección de los intereses de las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas	EP	CPM OC CC2			
5.1.3- Propiciar la implicación de las comunidades en responder los impactos derivados del desarrollo	EP	CPM OC CC2 OFU			
5.1.4 Promover alianzas estratégicas entre las comunidades involucradas, los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y otros actores de la sociedad civil para generar financiamiento que las beneficie y que contribuya a la conservación del patrimonio	EP	CPM			
Acción 2: Desarrollar oportunidades sostenibles para que las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas se beneficien de actividades de desarrollo en los bienes					
5.2.1- Generar mecanismos e instrumentos de participación de costos y beneficios para las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas involucradas en la conservación y gestión del Patrimonio Mundial	EP	CPM			
5.2.2- Desarrollar acciones que propicien una mejor información y una mayor comprensión en las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas sobre sus derechos y responsabilidades en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial	EP	CPM CC2			

EP=Estados Partes

CPM=Centro del Patrimonio Mundial

OC=Organizaciones Consultivas

CC2= Centros de categoría 2

OFU= Oficinas de la UNESCO en la Región



Foto: Mauricio Marat/INAH.

AGRADECIMIENTOS

H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato

Gerardo Javier Arteaga

Regidor

Presidencia Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato

Dirección de Patrimonio Cultural y Planeación Sustentable

Ángel Gastelum Cadena

Director

Estefanía López Olvera

Administración

María Guillermina Arteaga Guerrero

Asistente del Director

Dirección de Cultura y Tradiciones

Gustavo Vidargas Larrea

Director

Ana Olvera

Administración

Coordinación Nacional de Centros INAH

Ana Cecilia León Valdez

Subdirectora Administrativa

Centro INAH Guanajuato

Sergio Tovar Alvarado

Delegado

Dirección de Patrimonio Mundial, INAH

Alejandro Alcaraz

Alicia Díaz

Mónica Guadarrama

Magalli Hernández

Estrella Pérez

Edaly Quiroz

Ignacio Robleda

Ghazel Valdovino

GESTIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO:
PROBLEMÁTICA, ACCIONES Y RETOS

Se terminó de imprimir y encuadernar en
diciembre de 2016 en Servicios Especializados
de Impresión Acuario, S.A. de C.V.
El tiraje consta de 300 ejemplares



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

